

## PROSPECTO INFORMATIVO

MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A.



Sociedad anónima constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 5,460 otorgada ante la Notaría Octava del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá el día 15 de mayo de 2015, inscrita en el Registro Público desde el 21 de mayo de 2015, e inscrita en el Folio No. 155602742 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con oficinas principales en Calle 50 con calle 58 de Obarrio, Torre Mercantil, Corregimiento Bella Vista, Ciudad de Panamá, Panamá (de ahora en adelante denominada, el "Emisor").

### PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS US\$100,000,000

La Junta Directiva del Emisor mediante resolución fechada el 15 de julio de 2025, autorizó la Emisión de un Programa Rotativo de Bonos Corporativos (los "Bonos") de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (el "Emisor"). La Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá un valor nominal de hasta cien millones de Dólares (US\$100,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares americanos (US\$1,000.00) y sus múltiplos, y en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. Los Bonos se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de cien millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000). La Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, la Tasa de Interés (indicando si la misma será fija o variable), la Fecha de Vencimiento, la Fecha de Redención Anticipada (de haberla), la Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Pago de Capital (indicando si la misma será mediante un solo pago al vencimiento o por medio de amortización de capital de ser el caso se deberá incluir en el suplemento cronograma de amortización de capital), el monto de cada Serie y el uso de fondos provenientes de la colocación de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Este suplemento será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores. Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada. La Tasa de Interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado. Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral, o anual. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, una "Fecha de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. El pago de capital se realizará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. De colocarse el 100% de los Bonos, la Emisión representaría 0.65x veces el capital pagado del Emisor al 31 de diciembre de 2024 y 0.65x veces el capital pagado del Emisor al 30 de junio de 2025. La agencia calificadora Moody's le asignó a la presente Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos la calificación de riesgo de 'A.pa' con Perspectiva Estable. **UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.**

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DE NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.

Precio Inicial de la Oferta: 100%

	Precio al Público	Comisiones y Gastos *	Monto Neto al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$10.67	US\$989.33
Total	US\$100,000,000.00	US\$1,067,072.70	US\$98,932,927.30

\* Asumiendo la colocación del Programa en su totalidad.

Fecha de Impresión: 10 de febrero de 2026

Fecha de Oferta Inicial: 11 de febrero de 2026

Resolución No. SMV-37-26 de 10 de febrero de 2026

EMISOR

**MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A.**

Calle 50 con calle 58 de Obarrio, Torre Mercantil, Corregimiento Bella Vista  
Apartado Postal 0819-05811  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 282-5080, Fax: 830-5963  
Atención: Luis Rodolfo Huitrón Vargas  
investors@mercantilsfi.com  
www.mercantilsfi.com

ESTRUCTURADOR

**MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.**

Calle 50 con calle 58 de Obarrio, Torre Mercantil, Corregimiento Bella Vista  
Apartado Postal 0819-05811  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 282-5000, Fax: 100-5317  
Atención: Luis Rodolfo Huitrón V.  
lhuitron@mercantilsfi.com  
www.mercantilsfi.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

**MERCANTIL SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.**

Torre Mercantil, piso 19  
Apartado Postal 0819-05811  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 282-5800, Fax: 100-5317  
Atención: Raúl Enrique Maestres  
rmaestres@mercantilsfi.com.pa  
www.mercantilsfi.com.pa

CASA DE VALORES, PUESTO DE BOLSA Y AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

**MERCANTIL SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.**

Torre Mercantil, piso 19  
Apartado Postal 0819-05811  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 282-5800, Fax: 100-5317  
Atención: Raúl Enrique Maestres  
rmaestres@mercantilsfi.com.pa  
www.mercantilsfi.com.pa

ASESORES LEGALES

**MORGAN & MORGAN LEGAL**

MMG Tower, Piso 23  
Ave. Paseo del Mar, Costa del Este  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 265-7777  
Atención: Ricardo Arias  
ricardo.arias@morimor.com  
www.morimor.com

REGISTRO DE VALORES

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Calle 50, Edificio Global Plaza Piso 8  
Apartado Postal 0832-2281 WTC  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 501-1700  
info@supervalores.gob.pa  
www.supervalores.gob.pa

LISTADO DE VALORES

**BOLSA LATINOAMERICANA DE PANAMA, S.A.**

Edificio Latinex – Planta Baja  
Avenida Federico Boyd y Calle 49  
República de Panamá  
Apartado Postal 0823-00963  
Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457  
Atención: Olga Cantillo  
bolsa@latinexgroup.com  
www.latinexbolsa.com

CENTRAL DE CUSTODIA

**CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. ("LATINCLEAR")**

Edificio Latinex – Planta Baja  
Ave. Federico Boyd y Calle 49  
República de Panamá  
Teléfono: 214-6105, Fax: 214-8175  
Atención: Lerzy Batista  
operaciones@latinexgroup.com  
www.latinexcentral.com

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>RESUMEN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA.....</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>11</b>
A.	La Oferta.....	11
B.	El Emisor.....	13
C.	El Entorno.....	16
D.	La Industria.....	18
<b>III.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA.....</b>	<b>18</b>
A.	Detalles de la Oferta.....	18
1.	Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los Bonos.....	19
2.	Precio de Venta.....	20
3.	Fecha de Vencimiento y Pago de Capital.....	20
4.	Tasa, Cómputo y Pago de Interés.....	20
5.	Forma de los Bonos.....	23
6.	Título y Transferencia del Bono.....	25
7.	Agente de Pago, Registro y Transferencia.....	25
8.	Disposiciones Generales sobre Pagos.....	27
9.	Intereses Moratorios.....	27
10.	Retención por Impuestos.....	28
11.	Redención Anticipada.....	28
12.	Prelación de los Bonos.....	28
13.	Compromisos del Emisor.....	29
14.	Eventos de Incumplimiento.....	32
15.	Enmiendas y Cambios.....	33
16.	Restricciones de la Emisión.....	34
17.	Notificaciones.....	34
18.	Ley Aplicable.....	35
B.	Plan de Distribución de los Bonos.....	35
C.	Mercados.....	36
D.	Gastos de la Emisión.....	36
E.	Uso de los Fondos Recaudados.....	37
F.	Impacto de la Emisión.....	37
G.	Garantías.....	38
<b>IV.</b>	<b>INFORMACIÓN DEL EMISOR.....</b>	<b>38</b>
A.	Historia y Desarrollo del Emisor.....	38
B.	Capitalización y Endeudamiento.....	40
C.	Capital Accionario.....	40
D.	Descripción del Negocio.....	41
1.	Giro Normal del Negocio.....	41
2.	Descripción de la Industria.....	43
3.	Mercado de Competencia.....	45
4.	Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá.....	46

5.	Litigios .....	46
6.	Restricciones Monetarias .....	46
7.	Sanciones Administrativas .....	46
E.	Estructura Organizativa .....	47
F.	Propiedades, Plantas y Equipo .....	47
G.	Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias .....	48
H.	Información sobre Tendencias .....	48
<b>V.</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS .....</b>	<b>49</b>
A.	Cifras Financieras del Emisor .....	49
B.	Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor .....	51
1.	Liquidez .....	51
2.	Recursos de Capital .....	51
3.	Resultados de las Operaciones .....	51
C.	Análisis de Perspectivas del Emisor .....	51
<b>VI.</b>	<b>DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS .....</b>	<b>52</b>
A.	Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada .....	52
1.	Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores .....	52
2.	Empleados de Importancia y Asesores .....	55
3.	Asesores Legales .....	55
4.	Auditores .....	55
B.	Compensación .....	56
C.	Gobierno Corporativo .....	56
D.	Empleados .....	58
E.	Propiedad Accionaria .....	58
<b>VII.</b>	<b>ACCIONISTAS .....</b>	<b>59</b>
<b>VIII.</b>	<b>PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES .....</b>	<b>59</b>
A.	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas .....	59
B.	Negocio o Contratos con Partes Relacionadas .....	60
C.	Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro .....	60
D.	Interés de Expertos y Asesores .....	60
<b>IX.</b>	<b>TRATAMIENTO FISCAL .....</b>	<b>60</b>
<b>X.</b>	<b>LEY APLICABLE .....</b>	<b>61</b>
<b>XI.</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL .....</b>	<b>61</b>
<b>XII.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>61</b>
A.	Glosario de Definiciones .....	61
B.	Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 .....	65
C.	Estados Financieros Interinos al 30 de junio de 2025 .....	66
D.	Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión .....	67

## I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta, y el detalle de los factores de riesgos de la misma. El inversionista potencial, interesado debe leer esta Sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión. Aquellos Términos en Mayúscula están definidos en la Sección XII.A del presente prospecto.

<b>Emisor</b>	Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (en adelante "Emisor").
<b>Estructurador</b>	Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (en adelante "Mercantil" o "Estructurador").
<b>Tipo de Valor</b>	Bonos Corporativos (en adelante "Bonos").
<b>Monto del Programa Rotativo</b>	El monto del programa será hasta por cien millones de Dólares (US\$100,000,000).
<b>Moneda</b>	Dólares de Estados Unidos de América
<b>Uso de Fondos</b>	Los fondos producto de la colocación de los Bonos tendrán los usos definidos en la descripción de cada Serie. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones entre otros usos del giro ordinario de sus negocios.
<b>Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo</b>	11 de febrero de 2026
<b>Duración del Programa Rotativo</b>	El Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años contados desde la Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa Rotativo.
<b>Fecha de Oferta Respectiva</b>	La Fecha de Oferta Respectiva para cada una de las Series de Bonos será la fecha a partir de la cual se ofrezcan en venta los Bonos de dicha Serie.
<b>Fecha de Emisión Respectiva:</b>	Para cada Serie de Bonos, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha a partir de la cual los Bonos de dicha serie empezarán a devengar intereses. La Fecha de Emisión Respectiva de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

<b>Fecha de Vencimiento</b>	Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
<b>Precio</b>	Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobre precio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones del mercado.
<b>Tasa de Interés</b>	Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendario antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate) o su tasa equivalente en ese momento, que bancos de primera línea requieran entre sí para Depósitos en Dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado de operaciones de recompra (repos) de bonos del Tesoro de Estados Unidos o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento. Adicionalmente, el Emisor notificará a Latinclear y al Agente de Pago, Registro y Transferencia las tasas de intereses aplicables. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insóluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.
<b>Pago de Intereses</b>	Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral, o anual. El pago de intereses se hará el último día de cada Período

de Interés (cada uno, una "Fecha de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

**Cálculo de Interés**

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

**Pago de Capital**

Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Bono se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

**Redención Anticipada**

El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos de cualesquiera de las Series, parcial o totalmente, en cualquier momento, sin penalidad. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total podrá ser realizada en cualquier fecha, siempre y cuando el Emisor comunique al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados con no menos de cinco (5) días Hábiles bursátiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante correo electrónico a la dirección registrada con el Agente de Pago, Registro y Transferencia y un aviso formal a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, enviado como un comunicado de hecho de importancia a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada.

**Series**

Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples Series, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El Monto de cada Serie será notificado mediante suplemento.

**Garantías**

Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio será la fuente

	originaria con que contará para el pago de intereses y el capital de los Bonos.
<b>Forma y Denominación de los Bonos</b>	Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación.
<b>Agente de Pago, Registro y Transferencia</b>	Mercantil Servicios de Inversión, S.A.
<b>Casa de Valore y Puesto de Bolsa</b>	Mercantil Servicios de Inversión, S.A.
<b>Asesores Legales</b>	Morgan & Morgan Legal
<b>Listado</b>	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
<b>Custodio</b>	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear)
<b>Leyes Aplicables</b>	La Emisión se regirá por las leyes de la República de Panamá.
<b>Tratamiento Fiscal</b>	<p>Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye en este Prospecto con carácter meramente informativo.</p> <p><u>Ganancias de Capital:</u> De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal y como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Bonos estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.</p> <p><u>Intereses:</u> De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999, tal como ha sido modificada y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los inversionistas tenedores de estos Bonos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados</p>

en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Exoneración de Responsabilidad: Queda entendido que el Emisor y, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance del Código Fiscal (artículo 701, literal e), la Ley 18 de 2006 y su modificaciones; el Decreto Ley 1 de 1999 modificado mediante Ley 67 de 2011, que de alguna manera afecten los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

#### **Enmiendas y Cambios**

Toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo los términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos, con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En caso de que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Super Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva.

En caso de una modificación de los términos y condiciones de los Bonos se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo No. 3-2008, el Acuerdo No. 6-2020 y el Acuerdo No. 8-2020, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores

registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento. En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la SMV, las aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie respectiva, conforme a lo dispuesto en la Sección III.A.15 del presente Prospecto Informativo.

## Factores de Riesgo

**Riesgo por ausencia de garantías.** Los Bonos de la presente Emisión no cuentan con garantías y constituyen una obligación general del Emisor, que no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales.

**Ausencia de limitaciones.** La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

### **Riesgo general del Emisor.**

Los principales activos del Emisor son un banco de licencia general en la República de Panamá, supervisado por la Superintendencia de Bancos y una compañía de seguros y reaseguros constituida en la República de Panamá y supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. Por ende, su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones, así como la cobertura y administración de riesgos asegurables. Por lo tanto, sus resultados dependerán, por un lado, de las políticas de crédito e inversiones que siga, la calidad de los activos en que invierta sus fondos, y, de otro, de los siniestros que incurra su cartera de clientes asegurados.

### **Riesgo legal.**

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

### **Corridas bancarias.**

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio. Sin embargo,

cabe destacar que el Emisor cuenta con un significativo negocio de seguros y reaseguros cuyos flujos no están correlacionados al negocio bancario y por lo tanto serían resilientes en el mismo contexto.

## II. FACTORES DE RIESGO

*La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta, y el detalle de los factores de riesgos de esta. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.*

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o rendimiento esperado. Los interesados en comprar los Bonos deben cerciorarse de que comprenden los riesgos descritos en esta Sección del Prospecto informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que, de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Bonos. Los factores de riesgo descritos a continuación no pretenden sustituir a las preguntas y consultas que el interesado en la Emisión debe efectuar a sus asesores financieros, legales, fiscales, contables y cualesquiera que estime oportuno consultar antes de tomar su decisión de inversión.

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar al Emisor o la Emisión están los siguientes:

### A. La Oferta

**Riesgo por ausencia de garantías.** Los Bonos de la presente Emisión no cuentan con garantías y constituyen una obligación general del Emisor, que no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales.

**Ausencia de limitaciones.** La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

### **Riesgo de pago de interés y capital de la totalidad de la emisión.**

La fuente principal de ingresos del Emisor para realizar el pago de intereses y capital de los Bonos dependerá sustancialmente del riesgo de crédito de su cartera de préstamos de su negocio bancario, así como la cobertura y administración de riesgos asegurables de su negocio de seguros y reaseguros. Por consiguiente, podría darse el caso que en un ambiente de deterioro crediticio el Emisor no genere las utilidades suficientes para poder cumplir con el pago de intereses y capital de la presente Emisión.

**Riesgo de acreencias que tengan preferencia o prelación en el cobro sobre la emisión.**

El pago a capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este Prospecto.

**Riesgo de liquidez de mercado secundario.**

Debido a la falta en la República de Panamá de un mercado de valores secundario líquido, los inversionistas que adquieran los Bonos pudieran verse afectados en caso de que necesiten vender los Bonos antes de su Fecha de Vencimiento. Existe la posibilidad de que el inversionista no pueda vender los Bonos por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

**Riesgo de vigencia del Programa Rotativo.**

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos y sus Series cuenta con un plazo de vigencia de diez (10) años contados desde la Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa Rotativo.

**Riesgo de modificación de términos y condiciones.**

El Emisor podrá modificar en cualquier momento los términos y condiciones de esta Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, según se detalla en la Sección III.A.15 del Prospecto. Una modificación de los términos y condiciones de la oferta no puede afectar adversamente los intereses de los inversionistas de los Bonos.

**Riesgo de incumplimiento.**

La presente Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos puede generar ciertos Eventos de Incumplimiento, que en el caso de que se cause alguno de ellos, de forma individual o conjunta, puede dar lugar a que se realice una Declaración de Vencimiento Anticipado.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento que afecten una Serie respectiva ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados o dispensados dentro del Período de Cura o del plazo estipulado en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva así se lo soliciten, podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados de la Serie Respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, y, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos de dicha Serie respectiva se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

**Riesgo de uso de fondos.**

Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

**Obligaciones de hacer y no hacer.**

El incumplimiento por parte del Emisor de cualquiera de las Obligaciones de Hacer y de las Obligaciones de No Hacer descritas en los literales b) y c) de la Sección III.A.13 de este Prospecto Informativo y de los Términos y Condiciones de la Emisión, conllevará al vencimiento anticipado de la Emisión.

**Riesgo por responsabilidad limitada.**

El artículo 39 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia del Emisor, el accionista que no ha pagado totalmente sus acciones no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de la porción que adeuda a la sociedad por la emisión de sus acciones.

**Ausencia de un fondo de amortización.**

El pago de los intereses y capital no estará garantizado por un fondo de amortización. Existe un riesgo de que el Emisor no cuente con la liquidez necesaria o con la posibilidad de obtener un financiamiento para el repago del capital.

**Riesgo de partes relacionadas de la emisión.**

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. actúa como estructurador de la Emisión y es la propietaria al 100% del Emisor.

Mercantil Servicios de Inversión, S.A es una sociedad cien por ciento (100%) propiedad del Emisor, quien a su vez actúa como Casa de Valores y Puesto de Bolsa y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión.

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal Independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente de Pago, Registro y Transferencia, ni del Asesor Financiero, ni de los Asesores Legales.

A la fecha del registro del siguiente Programa Rotativo de Bonos Corporativos, el Emisor mantiene vínculos y afiliaciones con partes relacionadas lo cual se detalla en la Sección VIII del presente prospecto informativo.

**B. El Emisor**

**Riesgo general del Emisor.**

Los principales activos del Emisor son un banco de licencia general en la República de Panamá, supervisado por la Superintendencia de Bancos y una compañía de seguros y reaseguros constituida en la República de Panamá y supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. Por ende, su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones, así como la cobertura y administración de riesgos asegurables. Por lo tanto, sus resultados dependerán, por un lado, de las políticas de crédito e inversiones que siga, la calidad de los activos en que invierta sus fondos, y, de otro, de los siniestros que incurra su cartera de clientes asegurados.

**Riesgo de concentración de depósitos.**

Los pasivos del Emisor al cierre del periodo de junio de 2025 representan el 90.37% de su capitalización total y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 82.11% de sus pasivos. Vale mencionar que la proporción de los depósitos concentrada entre los veinte mayores depositantes es mayor al 20%, excluyendo los depósitos en garantía.

**Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo



crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Emisor mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Emisor estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Emisor, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

### **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez consiste en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Emisor. Este riesgo se basa en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en asumir costos de fondeos superiores a los habituales que deterioren sus condiciones financieras.

El Emisor mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. El Emisor revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

El Emisor desarrolla simulaciones de stress en donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones. El Emisor establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos; y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. La entidad mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez. La estrategia de inversión del Emisor garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

### **Riesgo operacional.**

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras, del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) y de sus accionistas para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. La interacción humana y de los diferentes controles está presente en todas estas actividades y conlleva la ejecución de procesos en ocasiones incorrecta, debido al error humano, al fallo tecnológico o al dolo. Estos procesos en caso de derivar en errores a pesar de los eficientes procedimientos integrados en controles y sistemas que realiza el Emisor en todas estas actividades pueden implicar pérdidas económicas para todos los actores involucrados. Estos controles conllevan una inversión constante con el fin de que no se produzcan estos posibles errores y se minimicen. Por tanto, la posibilidad de que se produzcan estas pérdidas económicas se encuentra mitigada, a pesar de todos estos procesos representan el riesgo operacional del Emisor.

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como



consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el Emisor para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. La estructura del Emisor es capaz de brindar a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional del Emisor es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Emisor.

#### **Riesgo de eventos de fuerza mayor.**

Un evento de fuerza mayor como un desastre natural o una pandemia podrían tener un impacto severo sobre los activos físicos del Emisor. Adicionalmente, los efectos en la economía panameña podrían ser severos y prolongados.

#### **Riesgo de la operación de seguros y reaseguros.**

El riesgo de las operaciones de seguros es la probabilidad de ocurrencia de un evento fortuito, repentino, aleatorio e independiente de la voluntad del asegurado que produzca una pérdida amparada por la póliza con el consecuente reclamo del asegurado o beneficiario, generándose un pasivo y una eventual reducción del activo.

La mitigación del riesgo se lleva a cabo a través de políticas de suscripción acordes al tipo de riesgo, la aplicación de tarifas adecuadas establecidas mediante técnicas actuariales, políticas de transferencia de riesgo a través de contratos de reaseguro, la estimación razonable de provisiones de siniestros según una metodología actuarial.

El Emisor comercializa productos individuales de personas, principalmente temporales de Vida, Accidentes Personales, Salud y Pago Único por cáncer. Adicionalmente, mercadea productos de propiedad y daños, así como fianzas.

Los riesgos relacionados con tales productos son: riesgo de mortalidad por posibles desviaciones con efectos negativos sobre las tablas de mortalidad consideradas en las notas técnicas y que podrían ser consecuencia de concentración por edad del asegurado, hábitos del asegurado o enfermedades crónicas, para lo cual el Emisor tiene políticas de suscripción que pueden incluir exámenes previos o tarifas diferenciadas, políticas de cesión de riesgos, clasificación de riesgos profesionales u ocupacionales, entre otras; riesgo de tarifa, que se materializaría si las primas no fueran suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de los contratos de seguros para lo cual existen mecanismos estadísticos de control; riesgo de pérdida de cartera por falta de cobro de los saldos de primas y renovaciones.

En Ramos Generales el Emisor comercializa principalmente pólizas de multirisgo, incendio y automóvil.

En relación con los seguros sobre bienes y propiedades de asegurados, donde la frecuencia es el mayor riesgo en automóvil y la severidad en multirisgo e incendio, el Emisor ha establecido controles sobre la suscripción de los riesgos y la suficiencia de las

primas; así mismo, mantiene contratos de reaseguro que la Administración considera son suficientes para mitigar los riesgos de posibles pérdidas y deficiencias de flujo de caja.

Por otro lado, el Emisor reasegura una porción del riesgo que suscribe con el fin de controlar su exposición a pérdidas y para proteger sus recursos de capital, para ello contrata una combinación de tratados proporcionales y no proporcionales para reducir la exposición neta.

Adicionalmente, el Emisor cede las primas en reaseguro para limitar su exposición a las pérdidas por suscripción de acuerdo con varios contratos que cubren los riesgos, sobre una base proporcional, excesos de pérdida operativa y catastrófica. Los acuerdos de reaseguro distribuyen el riesgo y minimizan los efectos de las pérdidas. La cantidad de cada riesgo retenido depende de la evaluación del Emisor del riesgo específico y está sujeto, en algunas circunstancias, a los límites máximos basados en las características de las coberturas. De acuerdo con los términos de los contratos de reaseguro, el reasegurador se compromete a reembolsar la cantidad cedida en el caso de reclamos pagados. Sin embargo, el Emisor es la responsable frente a los tenedores de las pólizas con respecto al seguro cedido si algún reasegurador falla en el cumplimiento de la obligación que asume.

#### **Riesgo de reducción patrimonial.**

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

#### **Riesgo de apalancamiento, deuda, retorno sobre activos (ROA) y retorno sobre patrimonio (ROE).**

En base a los estados financieros interinos al 30 de junio de 2025, el Emisor mantiene una razón de pasivos totales sobre capital pagado de 27.07 veces y una razón de valor nominal de la emisión sobre capital pagado de 0.65 veces (asumiendo los Bonos son emitidos en su totalidad). Adicionalmente, los pasivos del Emisor representan el 9.39 veces de su capitalización total y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 82.11% de sus pasivos. De igual manera, al cierre del 30 de junio de 2025, el Emisor registró un retorno sobre activos (ROA) de 0.40% y un retorno sobre patrimonio (ROE) de 4.17%.

#### **Riesgo de tasa de interés.**

Si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos de una Serie del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir una tasa de interés superior.

#### **Riesgo de mercado.**

Si ocurren cambios o movimientos adversos en los mercados financieros, por razones de inestabilidad política o económica, a nivel nacional e internacional, podrían tener repercusiones sobre el costo de los fondos del Emisor, las tasas de interés, entre otros indicadores, lo cual pudiera hacer menos atractiva la inversión en los Bonos o el desmejoramiento de la condición financiera del Emisor.

### **C. El Entorno**

**Riesgo país.**

Las operaciones del Emisor están ubicadas en la República de Panamá y en Suiza. En consecuencia, la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de pago dependen principalmente de las condiciones políticas y económicas en dichos países.

**Riesgo político.**

La condición financiera del Emisor también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre varios aspectos que afectan al sector privado, tales como la implementación de un rígido código laboral, subsidios de electricidad relacionados al aumento de los precios del combustible, políticas tarifarias, políticas reglamentarias, tributación y controles de precios. Por ende, ciertos cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño podrían tener un impacto negativo en el negocio del Emisor. Por otro lado, el Emisor no puede garantizar que el gobierno panameño no intervendrá en ciertos sectores de la economía panameña, de manera que afecte desfavorablemente el negocio y operaciones del Emisor y la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones bajo los Bonos.

**Riesgo de cambios en materia fiscal.**

La Ley 18 de 2006 (la "Ley 18"), introduce algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en el Decreto Ley 1 de 1999, modificada por la Ley 67 de 2011, que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, están exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozaría de dicha exención.

Adicionalmente, de conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999 establece que estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

El Emisor no puede asegurar que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley alcanzarán sus objetivos o que el gobierno panameño no adopte medidas adicionales en el futuro para captar recursos adicionales. El Emisor no garantiza que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los Bonos y las ganancias de capital generados de enajenaciones de los Bonos, según se describe en este documento, no sufrirá cambios en el futuro. El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

**Riesgo legal.**

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

**Riesgo de inflación.**

Si la inflación en Panamá superara la Tasa de Interés de alguna de las Series de los Bonos de la Emisión, estos perderían valor en términos reales.

**Riesgo jurisdiccional.**

El Emisor, es una sociedad debidamente incorporada y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, y como tal, es una persona jurídica de derecho y está sujeta a posibles acciones legales por parte de entidades e instituciones de orden público o personas naturales o jurídicas.

**D. La Industria****Corridas bancarias.**

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio. Sin embargo, cabe destacar que el Emisor cuenta con un significativo negocio de seguros y reaseguros cuyos flujos no están correlacionados al negocio bancario y por lo tanto serían resilientes en el mismo contexto.

**Riesgo de regulación o legislación.**

La industria está expuesta a cambios y modificaciones en el ámbito regulatorio que pudiesen generar consecuencias negativas en las operaciones de la industria como lo son: (1) cambios en el marco fiscal, (2) modificaciones a los incentivos ofrecidos a multinacionales que se establezcan en Panamá, entre otras.

**III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA****A. Detalles de la Oferta**

La Emisión realizada por el Emisor consiste en un Programa Rotativo de Bonos Corporativos en el cual el monto de los Bonos emitidos y en circulación en ningún momento podrá exceder la suma de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, la cual fue autorizada por resolución de la Junta Directiva del Emisor adoptada el 15 de julio de 2025. Dicho Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años contados desde la Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa Rotativo. Por su lado, los Bonos serán emitidos en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series del Programa a ser emitidas, será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La base de cálculo que se utilizará para el cómputo de los intereses de los Bonos es de días transcurridos entre trescientos sesenta (360).

Esta Emisión fue autorizada para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo la Resolución No. SMV-37-26 de 10 de febrero de 2026. Los accionistas del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente de los Bonos, ni tienen restricción alguna para su compra. No existe limitación de los derechos de los Bonos en cualquiera otra obligación o contrato del Emisor. No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores objeto del presente Prospecto Informativo, ya que no hay restricciones en cuanto a número

limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, derechos preferentes, entre otros.

En base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, la relación entre el monto de esta Emisión y el capital pagado del Emisor es de 0.65 veces. En base a los estados financieros interinos al 30 de junio de 2025, la relación entre el monto de esta Emisión y el capital pagado del Emisor es de 0.65 veces.

La Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, la Tasa de Interés (indicando si la misma será fija o variable), la Fecha de Vencimiento, la Fecha de Redención Anticipada (de haberla), la Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Pago de Capital (indicando si la misma será mediante un solo pago al vencimiento o por medio de amortización de capital de ser el caso se deberá incluir en el suplemento cronograma de amortización de capital), el monto de cada Serie y el uso de fondos provenientes de la colocación de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos Corporativos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Cien Millones de dólares (US\$100,000,000.00). El Programa Rotativo ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos Corporativos en Series en la medida que exista disponibilidad. En ningún momento el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación podrá ser superior al monto autorizado total del Programa Rotativo de Cien Millones de dólares (US\$100,000,000.00). En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Bonos Corporativos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevas Series de Bonos Corporativos por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativo estará disponible por un plazo de vigencia definido; el cual será de 10 años contados desde la Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa Rotativo, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la SMV y Latinex. El término rotativo de este programa no significa la rotación o renovación de valores ya emitidos. Estos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento o previamente, según las condiciones de redención anticipada detalladas en las respectivas Series de Bonos Corporativos.

Los Bonos serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

**1. Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los Bonos**

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado, y en denominaciones de Mil Dólares (US\$ 1,000.00), y en múltiplos de esta denominación.

Los montos de cada una de las Series de los Bonos serán notificados por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores,

mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

## **2. Precio de Venta**

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobre precio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Los Bonos serán entregados contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono, más los intereses acumulados hasta la Fecha de Liquidación. "Fecha de Liquidación" significa la fecha en que se produzca la liquidación y pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, conforme a los reglamentos aplicables de la Bolsa Latinoamericana de Valores. En el caso de que la Fecha de Liquidación de un Bono sea distinta a una Fecha de Pago (o a la Fecha de Emisión Respectiva, si se trata del primer Período de Interés de una serie), al precio de venta del Bono se le sumarán los intereses acumulados correspondientes a los días transcurridos entre la Fecha de Pago inmediatamente precedente (o Fecha de Emisión Respectiva, si se trata del primer Período de Interés de una serie) y la Fecha de Liquidación.

## **3. Fecha de Vencimiento y Pago de Capital**

La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series del Programa a ser emitidas, será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

El Saldo Insoluto a Capital de los Bonos de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital de su valor nominal en su respectiva Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y notificado a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

## **4. Tasa, Cómputo y Pago de Interés**

Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de la Oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendario antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella

tasa SOFR (*Secured Overnight Financing Rate*) o su tasa equivalente en ese momento, que bancos de primera línea requieran entre sí para Depósitos en Dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado de operaciones de recompra (repos) de bonos del Tesoro de Estados Unidos o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento. Una vez fijada la tasa variable de conformidad con esta Sección, el Emisor la comunicará mediante un comunicado de hecho de importancia, el cual será publicado a través de Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI) de la SMV al menos dos (2) días antes del inicio del período de interés por empezar.

Si en una Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento cayera en una fecha que no sea Día Hábil, la Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente.

Si antes de la finalización de cualquier Período de Interés de cualquier Serie de Bonos con tasa variable indexada a la Tasa SOFR, el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina, de oficio o según instrucciones que reciba de parte del Emisor o de una Mayoría de los Tenedores Registrados de las Series con tasa variable indexada a la Tasa SOFR, que ha ocurrido cualquiera de los siguientes eventos:

- (i) El administrador de SOFR, el supervisor del administrador de SOFR o una Autoridad Gubernamental o regulatoria que tenga jurisdicción sobre el Emisor haya hecho una declaración pública en la que indique una fecha específica a partir de la cual SOFR dejará de estar disponible, dejará de ser publicada o dejará de ser utilizada para determinar las tasas de interés de facilidades de crédito;
- (ii) Ha habido una declaración pública del administrador de SOFR o del supervisor del administrador de SOFR mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR han dejado o dejarán de proporcionarse de forma permanente o indefinida;
- (iii) Ha habido una declaración pública del administrador de SOFR o del supervisor del administrador de SOFR mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR que están disponibles ya no son representativas.
- (iv) Emisiones de títulos valores, o similares, en Dólares de los Estados Unidos de América, en dicho momento y en términos generales, contienen (como resultado de una enmienda o como fueron originalmente contratadas) una tasa de interés de referencia que reemplaza en su uso a SOFR, o;
- (v) No existen medios adecuados y razonables para la determinación o no se pudiere obtener cotizaciones de la Tasa SOFR para el próximo Período de Interés;

Entonces, el Agente de Pago notificará al Emisor y a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, de la ocurrencia de cualquiera de los eventos enumerados anteriormente y durante el próximo Período de Interés que corresponda (el "Período de Interés de Transición"), se seguirá aplicando como tasa de referencia la Tasa SOFR utilizada para el Período de Interés inmediatamente anterior y durante dicho Período de Interés de Transición, el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos de aquellas Series con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR (ésta última mayoría actuando a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia) deberán acordar de buena fe, una tasa de interés base o de referencia que reemplace la Tasa

SOFR (la "Tasa de Sucesión de SOFR") y, de ser necesario, un margen de referencia que compense la diferencia entre la Tasa de Sucesión de SOFR y la Tasa SOFR (el "Margen de Compensación"; y en conjunto con la Tasa de Sucesión de SOFR, la "Tasa de Sucesión de SOFR Total", denominación que aplicará inclusive si no hubiere un Margen de Compensación), así como una variación en la frecuencia para la revisión y determinación de la tasa de interés variable que aplique a dichas Series, todo lo cual podrá obtenerse a través del servicio de información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otra página de información financiera, a elección del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

La Tasa de Sucesión de SOFR Total, así como cualquier otro cambio, será comunicado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia por escrito al Emisor, a los Tenedores Registrados. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar la Tasa de Sucesión de SOFR Total, así como cualquier otro cambio, a la SMV, a la Bolsa Latinoamericana de Valores y a Latinclear, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) de la SMV y remitido por correo electrónico a la Bolsa Latinoamericana de Valores, o de cualquiera otra forma que sea requerida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, y empezará a regir a partir del Período de Interés inmediatamente siguiente al Período de Interés de Transición.

En caso de que el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva no acuerden oportunamente una Tasa de Sucesión de SOFR Total u otros cambios pertinentes, el Agente de Pago, Registro y Transferencia se lo comunicará por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar que no se logró acordar una Tasa de Sucesión de SOFR Total, u otros cambios pertinentes, a la SMV, a la Bolsa Latinoamericana de Valores y a Latinclear, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del SERI y remitido por correo electrónico a la Bolsa Latinoamericana de Valores, o de cualquiera otra forma que sea requerida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia, una vez haya hecho la comunicación mencionada en el párrafo anterior (y vencido el plazo del Período de Interés de Transición sin haberse logrado un acuerdo respecto de la Tasa de Sucesión de SOFR Total) podrá además, conforme a instrucciones que reciba de una Mayoría de Tenedores Registrados de los Bonos de aquellas Series con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR) proceder a emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR y dichos Bonos se considerarán de plazo vencido. No obstante lo anterior, El Agente de Pago (siguiendo las instrucciones de una Mayoría de Tenedores Registrados de los Bonos de aquellas Series con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR) podrá acordar una extensión del Período de Interés de Transición para lograr un acuerdo con el Emisor sobre la Tasa de Sucesión SOFR Total.

Lo dispuesto en esta sección es únicamente para los efectos del establecimiento, uso y aplicación de la Tasa de Sucesión de SOFR Total. Por lo tanto, los demás términos y condiciones contenidos en este Prospe+cto Informativo en relación con los intereses, incluyendo (sin implicar limitación alguna) la tasa mínima (de haberla), el porcentaje o diferencial a cobrar sobre la Tasa SOFR o sobre la Tasa de Sucesión de SOFR Total, la periodicidad de pago de intereses, la tasa de mora, etcétera, continuarán aplicando, inclusive respecto de la Tasa de Sucesión de SOFR Total.

Para efectos de claridad, se deja constancia de que el establecimiento, uso y aplicación de la Tasa de Sucesión de SOFR Total de conformidad con el proceso establecido en la presente sección, constituye el desarrollo de un convenio y estipulaciones previamente pactadas en los términos establecidos en la presente sección y acordados y aceptados por todos los Tenedores Registrados y el Emisor, por lo que ello no constituirá una modificación a los términos y condiciones de la Emisión y por lo tanto no aplicarán los trámites de registro de modificación de términos y condiciones ante la SMV.

Este procedimiento será aplicable, mutatis mutandis, a cualquier situación o evento en el cual similarmente ocurra que la Tasa de Sucesión SOFR sea descontinuada o no esté disponible, conforme a lo descrito en esta Sección del Prospecto Informativo.

Adicionalmente, el Emisor notificará a Latinclear y al Agente de Pago, Registro y Transferencia las tasas de interés aplicables. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral, o anual. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Fecha de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados en cada Fecha de Pago a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en la fecha de registro fijada por el Emisor para dicha Fecha de Pago.

## **5. Forma de los Bonos**

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada y estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta de Valores establecido en el Capítulo III del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear") acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el "Participante" o en caso de ser más de uno o todos, los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe.

La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada uno de dichos Bonos será considerado como su único propietario respecto a todos los pagos que le correspondan de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los Bonos, Latinclear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos Bonos y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos no tendrán derecho a porción alguna de los Bonos sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún

propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia no incurrirá en responsabilidad alguna por motivo de cualquier acción que éste tome (u omita tomar, incluyendo, en este caso la retención de pago) en base a un Bono, instrucción, orden, notificación, certificación, declaración u otro documento que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente creyese ser (o no ser en caso de omisiones) auténtico y válido, y estar (o no estar en el caso de omisiones) firmado por la(s) persona(s) apropiada(s) o autorizada(s) o en base a la ley u orden judicial o de autoridad competente.

Los inversionistas podrán realizar la compra de Bonos a través de las Casas de Valores designadas por el Emisor, quienes deben ser Participantes de Latinclear, quienes deberán ejecutar las compras a favor de su cliente.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los Bonos serán realizados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a nombre del Tenedor Registrado, poniendo a disposición de la central de valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha central de valores. Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un Bono será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Emisor a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono.

Latinclear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los Bonos, acreditará en las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos, de acuerdo con sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo con instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia,

liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre Latinclear y el Emisor obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Bonos, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de pago de intereses devengados o de capital se harán con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

## **6. Título y Transferencia del Bono**

### **(a) Título; Tenedor Registrado**

Los derechos bursátiles con respecto a los Bonos estarán limitados a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). En adición, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrán derecho a transferir dichos derechos, de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

### **(b) Transferencia del Bono**

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Bonos para dar en prenda sus derechos a una persona o entidades que no son Participantes, estará sujeta al cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores para su constitución y perfeccionamiento.

## **7. Agente de Pago, Registro y Transferencia**

Mientras existan Bonos en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Agente de Pago, Registro y Transferencia está encargado de calcular los intereses de cada Bono, sujetos a aprobación del Emisor, y efectuar los pagos de intereses a los Tenedores Registrados en cada Fecha de Pago, mantener el Registro de Tenedores, ejecutar los traspasos pertinentes y actuar como Agente de Pago, Registro y Transferencia en la redención o en el pago de los Bonos a su vencimiento o en las

amortizaciones de capital que sean establecidas por el Emisor, de ser el caso, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los Bonos, puesto que efectuará dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, avisando previamente y por escrito al Emisor con al menos sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su renuncia.

Dentro del plazo antes indicado, el Emisor deberá nombrar un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, y, en caso de no hacerlo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor. No obstante, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva hasta que haya sido nombrado un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor sólo podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia en los siguientes casos:

- (a) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o su licencia de Casa de Valores sea cancelada o revocada;
- (b) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Mercado de Valores;
- (c) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o caiga en insolvencia, concurso de acreedores o quiebra; o
- (d) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia incumpla sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia.

En caso de remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia, el Emisor deberá suscribir un acuerdo de sustitución o un nuevo contrato sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia con un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia de reconocido prestigio, con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá o licencia de casa de valores otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que expiró el plazo descrito en el segundo párrafo de esta Sección, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido el Registro de Tenedores, un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, habiendo deducido los honorarios, gastos y costos

debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencias saliente por la prestación de sus servicios de acuerdo con los términos del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia saliente devolverá al Emisor los honorarios que le hayan sido pagados de forma anticipada en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

Nada de lo estipulado en el Contrato de Agencia o en los Bonos obligará al Agente de Pago, Registro y Transferencia o podrá interpretarse en el sentido de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia garantiza a los Tenedores Registrados el pago del capital o de los intereses correspondientes a los mismos, o garantiza la validez, legalidad o exigibilidad de los Bonos o las obligaciones contraídas por el Emisor bajo los mismos o bajo cualquier otro contrato o documento ejecutado con relación a la emisión de estos Bonos, o que deberá incurrir en ninguna clase de gasto por cuenta del Emisor. El Agente sólo responderá por los daños y perjuicios que se originen por actos u omisiones en que hubiese mediado negligencia grave, culpa grave o dolo, comprometiéndose a relevar de toda responsabilidad al Emisor, sus ejecutivos, directivos, apoderados o empleados.

## **8. Disposiciones Generales sobre Pagos**

Toda suma pagadera por el Emisor a los Tenedores Registrados en una Fecha de Pago de conformidad con los Bonos será pagada a la persona que sea el Tenedor Registrado según el Registro de Tenedores en la fecha de determinación fijada por el Emisor en relación con el pago que se hará en dicha Fecha de Pago.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a nombre del Tenedor Registrado, poniendo a disposición de la central de valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha central de valores. Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un Bono será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Emisor a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono.

Todos los pagos que haga el Emisor en relación con los Bonos serán hechos en Dólares.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Bonos ya sean de capital, intereses, montos adicionales, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres y sin deducciones, salvo por impuestos según se contempla en este Prospecto.

## **9. Intereses Moratorios**

### **(a) Intereses Moratorios:**

En caso de Mora, ya sea en el pago del capital o de los intereses, el Emisor pagará el Bono de la Serie que corresponda al Tenedor Registrado a la tasa de interés pactada en

el Bono, más dos por ciento (2%) anual desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, hubiese vencido y fuese exigible hasta la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad.

**(b) Dineros No Reclamados:**

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor no reclamadas por los Tenedores Registrados, que sean debidamente retenidas por el Emisor, de conformidad con los términos y condiciones de este Prospecto Informativo y los Bonos, la ley u orden judicial o de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a su fecha de pago (en el caso de intereses) o vencimiento (en el caso de capital).

**10. Retención por Impuestos**

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de estas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

**11. Redención Anticipada**

El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos de cualesquiera de las Series, parcial o totalmente, en cualquier momento, sin penalidad. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total podrá ser realizada en cualquier fecha, siempre y cuando el Emisor comunique a el Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados con no menos de cinco (5) Días Hábiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante correo electrónico a la dirección registrada con el Agente de Pago, Registro y Transferencia y un aviso formal a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, enviado como un comunicado de hecho de importancia a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada. En los casos de redenciones parciales por el Emisor, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de un millón de Dólares (US\$1,000,000.00), a menos que el Saldo Insoluto sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de la Emisión. Dicho pago se deberá realizar a prorrata a todos los Tenedores Registrados de las Series emitidas y en circulación. La porción del saldo redimida de los Bonos dejará de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención Anticipada, siempre y cuando el Emisor aporte e instruya pagar al Agente de Pago, Registro y Transferencia las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los pagos para la redención anticipada. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá redimir completamente la Emisión en cualquier fecha designada como Fecha de Pago sin ninguna penalidad que no sea expresamente exigida por ley. Dicha redención deberá ser por el monto total de la Emisión, y se deberá anunciar al público inversionista con al menos quince (15) días calendario de anticipación.

**12. Prelación de los Bonos**

Los Bonos constituirán una obligación directa y no subordinada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

### **13. Compromisos del Emisor**

#### **(a) Declaraciones:**

1. El Emisor es una sociedad debidamente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, con plena capacidad legal para suscribir toda la documentación que se requiera en relación con el registro y colocación de los Bonos.
2. Toda la documentación requerida en relación con la Emisión, registro y colocación de los Bonos ha sido debidamente autorizada por el Emisor y constituye una obligación legal, válida y exigible al Emisor.
3. Toda la documentación relacionada a la Emisión, registro y colocación de los Bonos no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte.
4. Toda la documentación e información suministrada por el Emisor al Agente de Pago, Registro y Transferencia es cierta y verdadera y no se han realizado declaraciones falsas sobre hechos de importancia relacionados al Emisor ni suministrando información falsa relacionada a la situación financiera del Emisor.
5. No existe litigio o procedimiento arbitral pendiente contra el Emisor, o causa para suponer que se pueda instaurar en su contra, demanda alguna que pudiera tener un resultado adverso, que afecte o pueda afectar la condición financiera del Emisor.
6. El Emisor se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones comerciales y no es parte en proceso alguno de quiebra, concurso de acreedores, dación en pago, liquidación, quita y espera, renegociación y prórroga de sus obligaciones u otro proceso análogo.
7. Los estados financieros auditados del Emisor fueron preparados por auditores externos de reconocimiento internacional y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas, y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los períodos que cubren, y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
8. El Emisor no ha incurrido en ninguno de los Eventos de Incumplimiento ni se encuentra en Mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera.
9. El Emisor se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales. No existen controversias fiscales o auditados, exámenes o alcances u otros procedimientos similares pendientes que de ser resueltos desfavorablemente pudiesen afectar materialmente su posición financiera.

10. No existe un cambio material adverso que pueda afectar al Emisor, ya sea en (i) el negocio o (ii) en la condición financiera (iii) en los resultados de operaciones o (iv) en las perspectivas futuras de negocios.

**(b) Obligaciones de Hacer:**

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva (si se trata de una obligación que afecte a una sola Serie únicamente) o la Mayoría de los Tenedores Registrados de todas las Series (si se trata de una obligación que afecte a todas las Series) autorice expresamente y por escrito lo contrario y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los Bonos estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor se obliga a hacer lo siguiente:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal los estados financieros del cierre del año fiscal correspondiente, debidamente auditados por una firma de auditores independientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. De igual manera, el Emisor debe suministrar a más tardar dos (2) meses después del cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos trimestrales correspondientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Adicionalmente, el Emisor debe suministrar los informes de actualización trimestrales y anuales (IN-T, IN-A, respectivamente), a los cuales se acompañan los estados financieros correspondientes, según se establece en el Acuerdo 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y sus respectivas modificaciones, lo que contempla su divulgación a los Tenedores Registrados, a través de los medios listados en el referido Acuerdo. Los documentos deben ser remitidos por el Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo y las demás obligaciones establecidas de acuerdo con el Acuerdo No. 8-2018 del 19 de diciembre de 2018.
2. Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá, que incidan directa o indirectamente en el curso normal de sus negocios.
3. Pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo con lo que establecen las leyes de la República de Panamá.
4. Manejar adecuadamente sus negocios y mantener en vigencia todas las licencias y permisos de los cuales el Emisor es titular y que sean materiales para el manejo de sus negocios.
5. Mantener sus compromisos con terceros al día, incluyendo, pero no limitado a cualquier obligación bancaria.

6. Manejar todas las transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
7. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada trimestre, una certificación del cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el presente prospecto informativo.
8. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia reportes en cuanto a:  
(i) La ocurrencia de un Evento de Incumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del mismo; (ii) Informes sobre cualquier acción o procedimiento que esté siendo adelantado ante jueces, tribunales, entidades, gubernamentales o tribunal de arbitramento que superen los cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha en que haya sido notificado de tal acción o procedimiento, y; (iii) Información material relativa a su situación fiscal y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
9. Utilizar los fondos de la Emisión exclusivamente para los fines indicados en el Prospecto Informativo.
10. Efectuar puntualmente los pagos de capital, intereses, comisiones y cualquier otro monto adeudado.
11. Mantener sus libros de registros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Panamá.
12. Suministrar cualquier información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente requiera para seguir la condición y desempeño del Emisor.
13. Mantener vigente su existencia legal.
14. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos, tan pronto tenga conocimiento del hecho.
15. Cumplir con las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como ha quedado modificado y ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, así como los acuerdos y reglamentos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores, y con todas las leyes, decretos, reglamentos, regulaciones y normas legales de cualquiera naturaleza de la República de Panamá, que le sean aplicables.

**(c) Obligaciones de No Hacer:**

El Emisor se obliga a no realizar ninguno de los siguientes actos, durante la vigencia de la Emisión de Bonos:

1. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios.
2. Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.

3. Materialmente alterar su existencia sin el previo consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie.
4. Disolverse o solicitar la liquidación voluntaria.

#### **14. Eventos de Incumplimiento**

Los siguientes eventos constituirán un incumplimiento por parte del Emisor:

1. Si el Emisor incumple su obligación de pagar capital e intereses vencidos y exigibles a cualquiera de los Tenedores Registrados, en cualquier Fecha de Pago. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los Bonos.
2. Si el Emisor incumpliere las Obligaciones de Hacer, las Obligaciones de No Hacer, o cualquiera otra obligación o condición estipulada bajo cualquiera de los demás documentos de la Emisión y dicho incumplimiento no sea remediado dentro del Período de Cura.
3. Si el Emisor incumple con alguna representación o garantía contenida bajo cualquiera de los Documentos de la Emisión y no es remediado dentro del Período de Cura.
4. Si el Emisor incurriera en algún evento de incumplimiento bajo otro contrato de crédito de un monto superior a cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, que tuviera como consecuencia que la deuda fuese declarada como de plazo vencido o se aceleren las obligaciones de pago contraídas por el Emisor bajo dicho contrato ("Cross Default").
5. Si se decreta la quiebra o insolvencia del Emisor.
6. Si el Emisor faltase al cumplimiento o pago de una sentencia final y definitiva u otras órdenes judiciales de que fuesen sujeto, ya tomadas en forma individual o conjunta, superior a los cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América.
7. Si se decreta o ejecuta un embargo o procedimiento similar sobre cualquiera de los activos del Emisor por un monto igual o superior a cinco millones de Dólares (US\$5,000,000), y dicho proceso no es afianzado dentro del Período de Cura a partir de la fecha de dicho embargo o procedimiento.
8. Si el Emisor viola alguna disposición legal vigente de la República de Panamá siempre y cuando afecte la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones detalladas en el presente Prospecto Informativo.

Para efectos de esta Sección, el término "Período de Cura" significa un período de cuarenta y cinco (45) días calendario para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tengan un período de cura definido.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento que afecten una Serie respectiva ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados o dispensados dentro del Período de Cura o del plazo estipulado en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva así se lo soliciten, podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados de la Serie Respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, y, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos de dicha Serie respectiva se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

## **15. Enmiendas y Cambios**

Toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Super Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los Bonos se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el Acuerdo No. 6-2020 y el Acuerdo No. 8-2020, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento. En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la SMV, las aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie respectiva, conforme a lo dispuesto en esta Sección del presente Prospecto Informativo.

Para aquellos casos, que no representen una modificación a los términos y condiciones de los Bonos, pero que requiera la aprobación previa de los Tenedores Registrados, dicha aprobación o consentimiento se obtendrá de las siguientes maneras:

- Mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro de Tenedores, solicitando de cada Tenedor Registrado su aprobación o no sobre el tema a discutir, dicha nota deberá contener el plazo que tendrá el Tenedor Registrado para enviar su respuesta al requerimiento, dicho

plazo no podrá ser, en ningún momento inferior a cinco (5) Días Hábiles, contados a partir del envío de la correspondiente solicitud; o

- El Agente de Pago, Registro y Transferencia y/o la Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda, podrán solicitar la celebración de una reunión, para tomar las decisiones que correspondan, para lo cual se deberá seguir el siguiente procedimiento: a) La convocatoria para una reunión de Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda, deberá enviarla el Agente de Pago, Registro y Transferencia con no menos de siete (7) Días Hábiles bursátiles de anticipación a la fecha de la reunión, mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro; b) En la primera convocatoria de toda reunión de Tenedores Registrados, constituirá quorum la presencia de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda. En la segunda convocatoria, el quorum se constituirá con el número de los Tenedores Registrados que se encuentren presentes o representados; c) las decisiones en dichas reuniones se tomarán conforme a lo establecido en el presente documento respecto a las decisiones que pueden ser tomadas por una Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda y aquellas que deberán ser tomadas por una Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda.

#### **16. Restricciones de la Emisión**

La Emisión no está limitada en cuanto a un número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar su liquidez.

#### **17. Notificaciones**

##### **(a) Notificaciones al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia**

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor, al Agente de Pago se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y (i) entregada personalmente con acuse de recibo, o (ii) enviada por servicio de courier prepago, a la dirección que se detalla a continuación:

Al Emisor:

**MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A.**

Calle 50 con calle 58 de Obarrio, Torre Mercantil, Corregimiento Bella Vista  
Apartado Postal 0819-05811  
Panamá, República de Panamá  
Atención: Luis Huitrón  
Correo electrónico: investors@mercantilsfi.com  
Teléfono: +507 282-5826

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

**MERCANTIL SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.**

Torre Mercantil, Piso 19  
Apartado Postal 0819-05811  
Panamá, República de Panamá

Atención: Raúl Enrique Maestres  
Correo electrónico: rmaestres@mercantils.com.pa  
Teléfono: +507 282-5800

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

#### **(b) Notificaciones a los Tenedores Registrados**

Cualquier notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago al Tenedor Registrado de un Bono deberá hacerse por escrito (i) mediante entrega personal con acuse de recibo, (ii) mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en los registros del Agente de Pago, o (iii) mediante publicación en un diario matutino de amplia circulación en la ciudad de Panamá, a opción de la persona que envía la notificación o comunicación.

Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado, en el caso de ser enviada mediante correo certificado, y en el último supuesto en la fecha de la publicación en el diario respectivo.

#### **18. Ley Aplicable**

Los Bonos se regirán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá relativos a esta materia.

#### **B. Plan de Distribución de los Bonos**

Los Bonos del Programa serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Para efectos de la colocación de los Bonos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Mercantil Servicios de Inversión, S.A., empresa con licencia de Casa de Valores y propietaria de un puesto de bolsa debidamente registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., miembro de Latinclear y que cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los Bonos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. La colocación se hará mediando el mejor esfuerzo, tal como se estipula en el contrato de corretaje.

Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos de las Series se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación primaria del presente Programa.

El Emisor podrá distribuir los Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por tanto, los Bonos objeto de la presente Emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos

por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado. Los Bonos no serán ofrecidos simultáneamente en los mercados de dos o más países y un tramo no ha sido o está siendo reservado para algunos de estos. Ninguna porción de la Emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos no mantiene limitantes en cuanto a número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores. Los accionistas mayoritarios, sociedades afiliadas o controladoras podrán suscribir todo o parte de la oferta de los Bonos de ambas Series.

### C. Mercados

La oferta pública del Programa Rotativo de Bonos Corporativos fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. SMV-37-26 de 10 de febrero de 2026. Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

### D. Gastos de la Emisión

Asumiendo que se efectúe la colocación de la totalidad del monto de los Bonos, el Emisor incurriría en los siguientes gastos de la emisión:

US\$	Precio al Público	Comisiones y Gastos *	Monto Neto al Emisor
Por unidad	1,000.00	10.67	989.33
<b>Total</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>1,067,072.70</b>	<b>98,932,927.30</b>

El desglose de dichos gastos es el siguiente:

En US\$	Periodicidad	Gasto Aprox.
<b>Comisiones</b>		
Comisión de Estructuración + ITBMS	Única	321,000.00
Comisión de Colocación + ITBMS	Única	535,000.00
Gastos Agente Administrativo + ITBMS	Anual	107,000.00
Gastos Legales + ITBMS	Única	6,955.00
<b>Bolsa Latinoamericana de Valores</b>		
Tarifa de Negociación	Única	55,130.20
Tarifa de Inscripción	Única	350.00

Trámite de Registro	Única	150.00
Renovación	Anual	150.00
<b>Central Latinoamericana de Valores</b>		
Registro Emisión + ITBMS	Única	1,177.00
Mantenimiento + ITBMS	Anual	160.50
<b>Superintendencia del Mercado de Valores</b>		
Tarifa de Registro ante la SMV por Oferta Pública	Única	30,000.00
Tarifa de Supervisión	Anual	10,000.00
		<b>1,067,072.70</b>

#### E. Uso de los Fondos Recaudados

De colocarse la totalidad de la Emisión, el monto neto que recibiría el Emisor, después de restar los gastos de la emisión, serían US\$98,932,927.30. Los fondos producto de la colocación de los Bonos tendrán los usos definidos en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva, el cual será comunicado a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones y de alguna de sus subsidiarias para usos del giro ordinario de negocios.

#### F. Impacto de la Emisión

De darse la colocación de la totalidad de los Bonos, el efecto de la Emisión en la capitalización de la empresa, utilizando los estados financieros interinos al 30 de junio de 2025 como base de análisis, sería el siguiente:

<i>En miles de US\$</i>	<b>Antes de la Emisión</b>	<b>Después de la Emisión</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
Bonos corporativos	75,193	175,193
Depósitos de clientes	3,361,630	3,361,630
Pasivos financieros indexados a títulos valores	60,970	60,970
Financiamientos recibidos	347,630	347,630
Pasivos por arrendamiento	2,675	2,675
Provisión sobre contratos de seguro y otros pasivos	245,951	245,951
<b>Total de pasivos</b>	<b>4,094,049</b>	<b>4,194,049</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Acciones comunes	154,923	154,923
Aportes patrimoniales no capitalizados	76,310	76,310
Utilidades no distribuidas	130,384	130,384
Reservas regulatorias	35,058	35,058
Revaluación de activos financieros	497	497
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	6,332	6,332
Participación no controladora	32,604	32,604
<b>Total de patrimonio</b>	<b>436,108</b>	<b>436,108</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>4,530,157</b>	<b>4,630,157</b>

Antes de la emisión la relación entre pasivo y capital (acciones comunes) se ubicó en 26.43x en base a las cifras no auditadas del 30 de junio de 2025. Con posterioridad a

la Emisión, la relación entre pasivo y capital (acciones comunes) será de 27.07x en base a las cifras interinas del 30 de junio de 2025.

## **G. Garantías**

Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes originarias con que contará para el pago de intereses y el capital de los Bonos.

## **IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR**

### **A. Historia y Desarrollo del Emisor**

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (el "Holding"), fue constituido en mayo de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida domiciliada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. A su vez, el Holding es una subsidiaria propiedad absoluta de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., empresa que cotiza en la Bolsa Latinoamericana de Valores. El Holding es tenedor de las siguientes subsidiarias: Mercantil Capital, S.A. y su filial, Mercantil Banco, S.A. y sus filiales, Mercantil Bank (Schweiz) AG y su filial, Mercantil Servicios de Inversión, S.A, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales y Mercantil AWM, S.A. y su filial. Estas subsidiarias prestan servicios financieros, bancarios y de seguros a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas.

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MSFI) (anteriormente denominada Alvina Corporation) es una sociedad anónima originalmente constituida e inscrita en la Cámara de Comercio e Industria de Curazao en fecha 11 de octubre de 1989, bajo el número de registro 51919. Posteriormente, fue re-domiciliada en Barbados el 6 de septiembre de 2016. Desde el 18 de febrero de 2019, MSFI fue re-domiciliada a la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 2,115 de fecha 12 de febrero de 2019, otorgada ante la Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita al Folio 155676073 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público de Panamá. Su agente registrado es Morgan & Morgan con dirección en MMG Tower, Avenida Paseo del Mar, Piso 23, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Por su lado, entre sus principales activos del Emisor mantiene un banco, Mercantil Banco, S.A. y sus filiales y una empresa de seguros y reaseguros, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales

Por el lado bancario, Mercantil Banco, S.A. tiene sus inicios en 1977 cuando el Consorcio Inversionista Mercantil y Agrícola crea Banco del Centro en Panamá autorizado mediante la Resolución No. 25-77 de 20 de octubre de 1977 con Licencia Internacional para dirigir desde su oficina en Panamá transacciones que se perfeccionen, consuman, o surtan efectos en el exterior. Treinta años después, en el 2007, Banco del Centro en Panamá recibe una Licencia General por parte de las autoridades panameñas, permitiéndole participar también en transacciones en el mercado local. El mismo año, el grupo decide alinear su identidad corporativa bajo el nombre Mercantil, creando su imagen corporativa actual como Mercantil Banco.

El Banco inició a principios de 2009 su estrategia de enfocar sus servicios financieros en el mercado local dirigido a la banca corporativa, comercial, agropecuaria, hipotecaria y de consumo.

En junio de 2022, Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. firmó un acuerdo de compra de acciones de Capital Bank, Inc. y sus filiales ("CB"), sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicho acuerdo. En septiembre de 2022, se constituyó Mercantil Capital, S.A., vehículo por medio del cual en diciembre de 2022 se cerró la transacción de compra entregando a los accionistas de CB una contraprestación de dinero en efectivo, y acciones equivalentes al 20% de la entidad combinada (Mercantil Banco, S.A. y CB). En la misma fecha, el Holding adquirió el 100% de Capital Assets Consulting Inc., Casa de Bolsa asociada a Capital Bank.

En enero de 2023, la Junta de Accionistas y la Junta Directiva de Capital Bank Inc. y sus filiales de Mercantil Banco, S.A. ("MBSA"), respectivamente, autorizaron fusionarse por absorción en una sola sociedad, subsistiendo MBSA, y absorbiendo ésta última a CB. Las compañías suscribieron un convenio de fusión por absorción con el fin de llevar a cabo la fusión antes mencionada. En marzo se consignó ante la Superintendencia de Bancos de Panamá ("SBP"), la solicitud de fusión por absorción de CB y MBSA. En julio de 2023, la SBP emitió la Resolución aprobando la fusión de los bancos. En octubre de 2023 se culminó el proceso de fusión entre CB y MBSA, quedando inscrito en el Registro Público de Panamá.

Adicionalmente, Mercantil Servicios de Inversión, S.A. ("MSI") solicitó autorización a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV") para fusionarse con Capital Assets Consulting, Inc. ("CA"), mediante proceso de fusión por absorción convenida, siendo CA la Sociedad Absorbida y MSI la Sociedad Absorbente. El procedimiento de fusión culminó en abril de 2023, una vez recibida la autorización por parte de la SMV.

Por el lado de seguros y reaseguros, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. ofrece productos y servicios para la protección de las personas, bienes y patrimonio.

La empresa cuenta con licencia de seguros para operar en ramos de personas, generales y fianzas, así como con licencia de reaseguros para negocios locales y extranjeros; ambas otorgadas por su organismo regulador, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Los negocios de seguros están normados por la Ley 12 de 2012 y los de reaseguro por la Ley 63 de 1996.

Mercantil Seguros mantiene como foco de negocio los productos de protección de personas que constituyeron al cierre de junio 2025 el 89% de su cartera. Los productos de personas indemnizan en casos de accidentes personales, patología de cáncer, fallecimiento. En vida ofrece temporales para cobertura de créditos y protección familiar. En cuanto a salud, su portafolio está compuesto por pólizas de gastos médicos mayores con coberturas a nivel internacional y libre elección de proveedores que incluyen protección de viajes.

En el segmento de generales y patrimoniales, así como fianzas, se concentra el resto de la cartera (11%). Los productos principales dentro del grupo son todo riesgo, incendio, multirisgo, responsabilidad civil general, ramos de ingeniería y riesgos diversos.

La empresa mantiene políticas de suscripción y de indemnización dentro de altos estándares técnicos, cuenta con el respaldo de reaseguradores de primera línea mundial y mantiene una robusta cartera de inversiones conformada en gran proporción por títulos valores con grado de inversión, todo lo cual contribuye a su solidez y es garantía de respaldo a sus asegurados.

Para el cierre de junio de 2025, sin contar la participación en negocios de reaseguro aceptado, Mercantil Seguros se ubicó en el puesto No. 5 en el ranking de primas y el No. 5 en resultado técnico.

## B. Capitalización y Endeudamiento

La siguiente tabla presenta la capitalización y endeudamiento del Emisor al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y un resumen explicativo:

<i>En miles de US\$</i>	<b>Jun. 2025</b>	<b>Dic. 2024</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
Depósitos de clientes	3,361,630	3,177,623
Pasivos financieros indexados a títulos valores	60,970	57,764
Financiamientos recibidos	422,823	463,470
Pasivos por arrendamiento	2,675	3,000
Provisión sobre contratos de seguro y otros pasivos	245,951	230,894
<b>Total de pasivos</b>	<b>4,094,049</b>	<b>3,932,751</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Acciones comunes	154,923	154,923
Aportes patrimoniales no capitalizados	76,310	76,310
Utilidades no distribuidas	130,384	118,942
Reservas regulatorias	35,058	30,608
Revaluación de activos financieros	497	(4,229)
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	6,332	2,447
Participación no controladora	32,604	29,909
<b>Total de patrimonio</b>	<b>436,108</b>	<b>408,910</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>4,530,157</b>	<b>4,341,661</b>

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no ha recibido oferta de compra o intercambio por terceras partes incluyendo a empresas subsidiarias, afiliadas y sociedad(es) controladora(s) respecto de las acciones de la solicitante.

## C. Capital Accionario

El detalle de la composición accionaria del Emisor a la fecha se presenta a continuación:

<b>Clase de acciones</b>	<b>Acciones autorizadas</b>	<b>Acciones emitidas y pagadas</b>	<b>Capital pagado</b>
<b>Acciones Comunes</b>	1,047,610	988,102	US\$154,923*
<b>Menos: Acciones en Tesorería</b>	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,047,610</b>	<b>988,102</b>	<b>US\$154,923*</b>

\*Cifra en miles de US\$

El capital social de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (MHFI), está dividido en Un Millón Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Diez (1,047,610) Acciones Nominativas Sin Valor Nominal, no Convertibles al Portador, las cuales se dividen en Acciones Comunes "A" y Acciones Comunes "B". Al 30 de junio de 2025 el capital suscrito y pagado de MHFI era de US\$154,923 mil, dividido entre 988,102 acciones, de las cuales 574,282 son acciones comunes Clase "A" y 413,820 son acciones comunes Clase "B", con un valor nominal promedio de US\$156.78 cada una.

#### **D. Descripción del Negocio**

##### **1. Giro Normal del Negocio**

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa. El Emisor es 100% subsidiaria de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. anteriormente Alvina Corporation que fue constituida en Curazao en 1989; posteriormente, fue redomiciliada a la República de Panamá en febrero de 2019.

A través de sus diferentes subsidiarias y filiales, engloba tres líneas principales de negocio que cubren, servicios financieros o banca tradicional, seguros y reaseguros, y gestión patrimonial de terceros, en mayor o menor extensión en las diferentes geografías en las que operan sus entidades que son Panamá y Suiza.

##### **Mercantil Capital, S.A. y su filial (propiedad al 80 % del Holding)**

Constituida en septiembre de 2022, inició sus operaciones en noviembre de 2022, bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida. Es una filial propiedad en un 80% de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., y en un 20% de Capital Financial Holding, Inc., ambas entidades domiciliadas en la República de Panamá. Posee el 100 % de las acciones de la siguiente filial, a saber, Mercantil Banco, S.A., que se describe a continuación.

##### **Mercantil Banco, S.A. y sus filiales**

Constituido y domiciliado en Panamá en el año 1977, se rige por las leyes de Panamá y es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Opera con licencia bancaria general desde el año 2007. Mercantil Banco es la subsidiaria de MHFI que provee productos y servicios bancarios en el país.

Actualmente, ofrece productos de colocación en los siguientes sectores: préstamos comerciales y líneas de crédito, hipotecarios residenciales, construcción, personales, automóviles, industriales, comerciales e instituciones financieras. Al igual que productos de captación, servicios de administración de custodia y transferencia de títulos valores, entre otros servicios asociados a la actividad bancaria como la banca electrónica.

El Banco posee el 100 % de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes filiales:

- Mercantil Factoring & Finance, Inc. (anteriormente Capital Factoring & Finance, Inc.)
- Mercantil Business Center, S.A. (anteriormente Capital Business Center, S.A.)
- Mercantil Emprendedor, S.A. (anteriormente Capital Emprendedor, S.A.)

- Mercantil Leasing & Financial Solution, S.A. (anteriormente Capital Leasing & Financial Solution, S.A.)
- Capital International Bank, Inc.
- Optima Compañía de Seguros, S.A.
- Invest Land & Consulting Group Corp.

### **Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales**

Constituida y domiciliada en Panamá en el año 2013, se rige por las leyes de Panamá y es supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. En el año 2014 la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá otorgó la Licencia de Seguros para operar en los ramos de personas, generales y fianzas en la República de Panamá y en el año 2015 la Licencia General de Reaseguros para operar desde la República de Panamá riesgos locales y extranjeros. En el año 2018, cambió de nombre de Mercantil Seguros Panamá, S.A. a Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. Posee como filiales a Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., Mercantil Gestión y Cobranzas I, S.A. y Mercantil Gestión y Cobranzas II, S.A.

### **Mercantil Servicios de Inversión, S.A. (MSI)**

Constituida y domiciliada en Panamá en el año 2013, se rige por las leyes de Panamá y es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. En el año 2012 la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá otorgó a Mercantil Servicios de Inversión, S.A. la Licencia de Casa de Valores para operar como tal, y adicionalmente, en el año 2013 dicho regulador le otorgó la Licencia de Administrador de Inversiones para ofrecer los productos y servicios de gestión patrimonial de terceros y administración de fondos mutuales. En el año 2019 fue autorizado por la referida Superintendencia del Mercado de Valores para actuar como "Creador de Mercado" para MSFI.

Mercantil Servicios de Inversión, S.A. en una entidad dedicada a ofrecer servicios de corretaje y asesoría de inversión para clientes de Banca Privada, Personal, Comercial y Corporativa, ayudando a sus clientes a alcanzar sus objetivos financieros mediante una visión experimentada dentro del contexto de los mercados de capitales globales. En el año 2018, cambió de nombre de Mercantil Capital Markets Panamá, S.A. a Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

### **Mercantil Bank (Schweiz) A.G.**

Constituido y domiciliado en Zúrich, Suiza en el año 1988, es supervisado por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank. Este banco posee el 100 % de MBS Advisors, S.A., entidad constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá.

Mercantil Suiza es una empresa dedicada a ofrecer servicios de gestión de patrimonios a clientes de Banca Privada, manteniendo óptimos estándares de calidad, responsabilidad y debida diligencia.

### **Mercantil AWM, S. A. y su filial**

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá, es supervisada por la Dirección de Sedes de Empresas Multinacionales, adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias. Posee el 100 % de Mercantil IB, S.A., entidad constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá.

## 2. Descripción de la Industria

El sistema financiero panameño continúa manteniendo una posición sólida y de resiliencia, con niveles de capital y de liquidez superiores a los mínimos regulatorios. El ratio de capital global más reciente muestra un 15.7%, siendo el doble del mínimo regulatorio de 8%.

En materia de liquidez, el Sistema Bancario alcanzó un 52.2%, casi del doble de lo establecido regulatoriamente. Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los estándares regulatorios en materia de capital bancario y las disposiciones concernientes a liquidez.

En este contexto de fortaleza de los fundamentales, la intermediación financiera se ha distinguido por dos fenómenos. El primero, una estabilidad creciente de las fuentes de fondeo del sistema bancario, dada una robusta captación de depósitos a la vista y de ahorro provenientes principalmente de particulares, y una cartera de crédito que ha empezado a mostrar signos positivos en el contexto un proceso de normalización de la mayoría de las actividades crediticias. Hacia adelante la incertidumbre causada el riesgo de crédito será la principal vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero, pero por ahora ésta se ha reducido y tiene tendencia a la baja. En cuanto a las provisiones, las mismas permiten la cobertura del riesgo de crédito, representando más del 100% de los créditos vencidos sujetos a las disposiciones del Acuerdo 4-2013.

Al cierre de marzo de 2025, los activos del Centro Bancario Internacional totalizaron US\$157,128.1 millones, lo que representó un aumento de US\$8,224.5 millones con respecto al mismo mes del año anterior, es decir un aumento interanual de 5.5%. Lo anterior fue producto del aumento en la cartera crediticia neta (9.6%) y del componente de inversiones locales (11.3%).

En lo concerniente a la cartera bruta de crédito podemos mencionar que el segmento destinado al sector local registró un saldo de US\$64,249.9 millones, con un incremento de US\$2,869.4 millones o 4.7%. Este positivo desempeño en el mercado de crédito permitió una mejora en los niveles de rentabilidad del CBI.

Es importante mencionar que el total de la cartera local registrada en el Sistema Bancario Nacional que a marzo totalizó US\$64,249.9 millones.

Al 31 de marzo de 2025, el CBI mostró una mejora en la calidad de su cartera crediticia. La cartera vencida representó el 2.14 % del total, una disminución de 0.22 puntos porcentuales respecto al 2.36 % registrado en el mismo mes de 2024. Asimismo, el índice de morosidad se redujo a 1.64 %, desde un 1.91 % interanual, lo cual refleja procesos de recuperación más eficientes y un monitoreo más riguroso de los créditos con mayor nivel de riesgo.

La cobertura de provisiones sobre cartera vencida alcanzó 103.14 %, ligeramente por debajo del 105.49 % observado un año antes, aunque se mantiene en un nivel saludable que garantiza un colchón adecuado frente a pérdidas esperadas, reforzando el enfoque preventivo en la gestión de riesgos.

Por actividad económica, los indicadores de incumplimiento se han mantenido dentro de sus promedios históricos, con la excepción del sector construcción, que presentó un aumento en su morosidad.

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al primer trimestre por el orden de US\$609.5 millones, esto es, US\$14.7 millones más que a la misma fecha de 2024, es decir, un crecimiento de 2.5% interanual. El comportamiento de las utilidades se sustentó en un incremento de los ingresos por intereses con una variación interanual de 3.6% al pasar de US\$1,944.2 millones a US\$2,014.6 millones impulsado por el fortalecimiento de la cartera de créditos.

Al 31 de marzo de 2025, los depósitos a la vista del CBI registraron un sólido crecimiento, impulsado por una mayor demanda de liquidez operativa. El tramo interno aumentó 15.8 %, al pasar de US\$2,632.4 millones a US\$3,048.1 millones, mientras que el externo avanzó 2.5 %, alcanzando US\$9,130.7 millones desde US\$8,908.1 millones.

En la misma línea, los depósitos de ahorro también mostraron un desempeño favorable. Los depósitos internos se incrementaron en 23.0 %, al ubicarse en US\$2,966.1 millones frente a los US\$2,411.8 millones del año anterior. Por su parte, el componente externo creció 1.2 %, totalizando US\$13,082.3 millones respecto a US\$12,931.1 millones. Este comportamiento refleja una diversificación progresiva de las fuentes de fondeo, con una mayor participación de recursos estables y de bajo costo.

La combinación entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo resalta la necesidad de mantener una gestión activa de la estructura de vencimientos y de las condiciones del mercado. En un entorno de posible ajuste de tasas internacionales, es clave anticipar movimientos que puedan afectar la preferencia de los depositantes, especialmente ante una posible migración desde instrumentos a plazo hacia opciones más líquidas.

Desde el punto de vista de seguros y reaseguros, según la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá al 31 de marzo de 2025, las primas suscritas del mercado asegurador panameño ascendieron a US\$491.9 millones. El ramo de Salud fue el de mayor peso, con una participación del 27.7 %, reflejando la alta demanda por cobertura médica. Le siguieron Automóvil (17.9 %), Colectivo de Vida (14.4 %), Vida Individual (9.5 %) e Incendio (8.8 %), lo que indica que los seguros personales y patrimoniales dominan la composición del mercado.

Entre los ramos con menor participación destacan Fianzas (6.8 %), Responsabilidad Civil (2.6 %) y Accidentes Personales (2.0 %), mientras que otros como Casco, Transporte, Multirisgo y Robo representaron menos del 2 % cada uno.

En conjunto, los ramos de personas (vida, salud y accidentes) concentraron el 53.5 % de las primas, superando a los ramos generales, que aportaron el 46.5 %. Esta estructura revela una cartera equilibrada, con una ligera inclinación hacia la protección personal, en un entorno donde la salud continúa siendo una prioridad para los asegurados.

El sector asegurador panameño registró activos totales por US\$4,333.6 millones, con pasivos que ascendieron a US\$2,463.0 millones y un patrimonio consolidado de US\$1,870.6 millones. Esto implica que el 43.2% de los activos está financiado con capital propio, mientras que el 56.8% proviene de obligaciones asumidas por las aseguradoras. Este nivel de apalancamiento se mantiene dentro de rangos prudentes para el sector.

En cuanto a rentabilidad, las utilidades netas acumuladas durante el primer trimestre del año alcanzaron los US\$62.3 millones, equivalentes a un margen de utilidad

aproximado del 12.7 % sobre el patrimonio y del 1.4 % respecto a los activos totales. Este desempeño financiero refleja una operación eficiente y control de siniestralidad, así como un entorno de inversión favorable durante el período.

El mercado muestra una alta concentración: las siete principales compañías concentran el 79.1 % de los activos, el 81.9 % de los pasivos y el 83.3 % de las utilidades netas del sistema. De forma similar, el 80.5 % del patrimonio está también en manos de las ocho aseguradoras más grandes. Este nivel de concentración condiciona el comportamiento competitivo del sector y acentúa la dependencia del sistema respecto a un grupo limitado de actores.

En conjunto, el sector asegurador panameño cerró el primer trimestre de 2025 con solidez financiera, márgenes operativos sostenibles y adecuada capacidad patrimonial para respaldar sus obligaciones. Si bien el panorama general es positivo, la estructura concentrada del mercado plantea desafíos en términos de diversificación de riesgos, desarrollo de competencia y sostenibilidad de largo plazo.

### 3. Mercado de Competencia

El Emisor compite primordialmente en los sectores de la banca, seguros y reaseguros, mediante sus activos principales Mercantil Banco, S.A. y Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.

Por el lado bancario, Mercantil Banco, S.A. se encuentra dentro de las primeras veinte posiciones en el otorgamiento de créditos comerciales, su principal línea de negocio bancario. Según la última publicación de la Superintendencia de Bancos de Panamá el Sistema Bancario Nacional a junio de 2025 registró los siguientes saldos de créditos al comercio local, desglosado por bancos:

**Ranking de Saldos de Créditos al Comercio Local en el Sistema Bancario Nacional**  
Cifras en miles de USD

Rank	Bancos	Préstamo Local	Saldo Total de Comercial	%
1	Banco General, S.A.	11,005,155,842	2,220,664,132	17.4%
2	Banistmo, S.A.	7,429,319,867	1,827,729,351	14.3%
3	Global Bank Corporation	5,726,178,913	1,115,586,991	8.7%
<b>4</b>	<b>Mercantil Banco, S. A.</b>	<b>2,048,175,598</b>	<b>966,959,990</b>	<b>7.6%</b>
5	BAC International Bank Inc.	5,231,488,599	932,687,749	7.3%
6	Multibank Inc.	3,469,276,930	818,771,462	6.4%
7	Banco Aliado, S.A.	1,945,589,230	766,961,356	6.0%
8	Bi-Bank, S.A.	829,583,926	535,268,118	4.2%
9	The Bank Of Nova Scotia	2,775,585,503	512,874,790	4.0%
10	Banesco (Panamá), S.A.	2,738,820,158	508,013,203	4.0%
11	Banco Nacional de Panamá	7,773,962,060	460,425,272	3.6%
12	Banco Davivienda (Panamá), S.A.	855,183,488	397,985,950	3.1%
13	Metrobank, S.A.	788,907,052	338,393,267	2.7%
14	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	745,322,706	253,425,835	2.0%
15	Unibank, S.A.	419,300,555	227,153,077	1.8%
16	Credicorp Bank, S.A.	1,368,471,681	216,388,033	1.7%
17	Caja de Ahorros	4,748,229,506	195,545,132	1.5%

18	BCT Bank International, S.A.	315,409,485	163,015,433	1.3%
19	Towerbank International, Inc.	408,657,992	153,243,760	1.2%
20	St. Georges Bank & Company, Inc.	461,905,029	147,626,584	1.2%

Por el lado de seguros y reaseguros, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales para el cierre de junio de 2025, sin contar la participación en negocios de reaseguro aceptado, Mercantil Seguros se ubicó en el puesto No. 5 en el ranking de primas y el No. 5 en resultado técnico.

#### **4. Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá**

Por el lado bancario, en la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos de administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos están sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 sobre las regulaciones bancarias y la Ley No.23 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales. Según las disposiciones de esta Ley, el capital mínimo para los bancos de licencia general es de US\$10,000,000.

Por el lado de seguros y reaseguros, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, tiene la responsabilidad de regular las empresas o entidades que tengan como objeto realizar operaciones de seguros, en cualquiera de sus ramas, así como las operaciones de reaseguros, aseguradoras cautivas en Panamá y toda aquella actividad prevista en la Ley No. 12 de 2012, la Ley No. 63 de 19 de septiembre de 1996 por la cual se regulan las operaciones de reaseguros y las empresas dedicadas a esta actividad y la Ley No. 60 de 29 de julio de 1996 por la cual se regulan las actividades de las aseguradoras cautivas.

#### **5. Litigios**

El Emisor no es parte de litigio o proceso administrativo que de ser resuelto en forma adversa al Emisor pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

#### **6. Restricciones Monetarias**

En Panamá no existe decreto, regulación o legislación alguna que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad del efectivo para el uso del Emisor.

#### **7. Sanciones Administrativas**

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, la Superintendencia del Mercado de Valores u organizaciones autorreguladas.

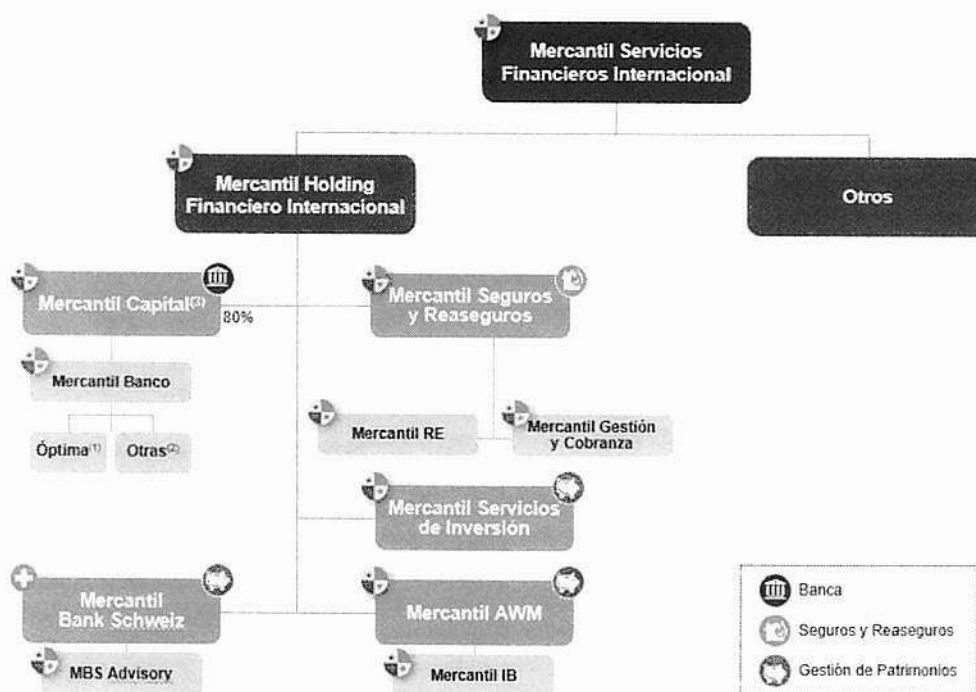
## E. Estructura Organizativa

El Emisor es una subsidiaria 100% propiedad de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. A continuación, el desglose organizacional del grupo económico del cual el Emisor forma parte:

### Subsidiarias de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.

Subsidiarias (en %)	País	Jun. 2025	Dic. 2024
Mercantil Capital, S.A. y su Filial	Panamá	80	80
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales	Panamá	100	100
Mercantil Bank (Schweiz) AG	Suiza	100	100
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil AWM, S.A. y su Filial	Panamá	100	100

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., anteriormente Alvina Corporation, fue constituida en Curazao en 1989; posteriormente, fue redomiciliada en Panamá en febrero de 2019.



(1) Óptima Compañía de Seguros, S.A.

(2) Incluye Mercantil Factoring & Finance, Mercantil Business Center, Capital International Bank, Mercantil Leasing & Financial Solutions, Mercantil Emprendedor, Invest Land & Consulting Group.

## F. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 30 de junio de 2025 el Emisor cuenta con la Torre Mercantil como activo fijo de importancia valorado en US\$37,383 (en miles de US\$). El valor neto de los activos fijos que mantiene asciende a US\$48,061 (en miles de US\$) lo cual representa un 1.10% del

valor total de sus activos. El resto de los espacios utilizados por el Emisor para la ejecución de sus operaciones son arrendados.

### G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias

Actualmente el Emisor no posee patentes, tampoco mantiene políticas en cuanto a investigación y desarrollo.

### H. Información sobre Tendencias

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>PIB (billones de US\$)</b>	67.3	69.5	57.2	66.3	73.5	79.0	81.3
<b>Crecimiento real PIB (%)</b>	3.7	3.3	-17.7	15.8	10.8	7.6	2.9
<b>Variación Inflación (%)</b>	0.2	-0.1	-1.6	2.6	2.1	1.9	-0.2
<b>Población (millones)</b>	4.2	4.2	4.3	4.3	4.4	4.5	4.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional

En el primer trimestre de 2025, la economía panameña creció un 5.2% interanual, superando en 0.2 puntos porcentuales el crecimiento del cuarto trimestre de 2024 y en 3.31 puntos porcentuales al mismo periodo del año anterior, reflejando una recuperación sostenida.

Este desempeño estuvo principalmente impulsado por el sector transporte, que aportó el 56% del crecimiento, sustentado en el buen desempeño del Canal. En este sentido, los ingresos por peajes aumentaron un 43.7% y el tránsito de naves un 35.9% interanual, lo que explica el notable crecimiento del sector transporte (26.2%). Además, las actividades financieras y el comercio también mostraron contribuciones positivas.

Complementando esta tendencia, en abril del 2025 el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró un crecimiento de 4.2% interanual, acelerándose en 1.8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024. El IMAE acumulado en los primeros cuatro meses del año reflejó un incremento de 6.07%, evidenciando una dinámica económica favorable.

La proyección de crecimiento económico para este año se ajustó a 4.8% interanual, tras un desempeño menor al esperado en 2024 (2.9%). Esta aceleración prevista responde a mejores condiciones hídricas en el Canal y a la ausencia del impacto negativo causado por el cierre de la principal mina de cobra del país, lo que seguirá beneficiando sectores clave como comercio y transporte.

La inflación interanual al mes de mayo fue de -0.7%, marcando el noveno mes consecutivo de deflación. En el mismo mes, la inflación intermensual se situó en -0.1%, mientras que la inflación acumulada alcanzó un 0.5%.

Para el cierre de 2025, se proyecta una inflación anual de 1.1% y un promedio interanual de 0.6%, influenciada por el control de precios en ciertos productos y condiciones climáticas favorables que han contribuido a contener la inflación.

El balance fiscal de 2024 cerró con un déficit de \$6,416.1 millones, equivalente al 7.4% del PIB, superando el nivel registrado durante la pandemia (\$5,220.8 millones). Este mayor déficit se explicó por factores como la sobreestimación de ingresos, cuentas por

pagar sin presupuesto y una ejecución de gasto superior a la prevista, lo que refleja desafíos significativos para la disciplina fiscal y la sostenibilidad financiera del país

Las finanzas públicas de Panamá enfrentan un panorama complejo, en parte, por una recaudación tributaria menor a la esperada, reflejo de las dificultades que ha tenido el fisco para implementar medidas que optimicen los ingresos fiscales. Aun así, la reforma parcial de la Caja de Seguro Social, las expectativas de crecimiento y los esfuerzos gubernamentales ayudarán a mitigar el deterioro fiscal. Se proyecta un déficit del 4.7% del PIB, por encima de la meta del 4%, lo que evidencia la necesidad de mayores avances en la consolidación fiscal y el control del gasto público.

Las presiones sobre la calificación soberana persisten debido a desafíos fiscales y reformas insuficientes. Aunque la reforma parcial de la Caja de Seguro Social es un avance, podría no garantizar la sostenibilidad a largo plazo y aumentar la necesidad de aportes estatales. Las agencias calificadoras evaluarán los avances fiscales que se den al menos en la primera mitad del año, pero sin un ajuste fiscal sólido, existe un alto riesgo de pérdida del grado de inversión.

## V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Cifras Financieras del Emisor

#### Balance de Situación:

<i>En miles de US\$</i>	<b>Jun. 2025</b>	<b>Dic. 2024</b>
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes, neto	230,897	215,540
Inversiones en valores, neta	996,374	933,543
Cartera de préstamos, neta	2,863,556	2,771,431
Préstamos de margen y activos financieros indexados	33,714	33,905
Activos por derecho de uso, neto	2,697	2,982
Terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, neto	48,061	47,887
Activos restringidos	5,001	5,018
Activos mantenidos para la venta	44,833	28,348
Propiedad de inversión	1,902	1,902
Impuesto sobre la renta diferido activo	9,778	11,489
Primas por cobrar y otros activos	293,344	289,616
<b>Total de activos</b>	<b>4,530,157</b>	<b>4,341,661</b>
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos de clientes	3,361,630	3,177,623
Pasivos financieros indexados a títulos valores	60,970	57,764
Financiamientos recibidos	422,823	463,470
Pasivos por arrendamiento	2,675	3,000
Provisión sobre contratos de seguro y otros pasivos	245,951	230,894
<b>Total de pasivos</b>	<b>4,094,049</b>	<b>3,932,751</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Acciones comunes	154,923	154,923
Aportes patrimoniales no capitalizados	76,310	76,310
Utilidades no distribuidas	130,384	118,942

Reservas regulatorias	35,058	30,608
Revaluación de activos financieros	497	(4,229)
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	6,332	2,447
Participación no controladora	32,604	29,909
<b>Total de patrimonio</b>	<b>436,108</b>	<b>408,910</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>4,530,157</b>	<b>4,341,661</b>

#### Estados de Resultados:

<i>En miles de US\$</i>	<b>Jun. 2025<sup>1</sup></b>	<b>Dic. 2024</b>
<b><u>INGRESOS FINANCIEROS</u></b>		
Cartera de préstamos	99,039	181,730
Inversiones	20,451	39,703
Depósitos en bancos	3,417	6,025
<b>Total de ingresos ganados</b>	<b>122,907</b>	<b>227,458</b>
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>		
Depósitos de clientes	(60,437)	(108,931)
Financiamientos recibidos	(14,460)	(29,090)
Pasivos por arrendamiento	(96)	(249)
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>(74,993)</b>	<b>(138,270)</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>47,914</b>	<b>89,188</b>
Provisión para deterioro de cartera de préstamos	(16,081)	(24,228)
Provisión para deterioro de inversiones	(117)	(600)
Provisión para depósitos en bancos y cuentas por cobrar	(263)	(388)
<b>Ingresos financieros netos</b>	<b>31,453</b>	<b>63,972</b>
<b><u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u></b>		
Ingresos procedentes de contratos	29,930	51,933
Gastos de comisiones	(14,777)	(9,685)
Ganancia neta en venta de inversiones y diferencial cambiaria	961	8,056
Ingresos no procedentes de contratos	6,495	12,052
<b>Total de otros ingresos y gastos</b>	<b>22,609</b>	<b>62,356</b>
<b>Primas de seguros, neta de siniestros</b>	<b>13,918</b>	<b>27,889</b>
<b><u>GASTOS DE OPERACIONES</u></b>		
Salarios y otros gastos de personal	(24,177)	(44,235)
Honorarios y servicios profesionales	(7,065)	(13,346)
Depreciación y amortización	(3,422)	(7,412)
Depreciación de activos por derecho de uso	(422)	(914)
Otros gastos generales y administrativos	(10,592)	(36,970)
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<b>(45,678)</b>	<b>(102,877)</b>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>22,302</b>	<b>51,340</b>
Impuesto sobre la renta, neto	(4,678)	(6,354)
<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>17,624</b>	<b>44,986</b>

<sup>1</sup> Cifras correspondientes al periodo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

## **B. Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor**

*Todas las cifras son presentadas en miles de US\$.*

### **1. Liquidez**

Al cierre del periodo de junio 2025, el Emisor mantenía US\$230,897 en efectivo, representando un 5.1% del total de sus activos y aumentando un 7.1% contra el cierre del periodo de diciembre de 2024. Por el lado de las inversiones, el Emisor cerró el periodo registrando la cifra de US\$996,374 representando un total del 22.0% del total de los activos y aumentando un 6.7% en comparación con el cierre de diciembre de 2024. Desde el punto de vista de los pasivos, el Emisor registró al cierre de junio 2025, un saldo de US\$3,361,630 depósitos de clientes, cifra la cual representó un 82.1% de los pasivos y aumentando un 5.8% en comparación al cierre de diciembre de 2024.

### **2. Recursos de Capital**

El Emisor registró al cierre del período de junio 2025, una cartera de préstamos neta de US\$2,863,556, la cual representó el 63.2% del total de los activos y aumentó un 3.3% en comparación con el cierre de diciembre de 2024. El fondeo para dicho crecimiento provino en gran parte en un aumento del 4.1% en el total de pasivos, representando un aumento de US\$161,298 llegando un total de US\$4,094,049 en junio 2025. A su vez, el Emisor registró un patrimonio de US\$436,108 en el periodo, aumentando un 6.7% en comparación con el cierre de diciembre de 2024. Por consiguiente, el Emisor cerró el periodo de junio de 2025 con una razón de apalancamiento de 1.11x versus 1.27x en diciembre de 2024.

### **3. Resultados de las Operaciones**

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, el Emisor registró una utilidad neta de US\$17,624, la cual representa un retorno sobre patrimonio de 4.2%. Por su lado, la utilidad neta disminuyó un 7.9% entre el periodo de junio de 2025 y junio de 2024. En el período hubo incrementos en ingresos por cartera de préstamos e inversiones en títulos valores. Por otro lado, los ingresos financieros netos, después de provisiones, se mantuvieron en US\$31,453 durante los últimos 6 meses a 30 de junio 2025, versus la cifra de US\$30,743 registrada en junio de 2024.

## **C. Análisis de Perspectivas del Emisor**

El Emisor espera continuar posicionándose en el mercado local. En el negocio bancario, desde el punto de vista de los depósitos, se espera continuar reforzando la orientación hacia la expansión con las siguientes iniciativas: (1) reforzar la plataforma de referimiento de nuevos clientes y (2) mejorar continuamente la oferta de valor para el mercado local, incrementando así la efectividad en captación y retención de los depósitos. Desde el punto de vista de la cartera crediticia, se espera mantener la fortaleza en créditos cuidando la calidad de la cartera y consolidando las capacidades para emisión y distribución en la línea de Tarjetas de Crédito. Adicionalmente, el Emisor espera continuar su estrategia de adquiere para la captura de oportunidades con clientes en el mercado local. Desde el punto de vista de los resultados, el Emisor espera mantener su rentabilidad y fortalecer sus ingresos por comisiones. El Emisor también espera mantener su foco en el desarrollo de iniciativas digitales consolidando su

propuesta de valor con soluciones dirigidas a atender las necesidades bancarias, de seguros, y de gestión de patrimonios de los distintos segmentos de clientes. En el negocio de seguros y reaseguros, la empresa espera mantener políticas de suscripción y de indemnización dentro de altos estándares técnicos, y contar con el respaldo de reaseguradores de primera línea mundial y mantener una robusta cartera de inversiones conformada en gran proporción por títulos valores con grado de inversión, todo lo cual contribuye a su solidez y es garantía de respaldo a sus asegurados. Finalmente, el Emisor espera continuar invirtiendo en talento y desarrollo de capacidades y productos que soporten su crecimiento y mejoren la experiencia de sus clientes, promoviendo la cultura Mercantil y la gestión del cambio.

## **VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

### **A. Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada**

#### **1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores**

Los Directores y Dignatarios del Emisor son:

##### **Gustavo J. Vollmer A. - Presidente**

Nacionalidad : Panameño

Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá

Fecha de nacimiento : 1 de septiembre de 1949

Correo Electrónico : gvollmer@mercantilsfi.com

Teléfono : +507 282-5000

Economista graduado en Duke University, con postgrado en Desarrollo Económico en Cambridge University, Inglaterra y obtuvo un PED en Administración de Empresas en IMEDE, Suiza. Actualmente, se desempeña como Presidente de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., de Mercantil Holding Financiero internacional, S.A., Mercantil Capital, S.A., Mercantil Banco, S.A., Mercantil Servicios Financieros, C.A. y Mercantil, C.A. Banco Universal; Director de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., Mercantil Servicios de Inversión, S.A., y Presidente de la Fundación Mercantil.

##### **Ignacio Vollmer S. – Presidente Ejecutivo**

Nacionalidad : Venezolana

Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá

Fecha de nacimiento : 4 de noviembre de 1976

Correo Electrónico : ivollmer@mercantilsfi.com

Teléfono : +507 282-5000

Tiene un MBA de la Universidad de Nueva York y una licenciatura en Finanzas y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tulane. Actualmente, es Presidente Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A, Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., Mercantil Capital, S.A., Mercantil Banco, S.A.; Director y Presidente de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A, Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Factoring & Finance, Inc., Mercantil Business Center, S.A., Mercantil Leasing & Financial

Solutions, S.A., Invest Land and Consulting Group Corp., Thefy International, S.A u Mercantil Doleguita, S.A. Funge como director de Capital International Bank, Inc., Optima Compañía de Seguros, S.A., Mercantil AWM, S.A, Mercantil IB, S.A y MBS Advisors, S.A.

**Luciano Scandolari – Tesorero**

Nacionalidad : Argentina  
Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá  
Fecha de nacimiento : 27 de diciembre de 1974  
Correo Electrónico : lscandolari@mercantilsfi.com  
Teléfono : +507 282-5014

Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, alumno del Advanced Finance Executive Program en Wharton Business School. Especializado en el sector financiero, asesorando en el área de mercados de capitales y fusiones y adquisiciones a bancos, aseguradoras, empresas de manejo de portafolios de inversión y fintechs tanto en Venezuela como en México, Colombia, Perú, Argentina, Centroamérica, Estados Unidos, Europa y Asia. Lideró la práctica de Deals Latam para PricewaterhouseCoopers (PwC) en Estados Unidos. Ha venido acompañando a Mercantil por más de 15 años en diferentes proyectos, uno de los cuales es la reorganización corporativa de la Compañía, así como también diferentes proyectos para el Área de Finanzas y Tesorería.

**Rafael Stern – Secretario**

Nacionalidad : Alemana  
Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá  
Fecha de nacimiento : 8 de diciembre de 1969  
Correo Electrónico : rstern@mercantilsfi.com  
Teléfono : +507 282-5014

Abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela, con postgrado en Derecho Mercantil de la citada Universidad. Con más de 25 años de servicio en Mercantil, ocupando diversas posiciones en la Consultoría Jurídica. Participante en distintos seminarios y cursos de actualización profesional. Actualmente es Secretario de la Junta Directiva en diversas sociedades mercantiles en Panamá, tales como Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., Mercantil Capital, S.A., Mercantil Banco, S.A., y sus filiales, Mercantil Servicios de Inversión, S.A, Óptima Compañía de Seguros, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., sus filiales y Mercantil AWM S.A, MBS Advisors, S.A y Mercantil IB, S.A. Igualmente, es Secretario de la Junta Directiva en Venezuela, en distintas empresas y fundaciones, encontrándose entre ellas, Mercantil Servicios Financieros, C.A., Mercantil, C.A. Banco Universal, Mercantil Seguros, C.A. y sus filiales, así como Mercantil Merinvest, C.A., Mercantil Merinvest, Casa de Bolsa, C.A., Mercantil Servicios de Inversión, C.A. y Mercantil Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. y la Fundación Mercantil.

**Nayubel Rivera González – Subsecretaria**

Nacionalidad : Panameña  
Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá  
Fecha de nacimiento : 12 de noviembre de 1984

Correo Electrónico : nrivera@mercantilbanco.com.pa  
Teléfono : +507 282-5000

Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, con una Maestría en Derecho privado con énfasis en derecho comercial. Posee idoneidad para ejercer la profesión de abogacía en la República de Panamá, desde el año 2009, cuenta con experiencia de más de dieciocho (18) años en el área legal. Es miembro del Colegio Nacional de Abogados y ha participado en distintos seminarios y cursos de actualización profesional. Previo a su incorporación en el Grupo Mercantil, fungió como asociada de la firma Morgan & Morgan, donde ejerció su práctica durante catorce (14) años como abogada litigante y como especialista en arbitraje y resolución de conflictos. Actualmente, se desempeña como Sub secretaria de la Junta Directiva en diversas sociedades mercantiles en Panamá, tales como Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., Mercantil Capital, S.A., Mercantil Banco, S.A. y sus filiales; Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., de Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., y Óptima Compañía de Seguros, S.A., Mercantil AWM S.A, MBS Advisors, S.A y Mercantil IB, S.A.

**Nelson Luis Acosta Bracho – Director**

Nacionalidad : Venezolana  
Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá  
Fecha de nacimiento : 24 de septiembre de 1970  
Correo Electrónico : nacosta@bancomercantil.com  
Teléfono : +507 282-5014

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, con Postgrado en Economía Empresarial de la misma universidad y un MBA de la Owen Graduate School of Management de Vanderbilt University. Fue Presidente de Banco Exterior, C.A., Banco Universal y de Citibank N.A. Sucursal Venezuela. Es Director de la Asociación Bancaria de Venezuela y Vicepresidente Director del Consejo Venezolano de Promoción de Inversiones "CONAPRI".

**Vincenza Garofalo S. - Directora**

Nacionalidad : Italiana  
Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá  
Fecha de nacimiento : 25 de septiembre de 1973  
Correo Electrónico : vgarofalo@bancomercantil.com  
Teléfono : +58 212 503-3805

Licenciado en Administración de Empresas, Mención Gerencia empresarial, egresada de la Universidad José María Vargas, con años de experiencia en la banca como Gerente de riesgo integral y de crédito de Mercantil Servicios Financieros C.A. Fue Gerente de análisis financiero nacional banca corporativa y de inversión, Ejecutivo de relación en grandes corporaciones y en empresas multinacionales, Analista y especialista de crédito banca corporativa.

**María Silvia Rodríguez - Directora**

Nacionalidad : Venezolana

Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio, Ciudad de Panamá, Panamá  
Fecha de nacimiento : 10 de febrero de 1959  
Correo Electrónico : mrodriguezf@mercantilseguros.com  
Teléfono : +507 282-5014

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Metropolitana en Caracas, Venezuela, con especialización en seguros, en 1994 en el Swiss Insurance Training Center de Suiza, profundizó sus conocimientos gerenciales en el 2005 a través del Programa Avanzado de Gerencia (PAG) en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Se desempeña como Gerente General / Presidente Ejecutivo de Mercantil Seguros, C.A, Presidente de Mercantil Reaseguradora Internacional S.A, Directora Principal de Mercantil Seguros y Reaseguros S.A, Es miembro del Comité Ejecutivo Mercantil Servicios Financieros, C.A. y miembro del Comité de la Cámara de Aseguradores de Venezuela (C.A.V.).

A la fecha, ningún Director o Dignatario del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

## **2. Empleados de Importancia y Asesores**

El Emisor no tiene empleados de importancia. A la fecha, ningún Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

## **3. Asesores Legales**

El Emisor ha designado a Morgan & Morgan Legal como su asesor legal externo para el registro de la presente oferta pública. La persona de contacto en Morgan & Morgan Legal es el licenciado Ricardo Arias.

Domicilio Comercial : MMG Tower, Piso 23, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá  
Correo Electrónico : ricardo.arias@morimor.com  
Teléfono : 265-7777

## **4. Auditores**

El auditor interno del Emisor es Juan Carlos Robles.

Domicilio Comercial : Torre Mercantil, Calle 50 con 58 Obarrio,  
Ciudad de Panamá, Panamá  
Apartado Postal : 0819-05811  
Teléfono : 282-5000

El auditor externo del Emisor para el trimestre terminado al 31 de diciembre de 2024 es a firma de contadores públicos independientes Deloitte, Inc., el contacto principal es Edgardo Lezcano.

Domicilio Comercial : Torre Panamá, piso 12, Avenida Boulevard y la Rotonda,  
Costa del Este. Ciudad de Panamá  
Apartado Postal : 0816-01558  
Teléfono : 303-4100

## B. Compensación

El detalle de salarios y otros gastos de personal al 30 de junio de 2025 y al 30 de junio de 2024 se presenta a continuación (en US\$ miles):

	2025 <sup>2</sup>	2024 <sup>3</sup>
Salarios	12,326	12,294
Bonificaciones	6,501	5,107
Prestaciones sociales	2,723	2,260
Entrenamiento y seminarios	426	413
Otros beneficios laborales	2,201	1,748
	<b>24,177</b>	<b>21,822</b>

## C. Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. deriva de su Pacto Social, de la Ley, de los Acuerdos que sobre la materia ha dictado la Superintendencia de Bancos de Panamá y de los lineamientos corporativos implementados en materia de Gobierno Corporativo. En este sentido el Emisor ha adoptado en su gran mayoría los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo, de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá en base al Acuerdo 12-2003.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Administradores desde sus inicios han mantenido una estrecha relación con sus accionistas, clientes, acreedores y empleados, marcada por los más altos principios profesionales y éticos, con el objetivo de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de la compañía y sus subsidiarias. El Gobierno Corporativo implementado ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de las Juntas Directivas y Gerencia de la compañía y sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de sus accionistas, clientes, acreedores y empleados.

Todas las actividades de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales, su Código de Ética reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de las actividades de la Compañía. Estos Códigos incorporan deberes fundamentales del grupo y de los que en él laboran, como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establecen normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. está igualmente comprometido con la adopción y ejecución de buenas prácticas de transparencia, Gobierno Corporativo y ética con el objeto de generar confianza y seguridad a sus accionistas, depositantes, clientes, y empleados. En este espíritu, el Emisor se rige por el Manual de Gobierno Corporativo de la casa matriz Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

<sup>2</sup> Cifras correspondientes al periodo desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025

<sup>3</sup> Cifras correspondientes al periodo desde el 01 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas que rigen las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, la gerencia del Emisor, y otras partes interesadas (empleados, clientes, acreedores, reguladores, proveedores) y tiene como base los principios de absoluto cumplimiento de las leyes y normas, colaboración, comunicación y transparencia.

El Gobierno Corporativo de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de la Junta Directiva y la Gerencia de sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de nuestros accionistas, clientes, acreedores y empleados.

La estructura de gobierno de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., está compuesta por la Junta General de Accionistas, seguida por la Junta Directiva y su Comité de Auditoría, y los Comités de Riesgo y Capital Humano y Nominaciones de su casa matriz Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., el Presidente, la Gerencia de Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento.

Corresponde a la Junta Directiva la suprema dirección y administración del Emisor. En este sentido, es la principal responsable de la definición de las estrategias corporativas, de la determinación de las políticas de negocios y de la fijación y control de la dirección estratégica de sus operaciones. Adicionalmente, la Junta supervisa la gestión de las diferentes áreas de negocios y soporte de la organización. De igual manera, evalúa los resultados mediante su comparación con los planes y estrategias previamente aprobados y con la gestión de años anteriores y el sistema en su entorno.

El Comité de Auditoría es responsable de conocer y considerar las políticas de contabilidad y gestión, las opiniones e informes de los auditores internos y externos del Emisor y sus subsidiarias, el establecimiento de Reservas, los Estados Financieros y sus Notas y formula recomendaciones a la Junta en estas y otras materias de su competencia, incluyendo la recomendación sobre la contratación y fijación de los honorarios de los auditores externos.

El Comité de Riesgo recomienda el perfil de riesgo, así como las políticas y límites de riesgo para el Banco, incluyendo recomendaciones sobre la optimización del uso del capital para apoyar el perfil de riesgo establecido.

El Comité de Capital Humano y Nominaciones es responsable de recomendar a la Junta Directiva la política de compensación y beneficios del Banco, y de la compensación del Presidente, así como, recomienda la fijación de la compensación por asistencia a reuniones de los miembros de la Junta Directiva a la Junta General de Accionistas. Igualmente, es el encargado del desarrollo de las políticas generales de nominaciones para las filiales.

La Gestión de Riesgo Integral de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. es realizada por la Gerencia de Riesgo Integral de Mercantil, la cual consolida las exposiciones de riesgos presentes en los negocios en los cuales operan Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus subsidiarias, con el fin de identificar, cuantificar y controlar los riesgos presentes de una manera sistemática, objetiva y homogénea, determinando el nivel de reservas y patrimonio necesarios para soportar los riesgos asumidos, y alertando oportunamente sobre aquellos riesgos no deseados. La Gerencia de Riesgo Integral se apoya en las Gerencias de Riesgos Especializadas las cuales le reportan directamente y soportan la toma de decisiones en el ámbito de cada

negocio y cada geografía, ejecutando la estrategia e implantando las políticas de gestión de riesgos, el proceso de identificación, clasificación, medición y control de los distintos tipos de riesgos.

Adicionalmente, con el objeto de procurar la mejora continua de su Sistema de Control Interno, Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. se apoya en la función corporativa de Auditoría Interna de la filial Mercantil Servicios Financieros, C.A. (MSF), quienes mantienen debidamente establecidos, aprobados y documentados sus políticas y procedimientos, los cuales se encuentran apegados al Marco Profesional para la Práctica de la función de Auditoría Interna, así como a las exigencias regulatorias aplicables a cada filial de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. en cada geografía donde Mercantil presta servicios.

Finalmente, todas las actividades de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales. Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. cuenta con un Código de Ética, que reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de sus actividades. Las normas del Código de Ética tienen como principio rector el hecho de que la reputación e integridad de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. es su más valioso recurso y depende, primordialmente, de la conducta de sus directores, funcionarios y miembros del personal en general. En este sentido, el Código incorpora los deberes fundamentales de los Directores, Empleados y Funcionarios como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establece normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

Vale mencionar que ningún Director tiene período asignado, por lo que se mantendrán en sus cargos hasta que sean sustituidos o removidos.

#### D. Empleados

A continuación, la cantidad de empleados por entidad del Emisor:

<i>Subsidiarias</i>	<b>Jun. 2025</b>	<b>Dic. 2024</b>
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.	4	3
Mercantil Capital, S.A. y su filial	530	525
Mercantil Bank (Schweiz) AG y su filial	15	16
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales	20	20
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	18	16
Mercantil AWM, S.A. y su Filial	13	-

#### E. Propiedad Accionaria

La propiedad accionaria directa de los directores, dignatarios y ejecutivos principales se presenta a continuación:

<b>Grupo</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>% del total de acciones emitidas</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>% del número de accionistas</b>
Directores, dignatarios y Ejecutivos principales	0	0%	0	0%

Otros empleados	0	0%	0	0%
-----------------	---	----	---	----

## VII. ACCIONISTAS

El Emisor es cien por ciento (100%) propiedad de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

## VIII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

### A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista, personal clave y con empresas relacionadas. Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

<i>En miles de US\$</i>	<b>Dic. 2024</b>	<b>Dic. 2023</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
-		
<i>Directores y Personal Gerencia Clave:</i>		
Depósitos a la vista	-	-
Préstamos	17,270	13,714
Otros	-	-
-		
<i>Compañías Relacionadas:</i>		
Depósitos a la vista	21,765	17,443
Préstamos	12,826	15,234
Otros	1,612	158
<b>Total</b>	<b>53,473</b>	<b>46,549</b>

<i>En miles de US\$</i>	<b>Dic. 2024</b>	<b>Dic. 2023</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
-		
<i>Directores y Personal Gerencia Clave:</i>		
Depósitos a la vista	1,840	1,369
Depósitos a plazo	4,977	3,397
Financiamientos recibidos	-	-
Otros	-	-
-		
<i>Compañías Relacionadas:</i>		
Depósitos a la vista	31,151	26,243
Depósitos a plazo	25,550	24,190
Financiamientos recibidos	1,008	1,009
Otros	1,877	907
<b>Total</b>	<b>66,403</b>	<b>57,115</b>

En estados financieros interinos a 30 de junio de 2025 no se indica mayor detalle de los nombres de las partes relacionadas.

#### **B. Negocio o Contratos con Partes Relacionadas**

El Emisor es una sociedad tenedora de acciones no tiene negocios o contratos con partes relacionadas. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

#### **C. Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro**

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A, sociedad propietaria del cien por ciento (100%) de las acciones del Emisor, actúa como estructurador de la Emisión.

Mercantil Servicios de Inversión, S.A es una sociedad cien por ciento (100%) propiedad del Emisor, quien a su vez actúa como Casa de Valores y Puesto de Bolsa y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión.

#### **D. Interés de Expertos y Asesores**

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

### **IX. TRATAMIENTO FISCAL**

#### **A. Ganancias de Capital**

De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Bonos estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

#### **B. Intereses**

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de estos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

## C. Exoneración de Responsabilidad

Queda entendido que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance de la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones y el Decreto Ley 1 de 1999 modificada mediante Ley 67 de 2011, afectando de alguna manera los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

## X. LEY APLICABLE

La oferta pública de Bonos de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los acuerdos, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

## XI. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8. El Emisor listará la Emisión de Bonos en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Por tanto, la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Latinex ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta Emisión de Bonos que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

## XII. ANEXOS

### A. Glosario de Definiciones

Los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuya en esta Sección, y en su defecto, tendrán el significado que se les atribuya en los términos y condiciones de los Bonos.

**Afiliada o Filial:** significa, en relación con una persona jurídica, cualquier otra persona jurídica que, en forma directa o en forma indirecta mediante interpósita persona, controle a la primera o esté controlada o esté bajo el mismo control que la primera.

**Agente de Pago, Registro y Transferencia:** Persona encargada de autenticar y entregar los Bonos, calcular los intereses de cada Bono, efectuar los pagos correspondientes en cada Fecha de Pago en representación del Emisor, mantener el Registro, ejecutar los traspasos pertinentes y efectuar la redención o pago de los Bonos a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los Bonos, puesto que efectuará dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

**Bolsa Latinoamericana de Valores o Latinex:** Significa Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

**Bonos:** Significa aquellos bonos corporativos de cualquiera de las Series que formarán parte de la Emisión.

**Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia:** Significa el contrato de agencia de pago, registro y transferencia celebrado entre el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, según el mismo sea adicionado o modificado de tiempo en tiempo.

**Declaración de Vencimiento Anticipado:** Declaración emitida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a solicitud de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie respectiva, por la cual le notifica a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, el vencimiento anticipado de las obligaciones derivadas de los Bonos por incurrir el Emisor en un Evento de Incumplimiento que afecte a la Serie respectiva conforme se indica en el Prospecto Informativo y en los Bonos.

**Día Hábil:** Todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

**Emisión:** Emisión Pública de Bonos por un valor nominal total de hasta cien millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta, los cuales serán emitidos bajo un programa rotativo, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado.

**Emisor:** Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.

**Fecha de Emisión Respectiva:** Para cada Serie de Bonos, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha a partir de la cual los Bonos de dicha serie empezarán a devengar intereses. La Fecha de Emisión Respectiva de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Fecha de Liquidación:** Significa la fecha en que se produzca la liquidación y pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, conforme a los reglamentos aplicables de la Bolsa Latinoamericana de Valores.

**Fecha de Oferta Inicial:** 11 de febrero de 2026.

**Fecha de Oferta Respectiva:** Significa, para cada una de las Series de Bonos, la fecha a partir de la cual se ofrezcan en venta los Bonos de dicha Serie.

**Fecha de Pago:** Significa la fecha de pago de capital y/o intereses con relación a los Bonos de las Series, la cual será determinada por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo, con periodicidad la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, hasta la Fecha de Vencimiento de cada Serie, a menos que dicha Fecha de Pago coincida con una fecha que no sea un Día Hábil, en cuyo caso la Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente

siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago a dicho Día Hábil para los efectos del cálculo del próximo pago a capital y cómputo de intereses del Período de Interés subsiguiente.

**Fecha de Redención Anticipada:** significa una fecha en la cual se realice una redención anticipada de Bonos bajo los términos y condiciones de los mismos.

**Fecha(s) de Vencimiento:** Aquella que se estipule como tal para los Bonos de cada una de las Series de la Emisión y será notificada por el Emisor a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de la respectiva Serie.

**Latinclear:** Significa Central Latinoamericana de Valores S.A.

**Mayoría de los Tenedores Registrados:** Significa, para cada Serie de Bonos, aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51.0%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva en un momento determinado, según el Registro, mayoría ésta que será necesaria para realizar cualquier modificación de los términos y condiciones de la Emisión de dicha Serie, salvo aquellas modificaciones en las que sea necesario una Super Mayoría de Tenedores Registrados.

**Mora:** Significa el incumplimiento del Emisor de realizar cualquier pago de capital, intereses, prima de redención o cualquier otro pago previsto de conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo en la fecha que corresponda conforme al mismo.

**Período de Cura:** Período de cuarenta y cinco (45) días calendario para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tengan un período de cura definido.

**Período de Interés:** Para el primer período de interés, es el período que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en una Fecha de Pago y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

**Prospecto:** Significa el presente Prospecto Informativo.

**Registro de Tenedores:** Registro que el Agente de Pago y Registro mantendrá en sus oficinas principales en el cual se anotará, la Fecha de Emisión Respectiva de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios de este.

**Saldo Insoluto a Capital o Saldo Insoluto:** En relación con un Bono, significa el monto que resulte de restar al capital original del Bono al momento de su emisión, los abonos a capital que de tiempo en tiempo realice el Emisor de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos y del Prospecto Informativo.

**Series:** Series que serán emitida hasta por un monto que será determinado por el Emisor según los requerimientos de éste y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Subsidiaria:** significa una persona jurídica cuya totalidad o parte de sus acciones emitidas y en circulación sean propiedad de otra persona jurídica.

**Super Mayoría de los Tenedores Registrados:** Significa, para cada Serie de Bonos, aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el sesenta y uno por ciento (61.0%) del Saldo Insóluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva en un momento determinado, según el Registro, mayoría esta que será necesaria para realizar cualquier modificación de Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series de la Emisión.

**Tasa de Interés:** Aquella que se estipule para los Bonos cada una de las Series de la Emisión, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Tasa SOFR:** Tasa de interés referencial en dólares estadounidenses que refleja el costo del financiamiento garantizado a un día mediante operaciones de recompra (repos) respaldadas por bonos del Tesoro de EE.UU. Es publicada diariamente por la Reserva Federal de Nueva York y se basa en transacciones reales del mercado.

**Tenedor(es) Registrado(s):** Aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro.



**B. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024**



**Mercantil Holding Financiero  
Internacional, S.A. y sus Filiales**

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios  
Financieros Internacional, S.A.)

Estados financieros consolidados por el  
año terminado el 31 de diciembre de  
2024 e Informe de los Auditores  
Independientes del 31 de marzo de 2025

"Este documento ha sido preparado con el  
conocimiento de que su contenido será puesto a  
disposición del público inversionista y del público en  
general"



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2024**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estado consolidado de situación financiera	6
Estado consolidado de resultados	7
Estado consolidado de resultado integral	8
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	9
Estado consolidado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 - 74



## Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

#### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales** (el "Holding"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultado, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección fundamentos para la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Holding al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

#### *Fundamentos de la opinión con salvedades*

Al 31 de diciembre de 2024, las filiales del Holding con operaciones de seguros se encuentran en proceso de adopción de la NIIF 17 - Contratos de Seguro y no se han registrado los ajustes, ni los efectos del cambio contable requerido en la determinación del valor de los contratos de seguros bajo la NIIF 17. La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá notificó mediante Gaceta Oficial Digital No. 299967-B, el Acuerdo No.01 del 12 de enero de 2024, que la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 se traslada formalmente para el 31 de diciembre de 2025 para las compañías con cierre fiscal del 31 de diciembre, basado en el Artículo 296 de la Ley No.12 del 3 de abril de 2012 que regula la actividad de seguros en la República de Panamá. En dicho acuerdo se emiten lineamientos regulatorios que tienen por objeto establecer procedimientos específicos para cumplir con los principios generales establecido en la NIIF 17, permitiendo así la correcta adopción de las mismas, y coadyuvando a facilitar la implementación de dicha norma, en el mercado panameño. Algunas características del nuevo modelo contable para los contratos de seguros, bajo la NIIF 17, corresponden a la medición del valor presente de los flujos de efectivo futuros, cálculo del margen de servicio contractual (MSC) que representa el beneficio no devengado de los contratos de seguros, ciertos cambios en el valor presente esperado de los flujos de efectivo futuros que se ajustan contra el MSC, presentación de los ingresos de seguros y los gastos por servicios de seguros en el estado de resultados integrales basado en el concepto de servicios prestados durante el período, divulgaciones extensas para proporcionar información sobre los importes reconocidos de los contratos de seguro y la naturaleza y el alcance de los riesgos derivados de estos contratos, entre otros. Debido a que no se ha terminado el proceso de adopción de la NIIF 17 para las filiales con actividades de seguros del Holding, no pudimos evidenciar la medición del impacto ni el registro contable en donde se determinan los ajustes necesarios producto de la determinación del valor de los contratos de seguros.



Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Holding de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

## **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Además del asunto descrito en la sección Fundamentos de la opinión con salvedad, hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos**

Ver Nota 4.1 (Cartera de préstamos), Nota 3 (Uso de estimaciones y Juicios críticos en la aplicación de políticas contables) y Nota 8 (Cartera de préstamos, neta) en los estados financieros consolidados.

#### **Asunto clave de auditoría**

La estimación para la provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en préstamos es uno de los estimados más significativos y complejos en la preparación de los estados financieros consolidados debido al nivel de juicio aplicado por la administración en la medición de las provisiones por deterioro sobre préstamos. Al 31 de diciembre de 2024, el valor en libros de la cartera de préstamo representan el 64% de los activos del Holding.

Los procesos de estos modelos requieren un nivel incrementado de juicio en la determinación de las PCE considerando factores como la identificación y clasificación por etapas de los activos deteriorados o con un incremento significativo en el riesgo de crédito, desarrollo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida dada el incumplimiento (PDI) y el uso de supuestos como escenarios macroeconómicos y criterios de segmentación.

Además, las revelaciones con respecto a la aplicación de la NIIF 9 por parte del Holding son clave para explicar los juicios clave y las aportaciones materiales a los resultados de las PCE.

#### **Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría**

- Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión para las PCE en préstamos se ha enfocado en la evaluación de los controles internos, así como la realización de pruebas de detalle sobre las PCE. Específicamente nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:
  - Hemos evaluado los controles clave sobre el proceso de estimación de las PCE.
  - Involucramos especialistas para determinar que las metodologías y cálculos utilizados fuesen apropiadas según el marco de referencia de las Normas NIIF de Contabilidad.
  - Probamos una muestra de préstamos significativos no identificados como deteriorados (como parte de la prueba individual) y retamos los supuestos de la administración sobre su conclusión de que el crédito no estaba deteriorado mediante el reproceso de la calificación crediticia del crédito utilizando la información crediticia y financiera actualizada del expediente de crédito y tomando en consideración, cuando estuviese disponible, información pública que mostrara un evento de deterioro.



- Probamos una muestra para préstamos deteriorados y evaluamos la medición del deterioro realizado por la administración a través de: (a) evaluación del valor de los flujos por garantía a través de la revisión de la información que otorga el derecho sobre la garantía y la revisión de los valores de la garantía, (b) evaluación del valor neto de realización del avalúo y (c) recalcule del valor de las PCE.
- Involucramos especialistas para reprocesar las metodologías utilizadas por la administración en la determinación de las provisiones para las PCE.
- Involucramos especialistas para probar los modelos principales con respecto a:
  - i) Metodología utilizada para la estimación de los parámetros de pérdida esperada;
  - ii) Metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos;
  - iii) Información utilizada en el cálculo y generación y
  - iv) Criterios para el incremento significativo del riesgo de crédito y la clasificación por etapas de los préstamos.

### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el Informe de Actualización Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe del auditor sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión con salvedades sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados de gobierno corporativo y que la administración atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Holding en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Holding de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Holding o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Holding son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Holding.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Holding.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Holding para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Holding deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Holding como base para formarse una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Holding. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Holding en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page, possibly indicating approval or completion.

## Deloitte

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Holding una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Holding, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Otros requerimientos legales y reglamentarios**


En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Edgardo Lezcano, Socio, Liliana Iturralde, Gerente Senior y Doralis Oda, Gerente Senior.




Deloitte, Inc.

31 de marzo de 2025  
Panamá Rep. de Panamá



Edgardo Lezcano  
CPA No. 0029-2007



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Estado consolidado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
<b>Activos</b>			
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	6	215,540	204,738
Inversiones en valores, neta	7	933,543	884,120
Cartera de préstamos, neta	8	2,771,431	2,363,850
Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores	11	33,905	30,679
Activos por derecho de uso, neto	12	2,982	3,346
Terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, neto	13	47,887	49,321
Activos restringidos	9	5,018	4,762
Activos mantenidos para la venta	10	28,348	25,598
Propiedades de inversión		1,902	1,902
Impuesto sobre la renta diferido activo	19	11,489	11,520
Primas por cobrar y otros activos, neto	14	289,616	298,253
Total de activos		<u>4,341,661</u>	<u>3,878,089</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Depósitos de clientes	15	3,177,623	2,818,457
Pasivos financieros indexados a títulos valores	16	57,764	60,936
Financiamientos recibidos	17	463,470	411,745
Pasivos por arrendamientos		3,000	3,553
Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos	18	230,894	235,877
Total de pasivos		<u>3,932,751</u>	<u>3,530,568</u>
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes	20	154,923	147,423
Aportes patrimoniales no capitalizados	20	76,310	75,460
Utilidades no distribuidas		118,942	86,088
Reservas regulatorias	20	30,608	23,085
Revaluación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)		(4,229)	(12,356)
Ajuste por conversión de filial en el extranjero		2,447	4,818
		<u>379,001</u>	<u>324,518</u>
Participación no controladora		<u>29,909</u>	<u>23,003</u>
Total de patrimonio		<u>408,910</u>	<u>347,521</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>4,341,661</u>	<u>3,878,089</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Estado consolidado de resultados**

por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>			
Cartera de préstamos		181,730	149,349
Inversiones en títulos valores		39,703	27,698
Depósitos en bancos		6,025	10,976
Total de ingresos ganados		<u>227,458</u>	<u>188,023</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Depósitos de clientes		(108,931)	(82,521)
Financiamientos recibidos y pasivos financieros indexados		(29,090)	(26,888)
Pasivos financieros por arrendamientos		(249)	(181)
Total de gastos financieros		<u>(138,270)</u>	<u>(109,590)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>			
		<u>89,188</u>	<u>78,433</u>
Provisión por deterioro de cartera de préstamos	8	(24,228)	(16,732)
Provisión para deterioro de inversiones		(600)	(688)
Provisión para depósitos en bancos y cuentas por cobrar		(388)	(30)
		<u>(25,216)</u>	<u>(17,450)</u>
Total de ingresos neto		<u>63,972</u>	<u>60,983</u>
<b>Otros ingresos, neto</b>			
Ingresos procedentes de contratos	26	51,933	45,721
Gastos de comisiones		(9,685)	(2,862)
Ganancia neta en inversiones y diferencial cambiario	27	8,056	2,341
Ingresos no procedentes de contratos	28	12,052	13,393
Total de otros ingresos, neto		<u>62,356</u>	<u>58,593</u>
<b>Primas de seguros</b>			
Primas de seguros, neta de siniestros		<u>27,889</u>	<u>17,928</u>
<b>Gastos de operaciones</b>			
Salarios y otros gastos de personal	29	(44,235)	(43,788)
Honorarios y servicios profesionales		(13,346)	(13,540)
Depreciación y amortización	12	(7,412)	(9,325)
Depreciación de activos por derecho de uso	11	(914)	(973)
Otros gastos generales y administrativos	30	(36,970)	(35,581)
Total gastos de operaciones		<u>(102,877)</u>	<u>(105,207)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		51,340	34,297
Impuesto sobre la renta, neto	18	(6,354)	(5,197)
Utilidad neta		<u>44,986</u>	<u>29,100</u>
<b>Resultado neto atribuible a:</b>			
Accionistas de MERCANTIL		40,377	26,642
Participación no controladora		4,609	2,458
Utilidad neta		<u>44,986</u>	<u>29,100</u>
Resultado neto por acción	21	<u>41.17</u>	<u>27.51</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## **Estado consolidado de resultado integral**

por el año terminado el 31 de diciembre de 2024  
(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	2024	2023
Utilidad nera	44,986	29,100
<b>Otro resultado integral</b>		
Partidas que subsecuentemente serán reclasificadas al estado consolidado de resultado integral:		
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	(2,371)	2,834
Ganancia no realizada en inversiones a valor razonable con cambio en ORI:		
Accionistas de MERCANTIL	8,127	4,128
Participación no controladora	797	821
	8,924	4,949
Total de otro resultado integral, neto	6,553	7,783
Resultado integral	51,539	36,883

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio**

por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Acciones comunes	Aportes patrimoniales no capitalizados	Utilidades no distribuidas	Reservas regulatorias	Valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORT)	Ajuste por conversión de filial en el extranjero	Superávit por revaluación de activos	Subtotal antes de participación no controladora	Participación no controladora	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	147,423	74,050	79,298	11,818	(16,484)	1,984	825	298,914	22,182	321,096
Utilidad neta 2023	-	-	26,642	-	-	-	-	26,642	2,458	29,100
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores extranjeros	-	-	-	-	4,128	-	-	4,128	821	4,949
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	-	-	26,642	-	-	2,834	-	28,34	-	2,834
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	-	4,128	2,834	-	33,604	3,279	36,883
Ajuste por plusvalía	-	-	-	-	-	-	(825)	(825)	-	(825)
Reserva dinámica	-	-	(9,314)	9,314	-	-	-	-	-	-
Reserva bienes adjudicados	-	-	(823)	568	-	-	-	(255)	-	(255)
Reserva NIIF regulatoria de préstamos	-	-	1,547	563	-	-	-	2,110	-	2,110
Reserva préstamos modificados	-	-	(822)	822	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	(10,450)	-	-	-	-	(10,450)	-	(10,450)
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	1,410	-	-	-	-	-	1,410	-	1,410
Participación no controladora	-	-	10	-	-	-	-	10	(2,458)	(2,448)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	147,423	75,460	86,088	23,085	(12,356)	4,818	-	324,518	23,003	347,521
Utilidad neta 2024	-	-	40,377	-	-	-	-	40,377	4,609	44,986
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores extranjeros	-	-	-	-	8,127	-	-	8,127	797	8,924
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	-	-	40,377	-	-	(2,371)	-	(2,371)	-	(2,371)
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	-	8,127	(2,371)	-	46,133	5,406	51,539
Reserva dinámica	-	-	(1,158)	1,158	-	-	-	-	-	-
Reserva bienes adjudicados	-	-	(609)	609	-	-	-	-	-	-
Reserva préstamos modificados	-	-	(808)	808	-	-	-	-	-	-
Reserva NIIF regulatoria de préstamos	-	-	(4,948)	4,948	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	7,500	-	-	-	-	-	-	7,500	1,500	9,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	850	-	-	-	-	-	850	-	850
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	29,909	29,909
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	154,923	76,310	118,942	30,608	(4,229)	2,447	-	379,101	29,909	408,910

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Estado consolidado de flujos de efectivo**

por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	2024	2023
Utilidad neta	44,986	29,100
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	7,412	9,325
Depreciación de activos por derecho de uso	914	973
Impuesto sobre la renta diferido	31	70
Intereses minoritarios	2,297	3,409
Provisión sobre:		
Cartera de préstamos	24,228	16,732
Deterioro activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	600	688
Depósitos en bancos y cuentas por cobrar	388	30
Ingresos financieros	(227,458)	(188,023)
Gastos financieros	138,270	109,590
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Activos a valor razonable con cambios en resultados	11,270	32,242
Cartera de préstamos	(423,537)	(233,880)
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	(3,226)	(1,218)
Activos restringidos	(256)	(2,065)
Primas por cobrar y otros activos	(29,425)	(23,978)
Depósitos de clientes	359,071	315,425
Pasivos financieros indexados a títulos valores	(3,172)	(17,193)
Otros pasivos	(4,741)	19,971
Activos mantenidos para la venta	(10,220)	(5,822)
Intereses cobrados	219,186	179,576
Intereses pagados	(138,175)	(106,272)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(31,557)</u>	<u>138,680</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Venta (adquisición) de mobiliario, equipo y mejoras, neto	8,256	(3,950)
Venta (adquisición) de activos intangibles, neto	31,258	(15,581)
Adquisición de activos financieros a valor razonable	(696,869)	(572,064)
Venta de activos financieros a valor razonable	643,703	404,286
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(13,652)</u>	<u>(187,309)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Aumento de capital	7,500	-
Dividendos pagados	-	(10,450)
Aportes pendientes por capitalizar	850	1,410
Financiamientos recibidos	50,836	(17,493)
Pago de pasivos financieros por arrendamientos	(804)	(1,215)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>58,382</u>	<u>(27,748)</u>
Aumento neto (disminución neta) en el efectivo	13,173	(76,377)
Efectivo al inicio del año	204,738	278,281
Efecto por fluctuación cambiaria del efectivo	(2,371)	2,834
Efectivo al final del año	<u>215,540</u>	<u>204,738</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### **I. Operaciones y régimen legal**

#### **Entidad que reporta**

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., (el "Holding"), fue constituida en mayo de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en octubre de 2016 inició sus operaciones. El Holding es una filial propiedad absoluta de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MERCANTIL) una entidad domiciliada en la República de Panamá.

El Holding es tenedor de las acciones de las siguientes filiales: Mercantil Capital, S.A. y su Filial, Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales, Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial. Estas filiales prestan servicios financieros, bancarios y de seguros a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas.

#### **Régimen legal**

La Ley Bancaria de la República de Panamá establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá ejercerá privativamente la supervisión de origen, en forma consolidada e individual de los bancos panameños y de los grupos bancarios que consoliden en la República de Panamá. El Holding es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

#### **Leyes aplicables a las principales filiales**

##### **a. Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales**

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá, es supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Posee como filiales a Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., Mercantil Gestión y Cobranzas I, S. A. y Mercantil Gestión y Cobranzas II, S. A.

##### **b. Mercantil Capital, S.A. y su Filial (poseída en 80% por el Holding)**

Constituida en septiembre de 2022, inició sus operaciones en noviembre de 2022, bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida. La compañía es una filial propiedad en un 80% del Holding y en un 20% de Capital Financial Holding, Inc., ambas entidades domiciliadas en la República de Panamá. Posee el 100% de la siguiente filial:

##### **b.1 Mercantil Banco, S.A. y sus Filiales**

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá, es supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. El Banco posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes filiales:

- Mercantil Factoring & Finance, Inc. (antes denominada Capital Factoring & Finance, Inc.)
- Mercantil Business Center, S.A. (antes denominada Capital Business Center, S.A.)
- Mercantil Emprendedor, S.A. (antes denominada Capital Emprendedor, S.A.)
- Mercantil Leasing & Financial Solution, S.A. (antes denominada Capital Leasing & Financial Solution, S.A.)
- Capital International Bank, Inc.
- Optima Compañía de Seguros, S.A.
- Invest Land & Consulting Group Corp.

En agosto de 2024, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autorizó la venta de la filial Mercantil Trust & Finance a MMG Trust, S.A. de conformidad con los términos y condiciones contemplados en la transacción previamente propuesta.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**c. Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial**

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la Confederación Suiza, es supervisada por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank. Este Banco posee el 100% de MBS Advisors, S.A., entidad constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá.

**d. Mercantil Servicios de Inversión, S. A.**

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá, es supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **2. Bases de preparación y principios de consolidación**

#### **Bases de preparación**

**2.1 Cumplimiento con las Normas NIIF® de Contabilidad** - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas NIIF® de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y con las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas. El Holding presenta el estado consolidado de situación financiera en orden de liquidez.

**2.2 Costo histórico** - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del uso de costo histórico, excepto por las inversiones a valores razonables con cambio en resultado y con cambios en otro resultado integral, los préstamos de margen y los activos indexados a títulos valores que se presentan a valor razonable y, los activos mantenidos para la venta que se reconocen al menor entre su valor en libros y valor razonable, menos los costos asociados a la venta.

**2.3 Nuevas normas y enmiendas** - En el año, el Holding ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024; tales como:

*Modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros con la NIIF 4 - Contratos de seguros*

El IASB emitió modificaciones a la NIIF 4 para tratar problemas que surgen de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la nueva norma de contratos de seguros NIIF 17. Las modificaciones introducen dos opciones para aplicar la NIIF 9 para las entidades que emiten contratos de seguros, las cuales son:

- La exención temporal permite diferir la fecha de implementación de la NIIF 9 para los períodos anuales hasta la fecha de adopción de la NIIF 17 y continuar aplicando la NIC 39.
- El enfoque de superposición permite a una entidad reclasificar entre los resultados del año y otros resultados integrales, una cantidad que resulta entre la ganancia o pérdida al final del año sobre el que se informa para ciertos activos financieros, que son los mismos que si una entidad hubiera aplicado la NIC 39.

*Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos*

El IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para tratar requerimientos para contabilizar operaciones de venta y arrendamiento posterior a la fecha de la transacción inicial. Adicionalmente, incluye tratamiento contable en el caso de que alguno o todos los pagos de arrendamientos son variables y no dependen de una tasa de interés. Esta norma aplica para los ejercicios anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2024.

La adopción de estas enmiendas no tuvo efectos significativos en los estados financieros consolidados del Holding.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### *Nuevas normas y enmiendas que no han sido adoptadas por el Holding*

Se presentan enmiendas a normas; tales como:

- *NIC 1 - Presentación de estados financieros:* Las modificaciones aclaran la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes, con base en los derechos que existen al final del año sobre el que se informa. Esta norma aplica a partir del 1 de enero de 2024.
- *NIC 12 - Impuestos diferidos:*
  - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.
  - Reforma fiscal internacional que otorga a las entidades un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de esta reforma.Esta norma aplica a partir del 30 de junio de 2024.
- *NIC 21 - Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:* La modificación aclara las situaciones en la que una operación en moneda extranjera puede ser intercambiable por otra moneda. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y es permitida la adopción anticipada.
- *NIIF 16 - Arrendamientos:* Las enmiendas eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
- *Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 - Proveedor finanzas:* Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiamiento y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

No se espera que la adopción de estas enmiendas tenga impactos significativos en los estados financieros consolidados del Holding.

### *NIIF 17 - Contratos de seguros*

Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguros emitidos. Esta norma reemplazará a la NIIF 4, la cual permite en la actualidad una diversidad de prácticas contables en la contabilización de los contratos de seguros. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilización por todas las entidades que emiten contratos de seguros y contratos de inversión con participación discrecional. Esta norma aplica para los ejercicios anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023, y se permite la adopción anticipada si la NIIF 15 y la NIIF 9 son también aplicadas.

En julio de 2022, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, otorgó un año adicional para la adopción de esta norma, entrando en vigor el 1 de enero de 2024. En septiembre de 2022, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió una circular a través de la cual esboza las situaciones que pudieran ocurrir para los grupos bancarios que consoliden con empresas de seguros dada la adopción de la NIIF 17, según el IASB, y señala que una vez sea estimado el impacto de la adopción los grupos bancarios deberán notificar a esa Superintendencia con antelación los ajustes determinados.

La NIIF 17 establece dos modelos de medición, el general y el de asignación de primas, el método general (BBA “Building Block Approach”); se caracteriza por:

- Mide los contratos mediante la agregación de los componentes que forman el elemento.
- Para contratos con componente de participación **directa**, se aplica con modificaciones lo que da lugar al denominado **Enfoque de Tasa Variable** (en sus siglas en inglés **VFA**).



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

El método de asignación de primas (PAA “Premium Allocation Approach”), se caracteriza por:

- Medición simplificada tomando como base el importe de la prima emitida.
- Su aplicación a la medición y contabilidad de los contratos no implica que estos no deban o tengan que medirse bajo el método general para otros efectos.

Cuando se adopte esta norma se deberá:

- Identificar, reconocer y valorar cada grupo de contratos como si la NIIF 17 se hubiera aplicado siempre, a menos de que no sea práctico, en dado caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable debe ser aplicado.
- Reexpresar las cuentas anuales del ejercicio previo a la adopción, ya que se debe aplicar de forma retrospectiva.
- Dar de baja de los estados financieros consolidados aquellos conceptos registrados que no existirían si la NIIF 17 se hubiera aplicado siempre.
- Registrar en patrimonio cualquier diferencia neta que pudiera surgir en aplicación de los puntos anteriores.

Debido a la publicación de esta norma, el Holding inició en el 2021 el proceso de evaluación de los impactos que tendrá la aplicación de la misma. El Holding ha adquirido un aplicativo tecnológico que incluye todos los cálculos actuariales que se necesitan para dar cumplimiento al estándar NIIF17 para todos los tipos de contratos como un proceso integral.

Por otro lado, se realizó la evaluación y análisis del 100% de los contratos vigentes y, con base en ello, se han agrupado las carteras por contratos de riesgos homogéneos, por onerosidad y por cohortes, tanto para seguro directo como para reaseguro cedido, también se identificaron si los contratos contenían un componente de inversión o servicios, entre otros.

En febrero de 2024 la Superintendencia de Seguros y Reaseguros emitió las disposiciones para la adopción y aplicación de la NIIF y otras relacionadas y al requerimiento de capital de solvencia, margen de solvencia y liquidez mínima requerida. En ellas se establecen los criterios para la clasificación de los contratos, métodos de valoración de obligaciones, lineamientos sobre provisiones a constituir, planes de cuentas contables; entre otros aspectos y aplica al cierre de diciembre de 2025.

Tomando en cuenta que la NIIF 17 trae consigo cambios significativos en la contabilización de los contratos de seguros, reaseguros e instrumentos financieros y operatividad en las empresas de seguros del Holding, a la fecha algunos aspectos financieros están en proceso de evaluación sobre la implementación de la NIIF 17 y se estima que el impacto por la adopción de esta norma sea una reducción de aproximadamente un 4% en el patrimonio.

*NIIF S1 - Requisitos generales para revelación de información financiera relacionada con sostenibilidad y S2 - Información a revelar sobre el clima:*

En junio de 2023, el “International Sustainability Standards Board (ISSB, por sus siglas en inglés)” emitió las NIIF S1 y S2, las cuales tienen como objetivo principal que las compañías revelen como se espera que los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad (y clima) puedan afectar a la operatividad de estas, sus flujos de efectivo, acceso a financiamiento, costo del capital, entre otros aspectos, tanto a corto, mediano y largo plazo.

Estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024, aunque cada jurisdicción definirá la fecha obligatoria para su adopción. A la fecha, estas normas son de adopción voluntaria en la República de Panamá. De igual forma, el Holding se encuentra en el proceso de revisión y evaluación de los impactos que traerán la adopción de estas normas.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

*Nuevas normas y enmiendas que han sido publicadas, pero no son mandatorias y no han sido adoptadas anticipadamente por el Holding*

*NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros:* Esta norma sustituye a la NIC 1 e introduce modificaciones a la presentación del estado de resultados para determinadas mediciones de rendimiento de una entidad. Adicionalmente, introduce mejoras en los principios de agrupación y desagregación de partidas en los estados financieros y en las notas explicativas en general. Esta norma entrará en vigencia a partir de enero de 2027 y se permite la adopción anticipada.

*NIIF 19 – Revelaciones para filiales elegibles:* Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación al preparar los estados financieros para el caso de las empresas que cumplen con los siguientes requisitos: i) no tienen responsabilidad pública; y si ii) su última matriz o cualquier matriz intermedia elabora estados financieros consolidados disponibles para el uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad IFRS. Esta norma entrará en vigencia a partir de enero de 2027 y se permite la adopción anticipada.

*Enmienda NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros:* Estas modificaciones aclaran los requisitos para la baja de algunos activos y pasivos financieros, añade más orientación para evaluar un activo financiero y agrega nuevas revelaciones para ciertos instrumentos, así como actualizaciones a las revelaciones de los instrumentos de patrimonio. Esta enmienda entrará en vigencia a partir de enero de 2026 y se permite la adopción anticipada.

*Enmiendas a NIC 21:* Efectos de los cambios en Tasas de Cambio de Moneda Extranjera – Ausencia de intercambio: Estas modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Las enmiendas establecen que una moneda es convertible a otra cuando una entidad puede obtenerla dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción cambiaria genere derechos y obligaciones exigibles. Esta enmienda entrará en vigencia a partir de enero de 2025 y se permite la adopción anticipada.

**2.4 Principios de consolidación** - Al determinar las revelaciones que deben hacerse sobre las diversas partidas en los estados financieros consolidados y sobre otros asuntos, el Holding ha tomado en cuenta su importancia relativa considerando los estados financieros consolidados como un todo.

A continuación, las principales políticas de contabilidad que utiliza el Holding para la elaboración de sus estados financieros consolidados:

### *Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Holding y sus filiales sobre las cuales se ejerce el control. El Holding controla una entidad cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en ella y tiene la capacidad de afectar estos rendimientos a través de su control sobre la entidad. Todas las transacciones y saldos significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

El detalle de las empresas consolidantes del Holding, al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

Nombre de la Empresa	Localidad	2024 Porcentaje de participación	2023
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales	Panamá	100	100
Mercantil Capital, S.A. y su Filial	Panamá	80	80
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial	Suiza	100	100



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### *Unidad monetaria y moneda funcional*

Los activos, pasivos, ingresos y gastos están registrados con base en la moneda del entorno económico primario en el cual opera cada entidad (moneda funcional). Para el Holding y sus filiales ubicadas en el exterior, la moneda funcional y de presentación es el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), excepto para la filial Mercantil Bank (Schweiz) AG cuya moneda funcional es el Franco Suizo (CHF). La moneda nacional de la República de Panamá es el Balboa (B/.), que está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es utilizado como moneda de curso legal.

### *Conversión de moneda extranjera*

Las operaciones en moneda extranjera se convierten en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado consolidado de resultados en el rubro de otros ingresos.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una entidad controlada en el extranjero se reconocen en otros resultados integrales y se acumula en una reserva separada en el patrimonio. El Holding y sus filiales operan en territorios que no se consideran hiperinflacionarios.

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen en el estado consolidado de otros resultados integrales. En la consolidación, las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de cualquier inversión neta en entidades extranjeras y de los préstamos y otros instrumentos financieros designados como coberturas de dichas inversiones se reconocen en el estado consolidado de otros resultados integrales. Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, las diferencias de cambio asociadas se reclasifican a resultados como parte de la ganancia o pérdida a la venta.

## **2.5 Ingresos**

### *Procedentes de los intereses que generan los activos financieros*

Los ingresos por intereses para todos los instrumentos financieros se reconocen en el estado consolidado de resultados, utilizando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, el Holding estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero y tomando en cuenta los prepagos; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El costo amortizado es el monto por el cual un instrumento financiero es reconocido inicialmente menos los repagos de capital, más los intereses devengados y para activos financieros, menos cualquier provisión por deterioro.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

A131 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### *Procedentes de contratos con clientes*

Cuando el Holding cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. El ingreso se reconoce en la medida que las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de clientes se satisfacen que puede ser a lo largo del tiempo o en un momento determinado cuando el control del servicio se transfiere al cliente.

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, son reconocidas como ingresos bajo el método del efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método del efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Los ingresos por honorarios y comisiones, distintos de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado.

### *Procedentes de contratos de seguros*

Los ingresos por primas se reconocen en la emisión de la póliza. Pueden existir porciones de primas que corresponden a vigencias de cobertura de ejercicios posteriores, las cuales se clasifican como provisión de primas no devengadas y calculada en prorata diaria. Las pólizas que para el cierre del año se hayan renovado con vigencia que corresponda a ejercicios posteriores son registradas en primas diferidas. Las mismas se reconocen como ingresos en el momento en que inicien su vigencia.

Adicionalmente, los ingresos por comisiones e impuestos en operaciones de reaseguros cedidos, netos de impuestos recuperados son contabilizados en su totalidad en el año.

**2.6 Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta del año comprende, tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año.

El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto sobre la renta neto gravable del año, utilizando la tasa vigente de impuesto sobre la renta a la fecha del estado consolidado de situación financiera de acuerdo con las regulaciones fiscales aplicables a cada entidad del Holding.

El impuesto sobre la renta diferido es provisto por completo, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre la base fiscal de los activos y pasivos, y sus valores en libros para efectos de los estados financieros consolidados. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se espera sean aplicadas cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo sea liquidado.

El impuesto sobre la renta diferido activo es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias gravables futuras estén disponibles y contra las cuales las diferencias temporarias podrán ser utilizadas. La principal diferencia temporaria está relacionada con la provisión para cartera de préstamos.

**2.7 Impuesto complementario** - Las empresas constituidas en la República de Panamá deberán cancelar un anticipo del impuesto sobre dividendos sobre las utilidades netas del año anterior denominado impuesto complementario, el cual se debe retener y pagar a las autoridades fiscales dentro de los plazos establecidos por cada compañía en nombre de su accionista. Este impuesto se aplica como crédito fiscal al momento de recibir dividendos. El Holding registra el impuesto complementario pagado en el estado consolidado de otro resultado integral.



A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

**2.8 Arrendamientos** - Se reconocen como un activo por derecho de uso, siempre que el arrendamiento sea por un periodo superior a un año, que no sea por un monto inferior a US\$5 mil, y que el Holding tenga control sobre el bien arrendado. Adicionalmente, se reconoce un pasivo financiero en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se registra contra el pasivo y la porción de intereses, es cargada al resultado del año. El activo por derecho de uso se deprecia a través del método de línea recta, por el menor de los plazos: entre la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento.

La medición inicial del activo por derecho de uso incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamientos.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales por el arrendamiento.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendamiento al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

El pasivo financiero que se genera en la transacción se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento, que no se hayan pagado a la fecha del registro. Los pagos se descontarán usando la tasa incremental por préstamos del arrendamiento.

**2.9 Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo** - Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Holding considera como efectivo solamente el efectivo en caja, los depósitos a la vista y los depósitos a plazo con vencimientos originales iguales o menores a 90 días, ya que son rápidamente convertibles en efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

**2.10 Activos clasificados como mantenidos para la venta** - Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son clasificados como mantenidos para la venta. Esta clasificación se cumple si el activo está disponible para su venta inmediata, si la venta es altamente probable y si se espera que la misma se concrete dentro del año siguiente a su clasificación. Los bienes adjudicados que no cumplen para ser clasificados como mantenidos para la venta son reclasificados a otros activos. Estos activos son registrados al menor entre el valor en libros y el valor razonable, menos costos asociados a la venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro o una ganancia debido a las reducciones o aumento del valor inicial del activo basado a su valor razonable menos el costo de venta. No se reconocen posteriormente, las reversiones a las pérdidas por deterioro que superen el valor en libros del activo inicial.

### **2.11 Activos financieros**

#### *Clasificación*

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a costo amortizado. El Holding determina la clasificación de los activos financieros desde su reconocimiento inicial sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

#### *Reconocimiento y medición*

##### *A valor razonable con cambios en resultados (VRRCR)*

Todos los activos financieros e incluyendo los instrumentos de patrimonio no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como se describen anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Las ganancias o pérdidas procedentes de los cambios en el valor razonable de los activos designados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado consolidado de resultados en el año en que se originen en el rubro de ganancia neta en inversiones y diferencial cambiario.

*A valor razonable con cambio en otro resultado integral (VRCORI)*

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI sólo si cumple de manera simultánea con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Se registran a su valor razonable más los costos de la transacción; posteriormente, las ganancias o pérdidas procedentes de los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral son reconocidas en el estado consolidado de resultados, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado. Sin embargo, el interés calculado usando el método del interés efectivo es reconocido en el estado consolidado de otros resultados integrales. Las fluctuaciones cambiarias son registradas como parte del resultado del año en el cual se incurren.

Los descuentos o primas en adquisición son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.

De acuerdo con las normas contables se debe determinar el valor razonable de estos instrumentos, el cual puede variar de acuerdo con la ponderación que se asigne a cada variable: características propias del instrumento, condiciones de mercado en las cuales fueron emitidos, necesidades de liquidez de los participantes en el sistema financiero, entre otros.

*A costo amortizado (CA)*

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuya intención es el mantener los activos hasta su vencimiento para obtener flujos contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

*Sólo pagos de principal e intereses*

Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, el Holding evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan sólo pagos de principal e intereses. Al realizar esta evaluación, el Holding considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye sólo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Para las inversiones, los costos de transacción de dichos activos se registran como gastos en el estado consolidado de resultados. Los descuentos o primas en adquisición son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros. Los intereses se registran conforme se menciona en la sección de ingresos procedentes de los intereses.

Los activos financieros a costo amortizado que mantiene el Holding son: depósitos en bancos, inversiones a costo amortizado y préstamos.

### *Instrumentos de capital*

El Holding mide todas las inversiones de capital a valor razonable a través de resultados. Los dividendos de instrumentos de capital se registran en los resultados cuando el Holding cuenta con el derecho a recibir el pago correspondiente.

**2.12 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros tales como depósitos de bancos o clientes e inversiones de deuda emitidas son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Adicionalmente, los criterios de tasa efectiva y costo amortizado, indicados en la sección de ingresos procedentes de los intereses que generan los activos financieros también le son aplicables a los pasivos financieros.

**2.13 Activos y pasivos financieros indexados a títulos valores** - Un activo financiero indexado a títulos valores es un contrato de préstamo de títulos valores en el cual el Holding actúa como mutuante o prestamista, y el cliente como mutuario o prestatario. Cuando el Holding actúa como prestatario, el pasivo se incluye en el grupo de pasivos financieros. El préstamo financiero indexado a títulos valores se presenta a valor razonable del subyacente, incluyendo los correspondientes intereses por cobrar o por pagar sobre dicho activo. Las ganancias o pérdidas por ajuste al valor de mercado por precio se presentan como parte de los resultados.

Los pasivos financieros indexados a títulos valores están representados por montos pasivos, correspondientes a títulos valores que el Holding tiene en calidad de préstamo o garantía, con el compromiso de devolverlos o comprarlos al finalizar el plazo del acuerdo, incluyendo una contraprestación o precio de la operación.

**2.14 Desincorporación de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros se desincorporan cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo han expirado o cuando el Holding ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los pasivos financieros se desincorporan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación se ha extinguido.

**2.15 Instrumentos financieros derivados sin cobertura contable** - Los instrumentos financieros derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de otros resultados integrales.

**2.16 Deterioro de activos financieros** - El Holding evalúa el deterioro de los activos financieros al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La NIIF 9 contempla un modelo de pérdida crediticia esperada, basada en:

- Las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses (1 año).
- Las pérdidas esperadas de la vida remanente del activo financiero.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

El evento que determina que debe pasarse de la primera provisión a la segunda, es que se evidencie un empeoramiento en la calidad crediticia producido por:

- Morosidad.
- Análisis cualitativo.

### *Clasificación en etapas de deterioro*

Los activos se clasifican por etapa de deterioro dependiendo de la evolución del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, según se definen a continuación:

#### *Etapa 1. Provisión para pérdidas crediticias esperadas en 12 meses.*

Todas las inversiones e instrumentos financieros son inicialmente categorizados en esta etapa. Son instrumentos financieros que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.

#### *Etapa 2. Provisión para pérdidas crediticias esperadas en la vida remanente del instrumento financiero.*

Se clasifican en esta etapa a los instrumentos financieros que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito. Para cualquier activo financiero, el Holding considera un cambio en la clasificación y una situación de mora por más de 30 días de atraso en cualquiera de sus obligaciones como un indicativo de un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito.

#### *Etapa 3. Provisión para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros deteriorados.*

Los instrumentos financieros que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa. Se considera que la operación se encuentra en estado de incumplimiento cuando existe una evidencia de deterioro y una situación de mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, bien sea de capital o interés.

Una evidencia objetiva de deterioro ocurre cuando se observan dificultades financieras significativas del deudor; razones económicas o legales que requieren otorgar concesiones que no se hubiesen considerado de otra manera; cuando el prestatario entra en quiebra u otra reorganización financiera; o cuando existe información observable que indique una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

Las causas fundamentales para los cambios entre etapas se encuentran asociadas al incremento significativo del riesgo de crédito y a la evidencia objetiva de deterioro.

La metodología establecida para la creación de las reservas en la cartera de préstamos está diferenciada por una segmentación por préstamos con características similares, agrupándolos por tipos de carteras comerciales, consumo e instituciones financieras. Adicionalmente, se emplea el concepto de préstamos significativos y no significativos para determinar los préstamos que son evaluados colectiva o individualmente.

Para los préstamos colectivamente evaluados, la pérdida por deterioro se calcula a través de modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento y realiza ajustes prospectivos por condiciones económicas esperadas.

Para los préstamos individualmente evaluados, las pérdidas por deterioro se determinan con base en una evaluación caso por caso utilizando los valores colaterales y los flujos de efectivos proyectados.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Para realizar la estimación del deterioro de los activos financieros, se utilizan como parámetros la Probabilidad de Incumplimiento (PI) que está asociada al riesgo de contraparte, la Exposición ante el Incumplimiento (EI) que está relacionado con el costo amortizado de los activos financieros y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) como la tasa que representa la exposición que no se recupera cuando la contraparte se declara en incumplimiento o default.

### *Ajustes prospectivos*

Las pérdidas esperadas son ajustadas prospectivamente para reflejar expectativas de deterioro del riesgo crediticio en un horizonte de doce meses y registrar incrementos de provisiones de forma anticipada. Los activos financieros son segmentados en grupos homogéneos sobre los cuales se realizan análisis de factores cualitativos y cuantitativos de sus condiciones particulares y de su entorno de operación para determinar si se puede esperar un incremento significativo en su riesgo crediticio.

El modelo de deterioro incorpora las probabilidades apropiadas que reflejen tanto la posibilidad de ocurrencia como la de no ocurrencia de pérdidas. En este sentido, se utilizan tres escenarios posibles (positivo, intermedio y negativo), seleccionando un escenario final ponderado.

### *Préstamos reestructurados*

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Holding considera conceder algún cambio en las condiciones del préstamo. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejora en su condición, posterior a su reestructuración.

### *Valoración de activos financieros modificados*

Las NIIF establecen que, ante una modificación del crédito, el Holding deberá recalcular el importe bruto en libros del activo financiero, como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados descontados a la tasa de interés efectiva original, también se incluye cualquier costo o comisión incurrido, y reconocerá en los resultados del período una ganancia o una pérdida por este concepto. Posteriormente, se amortizará dicha ganancia o pérdida en la vida remanente del activo financiero.

### *Política de castigo*

El Holding determina el castigo de un préstamo que presenta incobrabilidad, aplicado posterior a un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es su suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada, aplicando el castigo contra la reserva previamente constituida.

**2.17 Contratos de seguros** - Son aquellos por los que la filial Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales, y Óptima Compañía de Seguros, S.A., se obliga mediante el cobro de una prima y en el caso de que se produzca un evento, a indemnizar, dentro de los límites pactados, del daño producido al asegurado tenedor o a algún beneficiario; o a satisfacer un capital, una renta y otras prestaciones convenidas.

La clasificación de un contrato como contrato de seguros, se mantiene hasta que cesen todos los derechos y obligaciones asociadas.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Algunos conceptos relativos a la actividad de seguros y reaseguros son los siguientes:

*a) Seguros generales*

*Ramos:* Incluye los productos de incendio, multirriesgo, automóvil, casco (marítimo y aéreo), responsabilidad civil, transporte, robo, riesgos diversos, seguros de construcción y ramos técnicos, así como las fianzas. La administración considera los siguientes aspectos en relación con ramos generales:

*Primas:* Se refieren a las primas de los contratos suscritos durante un año independientemente, de que se relacionen con un ejercicio contable posterior. Las porciones de primas que se devengan se registran como ingresos en el estado consolidado de resultados y se generan desde la fecha de fijación del riesgo sobre el período de cobertura. El mismo principio se aplica a las primas de operaciones de reaseguro aceptado. Las primas cedidas en reaseguro se registran como costos en el estado consolidado de resultados.

*Provisión de riesgo en curso:* La provisión de riesgo en curso se calcula a prorrata diaria de la porción no devengada, de las primas netas retenidas de las pólizas de seguros vigentes, en todos los ramos excepto vida individual, según los días transecurridos de vigencia de la póliza y deducido el costo de adquisición (comisiones a corredores y agentes). La provisión se genera desde la emisión de la póliza o endoso y se refleja en el estado consolidado de situación financiera como provisión sobre contrato de seguros (primas no devengadas por contratos de seguros emitidos y vigentes a la fecha de valuación) y como participación de reaseguradores en provisiones sobre contratos de seguros la porción correspondiente al reaseguro cedido.

El estado consolidado de resultado muestra los ajustes en las primas cedidas a reaseguradores.

*b) Seguros de personas*

*Ramos:* Incluye vida tradicional, vida universal, salud individual, accidentes personales, colectivos de vida y salud. El Holding sólo suscribió pólizas de vida tradicional, accidentes personales, salud y pago único por cáncer.

*Primas:* El manejo de las primas de ramos de personas es igual que el de ramos generales a excepción de vida individual que se maneja en base a un sistema de efectivo.

*Provisión de riesgo en curso y provisión sobre póliza de vida individual:* La provisión de riesgo en curso se calcula según lo indicado en la sección de ramos generales. Para la valuación y constitución de la provisión sobre póliza de vida individual, la filial ha documentado en las notas técnicas cada una de las provisiones, calculadas bajo métodos actuariales aceptables por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, las filiales solo han comercializado un producto que está calificado para la generación de reservas matemáticas.

**2.18 Reaseguros** - El Holding cede riesgos a otras empresas aseguradoras o de reaseguro con el objeto de limitar las posibles pérdidas, a través de la transferencia del riesgo. El Holding no queda eximido de sus obligaciones ante los asegurados o beneficiarios por las cesiones de reaseguro. El Holding evalúa las condiciones financieras de los reaseguradores contratados y sus calificaciones, así como las concentraciones de riesgo.



## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

**2.19 Préstamos de margen** - Los préstamos de margen son activos financieros no derivados a la vista con pagos determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos se originan cuando el Holding provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor para la adquisición de activos financieros. El valor razonable de los préstamos de margen se aproxima a su valor exigible.

**2.20 Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar, que se incluyen en otros activos, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden a costo amortizado. Las cuentas por cobrar que surgen de las operaciones de seguros se clasifican en esta categoría y están sujetas a las pruebas periódicas de deterioro.

**2.21 Terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, neto** - Los terrenos se registran al costo. Los edificios, mobiliario, equipos y mejoras están registrados al costo histórico neto de su depreciación y amortización acumulada. La depreciación y amortización se calculan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos se presenta a continuación:

	Años
Edificios	40 - 60
Mobiliario y equipos de transporte	4 - 10
Mejoras a la propiedad arrendada <sup>(*)</sup>	4 - 10

(\*) No excediendo el plazo del arrendamiento

Las ganancias o pérdidas procedentes del retiro o venta se incluyen en los resultados del año, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento normal de los activos. Las mejoras significativas son capitalizadas si suponen un incremento en la vida útil del activo. El posible deterioro en el valor de los activos de larga vida es revisado cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable.

El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos su costo de disposición y el valor de uso. Si se determina que un activo está deteriorado, el monto a ser reconocido como deterioro será el exceso del valor en libros del activo o grupo de activos sobre su valor recuperable.

**2.22 Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son registradas inicialmente a su costo, el cual comprende su precio y cualquier gasto directamente atribuible. Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se miden al valor razonable, reconociendo en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable. El Holding contabiliza su propiedad a costo menos depreciación acumulada, dado que el valor razonable no se puede medir de manera confiable.

Si una propiedad se convierte en una propiedad de inversión, debido a que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable es tratada de la misma forma que una revaluación según las NIIF. Cualquier incremento resultante de las revaluaciones de esta propiedad es reconocido en otros resultados integrales y acumulado en el patrimonio neto, salvo en la medida en que observe un decremento previamente en pérdida no realizada. Una disminución en el importe en libros que surgen en la revaluación de esa propiedad es reconocida en resultados en la medida en que excede el saldo existente en la reserva de revaluación.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Por otro lado, si una propiedad de inversión se ocupa, se reclasificará como terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, y su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para sus futuros periodos contables. Posteriormente, en caso de venta o retiro el monto adicional por revaluación que permanece en el patrimonio, será reclasificado a las utilidades no distribuidas.

**2.23 Activos intangibles** - El valor de la adquisición de las licencias de software es capitalizado en base al costo incurrido en la compra y de acuerdo con el uso específico del mismo. El costo es amortizado en 48 meses, vida útil establecida para este tipo de activos.

Los costos asociados con el mantenimiento de los programas de software se reconocen como un gasto a medida que se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de productos de software identificables y únicos controlados por el Holding son reconocidos como activos intangibles.

**2.24 Plusvalía** - Una combinación de negocios se registra por el método de adquisición, el pago se mide a valor razonable, este representa la suma de los activos y pasivos recibidos y/o cedidos medidos a valor razonable a la fecha de adquisición y los instrumentos de patrimonio a cambio del control de la adquisición. Los costos incurridos durante el proceso de adquisición se reconocen en la medida en que se incurren.

La plusvalía es un activo para la adquirente que representa los beneficios económicos futuros procedentes de los activos netos identificables surgidos durante una combinación de negocios y que se asignan a Unidad Generadora de Efectivo (UGE) y, que no son individualmente reconocidos.

Al ejecutar una combinación de negocios se realizará el registro de la plusvalía. El adquirente tiene un plazo no mayor a un año, denominado período de medición, durante el cual ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. Durante el periodo de medición también se reconocerán activos o pasivos adicionales si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidos, habrían resultado en el reconocimiento de esos activos y pasivos a esa fecha.

Una vez se reconoce el saldo final de la plusvalía, se evaluará anualmente o con mayor frecuencia cuando existen eventos o circunstancias que indiquen algún potencial deterioro. Para la prueba de deterioro, la plusvalía es distribuida entre la UGE o grupos de unidades generadoras de efectivo adquiridas, de las que se esperan beneficios derivados de las sinergias de la combinación de negocios. De existir una pérdida por deterioro se registrará en los resultados disminuyendo su valor de la plusvalía y no es posible revertirse, si el valor en libros excede el valor recuperable de la UGE mediante la cual se espera obtener beneficio por las sinergias generadas por la combinación que le dio origen.

El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable menos sus costos de disposición y el valor de uso.

**2.25 Financiamientos recibidos** - Los financiamientos recibidos incluyen otros financiamientos por pagar y deuda emitida y son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones. Posteriormente, se reconocen al costo amortizado. El gasto de intereses es reconocido sobre la base del método del interés efectivo y presentado como gastos financieros en el estado consolidado de resultados.

**2.26 Ingresos y gastos por intereses** - Los ingresos y gastos por intereses de los instrumentos financieros se reconocen en el estado consolidado de resultados, utilizando el método del interés efectivo.



## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

**2.27 Provisión para siniestros en trámites e incurridos, pero no reportados** - La provisión para siniestros en trámites e incurridos, está constituida por todos los reclamos reportados por los asegurados más los costos adicionales en que pueda incurrir el Holding para cada reclamo, al cierre de cada ejercicio fiscal.

**2.28 Provisiones, pasivos contingentes y otras cuentas por pagar** - Las provisiones son reconocidas en el grupo de otros pasivos cuando: a) el Holding tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; b) es probable que el Holding tenga salida de recursos para cancelar tal obligación y; c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Un pasivo contingente es una obligación posible, como resultado de sucesos pasados, producto de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo control de la entidad. Los pasivos contingentes no son reconocidos contablemente, pero son revelados a menos que la probabilidad de ocurrencia sea remota.

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

**2.29 Beneficios a empleados** - Los beneficios a los empleados otorgados incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor de los mismos y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral, los mismos se describen a continuación:

### *Prima de antigüedad y fondo de cesantía*

De acuerdo con el Código Laboral de la República de Panamá, los empleados con un contrato indefinido de trabajo tienen derecho a recibir a la terminación de la relación laboral, una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año de trabajo, determinada desde la fecha de inicio de la relación laboral.

La Ley establece que las compañías deben realizar una contribución a un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad. Estos aportes son considerados como un plan de beneficios definidos, donde se miden al valor presente, los pagos futuros esperados, respecto a los servicios prestados por los empleados hasta el final del período de la información utilizando el método abreviado, excepto la filial Mercantil Banco, S.A., que utiliza el método de la unidad de crédito proyectada.

### *Seguro social*

Las compañías deben realizar contribuciones mensuales a la Caja de Seguro Social, en base a un porcentaje del total de salarios pagados a sus empleados. Una parte de estas contribuciones es utilizada por el estado panameño para el pago de las futuras jubilaciones de los empleados. Estos aportes son considerados como un plan de contribuciones definidas, donde el Holding no tiene futuras obligaciones de pagos adicionales a las contribuciones realizadas.

A continuación, la cantidad de empleados, al 31 de diciembre, por entidad:

	2024	2023
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (entidad legal)	3	6
Mercantil Capital, S.A. y su Filial	525	505
Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial	16	18
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales	20	18
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	16	17



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**2.30 Capital aportado** - El capital social del Holding está compuesto por acciones comunes Clase "A" y Clase "B", adicionalmente, el accionista puede realizar aportes que posteriormente pudieran ser capitalizados, ambos se clasifican como patrimonio.

**2.31 Reservas regulatorias** - Las reservas regulatorias incluyen el saldo correspondiente a la reserva dinámica y específica si aplica, definida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, y cualquier otra reserva que dicho regulador solicite.

La Superintendencia de Bancos de Panamá establece las disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Holding. Clasifica la cartera crediticia y estima las reservas regulatorias.

La Superintendencia establece que todos los préstamos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo con su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: Normal y Reestructurados migrados 0%, Mención Especial 20%, Sub-normal 50%, Dudoso 80%, e Irrecuperable 100%.

### *Provisiones específicas*

Las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas Mención Especial, Sub-normal, Dudoso e Irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Las instituciones reguladas deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en las normas prudenciales; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica calculada según la regulación vigente, sobre la provisión calculada conforme a las NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales.

**2.32 Dividendos** - Los dividendos decretados en efectivo se registran como pasivos una vez sean aprobados por la Junta General de Accionistas, hasta tanto los mismos sean pagados.

**2.33 Operaciones de fideicomisos** - Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Holding y, por consiguiente, tales activos y sus correspondientes ingresos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método devengado en el estado consolidado de resultados.

**2.34 Otro resultado integral** - El otro resultado integral está compuesto por el resultado neto, el ajuste por traducción de la filiat en el extranjero y los cambios en el patrimonio resultantes de la ganancia o pérdida no realizada de los activos financieros con cambios en otro resultado integral.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**2.35 Resultado neto por acción** - El resultado neto básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo. El Holding no tiene instrumentos implícitos potencialmente diluibles en circulación y, por lo tanto, para propósitos del cálculo del resultado neto por acción, el Holding tiene una estructura de capital simple (Nota 22).

**2.36 Instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado de situación financiera** - Los instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado de situación financiera consisten en garantías financieras principalmente, que son contratos que exigen realizar pagos específicos en nombre de los clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos al valor razonable y están incluidos en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

El Holding mantiene una provisión para pérdidas por instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado de situación financiera, que incluyen compromisos para garantías, cartas de crédito stand-by y monto de líneas de crédito no utilizadas. La provisión se registra cuando la salida de recursos para cancelar la obligación sea probable y ésta pueda ser determinada de manera confiable.

**2.37 Operaciones de custodia de valores** - El Holding proporciona el servicio de custodia de valores. Las inversiones en valores mantenidas en custodia no se incluyen en el estado consolidado de situación financiera. La comisión generada por la custodia de valores es registrada como ingreso por servicios en el estado consolidado de resultados, bajo el método de acumulación.

**2.38 Valores vendidos bajo acuerdo de recompra** - Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en los cuales se tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los valores entregados como colaterales seguirán contabilizados en el estado consolidado de situación financiera, ya que la contraparte no tiene derecho de propiedad sobre los valores a menos que haya un incumplimiento del contrato por parte del Holding.

**2.39 Información por segmentos** - Los segmentos de operación son reportados como componentes del Holding, proporcionando información financiera separada que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación es la persona o grupo de personas que decide cómo asignar recursos y evaluar el rendimiento. El Holding ha determinado que el Comité Ejecutivo es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

Todas las transacciones de segmentos de operación son realizadas a precios basados en el mercado. Los ingresos y costos entre partes relacionadas de los segmentos de operación son eliminados.

Los segmentos de operación se determinan en función de los productos y servicios específicos, caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza similar.

Los segmentos de operación proporcionan información sobre los ingresos procedentes de sus productos o servicios (o grupo de productos similares y servicios), sobre los países en los que obtiene ingresos de las actividades ordinarias y mantiene activos, y sobre los clientes más importantes, con independencia de que esa información sea utilizada por la Gerencia en la toma de decisiones sobre las operaciones.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

De acuerdo con la *NIIF 8 - Información por segmentos*, los segmentos de operación son banca comercial y personal, banca corporativa, servicios de inversión, seguros, tesorería y casa matriz (Nota 32).

**2.40 Deterioro de activos no financieros** - El posible deterioro en el valor de los activos de larga vida es revisado cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos su costo de disposición y el valor de uso. Si se determina que un activo está deteriorado, el monto a ser reconocido como deterioro será el exceso del valor en libros del activo o grupo de activos sobre su valor recuperable.

**2.41 Reclasificaciones de los estados financieros consolidados** - Ciertos montos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 fueron modificados con fines de presentación. Estas reclasificaciones no modificaron el activo, pasivo, patrimonio ni resultados del Holding.

### **3. Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros consolidados**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Igualmente requiere que la Gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Holding.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas y estimaciones de la Gerencia son significativas para los estados financieros consolidados corresponden a:

a. **Provisión para la cartera de préstamos** - En forma periódica, el Holding analiza la recuperabilidad de la cartera de préstamos, la cual es una de sus estimaciones más significativas, aplicando estimaciones basadas en su experiencia de pérdidas históricas y esperadas de pérdidas.

La metodología y variables utilizadas para este análisis son revisadas regularmente por la Gerencia para reducir cualquier diferencia entre las pérdidas estimadas y las pérdidas reales (Notas 4 y 8).

b. **Provisión para el impuesto sobre la renta corriente y diferido** - Al cierre de cada año, el Holding realiza su mejor estimación sobre el impuesto sobre la renta corriente y diferido tomando en cuenta la legislación vigente (Nota 19).

c. **Determinación del deterioro de las primas por cobrar** - En términos generales, si se ha deteriorado un activo por contrato de seguro y/o reaseguro cedido, se reducirá su valor en libros y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. En relación con cuentas por cobrar derivadas de reaseguro cedido, se considera que existe probabilidad baja de impago por parte de sus reaseguradores dado el perfil de estos. Por otra parte, no se reportaron reclamos que pudieran generar acreencias contra reaseguradores. Respecto a las cuentas por cobrar a asegurados, no se tiene experiencia en el comportamiento del deudor en el mercado panameño. Sin embargo, se considera que las normas legales que rigen la actividad crean condiciones de riesgo reducido de impago y antigüedad persistente de las cuentas por cobrar en virtud de que prevé mecanismos de suspensión de cobertura y anulación, y cancelación de contratos de seguro.

d. **Determinación del deterioro de las inversiones** - Con base en la clasificación crediticia realizada por calificadores independientes, el Holding revisa sus inversiones para identificar si es requerida la constitución de una provisión por deterioro de estas. (Nota 7).

e. **Determinación de valores razonables** - El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el importe que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, entre dos partes independientes que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración (Nota 5).

f. **Determinación del término del arrendamiento y la tasa usada en el descuento de los flujos de efectivo** - La tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudo ser determinada con facilidad, razón por la cual el Holding realizó un análisis tomando en cuenta el plazo del arrendamiento, el entorno económico en donde se desenvuelve y la clase de activos subyacentes para determinar la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento aplicada a los pasivos por arrendamientos fue entre de 2.5% y 6.5% (Nota 12). El término del arrendamiento se basa en el plazo y cláusulas del contrato original, mejoras significativas llevadas a cabo, la importancia relativa del activo subyacente para las operaciones del Holding y la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia.

g. **Determinación de la vida útil de los edificios, mobiliario, equipos y mejoras** - En la fecha de adquisición de edificios, mobiliario, equipos y mejoras, la Gerencia determina su clasificación y le asigna una vida útil con base en la expectativa de beneficios futuros que recibirá de este.

h. **Determinación de las provisiones derivadas de la actividad aseguradora, para siniestros en trámites e incurridos, pero no reportados (IBNR)** - Al no existir normativa específica sobre el cálculo de las reservas matemáticas sobre las pólizas de vida, y con base en la *NIIF 4 - Contratos de Seguros*, la Gerencia del Holding ha decidido que dichas reservas se calculen de acuerdo con las prácticas actuariales aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, sobre las sumas aseguradas brutas de las pólizas vigentes a la fecha de valuación.

Respecto a la Provisión para Siniestros en Trámites e Incurridos, pero no Reportados (IBNR), la reserva de siniestros en trámite está constituida por todos los reclamos reportados por los asegurados, más los costos adicionales que pueda incurrir por cada reclamo, al cierre del período fiscal.

La determinación de los costos de esta reserva se basa en el análisis y la experiencia individual para cada reclamo, la cual es efectuada por los ajustadores de la empresa y especialistas independientes que se contrata para siniestros cuya complejidad lo requiera. Los montos recuperables de reaseguro de estas reservas de siniestros están basados en los diferentes contratos proporcionales o no proporcionales que tenga el Holding por ramo.

La Gerencia considera que las provisiones brutas para los siniestros en trámites y los montos recuperables están presentados razonablemente sobre la base de información disponible, el pasivo pudiera variar como resultado de información subsecuente, pero no considera la existencia de ajustes significativos de las cantidades provisionadas.

#### **4. Administración de riesgos financieros y riesgo operacional**

En el curso normal de sus operaciones, el Holding está expuesto a variedades de riesgos financieros y al riesgo operacional, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas están dirigidas a minimizar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operacional. La exposición a estos riesgos involucra el seguimiento de análisis, evaluaciones y aceptación de un nivel de riesgo o combinaciones de riesgos, administrados con límites máximos de exposición y mediante escalonados niveles de aprobación.

4.1 **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros, que potencialmente presentan riesgo crediticio, corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, cartera de préstamos, inversiones y cuentas cobrar de seguros y otras.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Holding mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Holding estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Holding, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

### *Cartera de préstamos*

En el proceso de medir los riesgos de crédito en préstamos a clientes y bancos, el Holding considera los siguientes elementos en su análisis: 1) la probabilidad de fallas en los pagos de las obligaciones de los clientes, 2) la exposición del cliente a futuros eventos que lo lleven a fallar los pagos y 3) la probabilidad de recuperación medida en forma porcentual. Los préstamos otorgados, tanto al mercado interno como externo, son aprobados, de acuerdo con los límites de aprobación establecidos para cada uno de ellos.

Consciente de la importancia de la diversificación para optimizar el retorno sobre los riesgos asumidos, el Holding ha establecido un conjunto de límites internos con el fin de evitar concentraciones, de los cuales destacamos: límites por sector económico, límites por productos y segmentos de negocios, límites de exposición al riesgo país, límites a un prestatario individual y a un grupo económico.

Bajo la gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el análisis de la cartera, las revisiones de los límites de exposición y el establecimiento de políticas de crédito.

La gestión de riesgo de crédito se ha clasificado en: preventivos, que permiten evitar tomas de riesgos mayores a las previstas y ofrecen soporte para el análisis de clientes y operaciones; controladores, que ofrecen una visión global de la posición de riesgo para apoyar la toma de decisiones y correctivos, que ayudan a establecer acciones necesarias para mitigar el riesgo.

Al cierre de cada año, el Holding revisa no menos del 70% de los créditos mantenidos en la cartera de préstamos, a los fines de determinar la clasificación de los mismos e identificar los préstamos deteriorados.

Los préstamos son clasificados en las siguientes categorías:

**Normal (A):** Corresponde a deudores que han cumplido a cabalidad con los términos de la obligación y cuyos flujos ordinarios de caja e ingresos permitan presumir que su comportamiento futuro no variará desfavorablemente, o dispongan de garantías fácilmente liquidables y de suficiente cobertura.

**Mención especial (B):** Corresponde a deudores que deben estar vigentes o al corriente en sus pagos, pero una parte del préstamo puede ser irrecuperable o presentan algún incumplimiento ocasional a las condiciones en que originalmente fueron otorgadas.

**Reestructurados migrados:** Corresponde a deudores cuyos créditos ha sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19.

**Sub-normal (C):** Corresponde a deudores que manifiesten deficiencias en su capacidad de pago, con señales claras de que existen dificultades para dar cumplimiento con el pago de capital e intereses, presentan insuficientes garantías ya sea por la dificultad de hacerse líquidas o porque su valor esperado de recuperación sea inferior a los montos de los préstamos garantizados.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Dudoso (D):** Corresponde a deudores de cuyos préstamos se espera una recuperación parcial, lo que implica la pérdida de una parte significativa de los mismos, se incluyen también deudores con respecto a los cuales se ha iniciado la cobranza extrajudicial o judicial y se espera que de la liquidación de sus activos y/o de las garantías constituidas quedará un remanente sin cobrar.

**Irrecuperable (E):** Corresponde a los deudores cuyos préstamos se consideran irrecuperables o con escaso valor de recuperación.

El Holding considera las categorías de sub-normal, dudoso e irrecuperable como préstamos deteriorados.

### *Préstamos reestructurados migrados*

Modalidad de préstamos diseñada por la Superintendencia de Bancos de Panamá como medida para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificada al Acuerdo No.4-2013, según lo establecido en la Circular No.SBP-DR-0084-2022 y el Acuerdo No.12-2022.

Bajo este contexto, la Superintendencia de Bancos de Panamá estableció que los créditos de la cartera Mención Especial Modificada reestablecidos al Acuerdo No.4-2013, mediante las disposiciones del Acuerdo No.12-2022 serán considerados como préstamos reestructurados. En consecuencia, para que puedan ser reclasificados a una categoría de menor riesgo, se deberán cumplir con las condiciones del Artículo 19 del Acuerdo No.4-2013 y el período de seis (6) meses a que se refiere dicho artículo empezará a contar desde la fecha de migración (restablecimiento).

Los préstamos modificados corporativos o préstamos modificados de persona (consumo e hipoteca) de la cartera Mención Especial Modificada que mantengan períodos de gracia y que estuviesen registrados en las categorías de Normal, Mención Especial y Sub-normal, serán clasificados en la categoría Sub-normal.

En el Holding, la provisión NIIF de los préstamos reestructurados migrados al 31 de diciembre de 2024 significó el 4.5% (5.36% al 31 de diciembre de 2023). De igual manera, el modelo de provisión según NIIF recibió un ajuste denominado Overlay, con la intención de abordar el limitado alcance de la norma al medir el deterioro de la cartera por el ajuste de los días de atraso, generado éste último por la regulación de préstamos modificados y la coyuntura del COVID-19. El referido ajuste, elimina cualquier efecto existente de reducción de reservas a consecuencia de la modificación de los préstamos, y ajusta el nivel de reservas de la cartera modificada al comportamiento del deterioro de la cartera no modificada.

Como parte de la gestión de riesgo, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar individualmente la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones, los cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y, de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo, para luego clasificar dichos préstamos en la etapa de deterioro correspondiente.

Como resultado de lo anterior, las actividades económicas que han afectado, y es probable que continúen dicha afectación de la condición financiera, de liquidez y resultados de las operaciones, por lo cual, se han visto disminuidos los flujos de efectivo.

Como se mencionó al inicio de esta nota, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió Acuerdo mediante el cual, entre otras cosas, define la clasificación de los préstamos y su análisis para la constitución de provisiones, donde los préstamos modificados en categoría Normal y Mención Especial se clasificarán en la categoría Mención Especial Modificada para efectos de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de Sub-normal, Dudoso o Irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### *Activos financieros modificados*

Los préstamos modificados son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación en los términos contractuales por algún deterioro en la condición financiera del deudor, cambios en las condiciones del mercado o cualquier otro evento que conlleve al Holding a considerar o conceder algún cambio en las condiciones del préstamo.

El Holding gestiona para estos préstamos negociaciones o acuerdos con los clientes para mitigar o reducir la probabilidad de incumplimiento. Entre las gestiones empleadas está la reducción de tasas, extensión de plazos o modificación de las letras de pagos.

Estos préstamos una vez modificados, son clasificados dentro de la categoría en la que estuvieron al momento de su reestructuración o en una de mayor riesgo y permanecerán en dicha categoría en un periodo prudencial de seis (6) meses. En este segmento de préstamos para la estimación del deterioro, se utilizan como parámetros la Probabilidad de Incumplimiento (PI) que está asociada al riesgo de la contraparte que definirán si las modificaciones han favorecido o mejorado la posibilidad o capacidad del Holding para recuperar los intereses y el principal.

### *Ajustes macroeconómicos*

La metodología plantea la construcción de un factor enfoque prospectivo de ciertas variables macroeconómicas para aproximar su impacto futuro sobre el entorno económico donde se desenvuelve el Holding, por ello se utiliza modelos econométricos con diferentes variables, como lo son el producto interno bruto, el índice general de actividad económica, el índice de precios al consumidor y de las tasas de interés, entre otros, ya que estas miden el desempeño de la actividad económica en términos de producción e ingreso real y sus tendencias cíclicas. Adicionalmente, estas variables capturan los impactos de las políticas económicas en materia fiscal, monetaria y cambiaria, así como los costos financieros y sus efectos potenciales sobre la cartera de crédito.

Dentro del modelo se ponderan varios escenarios:

- Positivo, que refleja condiciones macroeconómicas favorables que reducen la probabilidad de incumplimiento.
- Intermedio, que mantiene los resultados dados por las estimaciones econométricas; y un escenario.
- Negativo, que refleja condiciones macroeconómicas desfavorables que incrementan la probabilidad de incumplimiento.

Las ponderaciones de estos escenarios se realizan de acuerdo con las probabilidades de ocurrencia asignadas a cada uno de ellos de acuerdo con el juicio económico de la Gerencia. Adicionalmente, el Holding utiliza modelos internos de calificación basados en el comportamiento histórico de la cartera de préstamos, dependiendo de los segmentos de clientes y productos al consumo al momento del otorgamiento del crédito.

La cartera de préstamos fue segmentada en créditos que poseen características similares según el comportamiento de pagos y cuentas contables de la siguiente forma:

- Comercial: incluye créditos con líneas de créditos, créditos a corto, mediano y largo plazo.
- Consumo: incluye créditos hipotecarios, de vehículos, personales y tarjetas de crédito.
- Instituciones financieras: incluye créditos a bancos y empresas relacionadas con esta actividad.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

*Inversiones en valores*

Las operaciones afectadas por el riesgo de crédito están representadas por activos designados a valor razonable a través de resultados y activos a través de otro resultado integral y a costo amortizado. El Holding establece los límites de exposición para cada riesgo, entre los cuales se encuentra el monto potencial de pérdida, medida en desviaciones estándar en los factores de mercado, criterio riesgo/retorno para la fijación de límites de riesgo de precio y fijación del presupuesto anual. La inversión en instrumentos financieros es manejada como una manera de obtener una mejor calidad en crédito y mantener una fuente confiable y disponible de requerimientos de fondos.

La Junta Directiva y el comité de riesgos de cada filial aprueban las compras y ventas de inversiones bajo las políticas de inversión y los lineamientos establecidos por el comité de riesgos.

La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones y se revisa el impacto en los estados financieros consolidados, para presentarlo a la consideración de la Junta Directiva de cada filial.

A continuación, el análisis de las inversiones del Holding, según su calificación de riesgo basado en Standard & Poor's o su equivalente:

	<u>Efectivo y equivalentes</u>	<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>Valor razonable con cambios en ORI</u>	<u>A costo amortizado</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
AAA a A	215,690	49	250,898	9,414	476,051
BBB a BBB-	-	2,212	227,550	59,685	289,447
CCC+ a CCC-	-	4	876	-	880
N/D	-	72,267	240,125	71,243	383,635
Sub-total	215,690	74,532	719,449	140,342	1,150,013
Modificación de flujos	(150)	-	(23)	(757)	(930)
<b>Total</b>	<b>215,540</b>	<b>74,532</b>	<b>719,426</b>	<b>139,585</b>	<b>1,149,083</b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
AAA a A	201,885	625	256,986	10,789	470,285
BBB a BBB-	2,853	4,243	341,065	76,709	424,870
CCC+ a CCC-	-	16	-	-	16
N/D	-	72,985	63,087	58,200	194,272
Sub-total	204,738	77,869	661,138	145,698	1,089,443
Modificación de flujos	-	-	(24)	(561)	(585)
<b>Total</b>	<b>204,738</b>	<b>77,869</b>	<b>661,114</b>	<b>145,137</b>	<b>1,088,858</b>



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

*Concentración de activos y pasivos*

La concentración de los activos y pasivos más importantes, por áreas geográficas, al 31 de diciembre es la siguiente:

	Centro América	Sur América	Norte América	Otros Países	Total
<b>2024</b>					
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	103,283	-	78,737	33,520	215,540
Inversiones en valores, neta	339,543	33,634	507,716	52,650	933,543
Cartera de préstamos (*)	2,271,531	374,606	14,546	164,087	2,824,770
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	33,905	-	-	-	33,905
Primas por cobrar y otros activos, neta	275,415	4,796	-	9,405	289,616
<b>Total de activos</b>	<b>3,023,677</b>	<b>413,036</b>	<b>600,999</b>	<b>259,662</b>	<b>4,297,374</b>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos de clientes	1,927,488	874,283	59,408	316,444	3,177,623
Pasivos financieros indexados a títulos valores	57,764	-	-	-	57,764
Financiamientos recibidos	226,821	1,905	199,941	34,803	463,470
Pasivos financieros por arrendamiento	3,000	-	-	-	3,000
Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos	230,894	-	-	-	230,894
<b>Total de pasivos</b>	<b>2,445,967</b>	<b>876,188</b>	<b>259,349</b>	<b>351,247</b>	<b>3,932,751</b>

(\*) Excluye: provisión para cartera de préstamos, comisiones no devengadas y valoración de la cartera modificada.

	Centro América	Sur América	Norte América	Otros Países	Total
<b>2023</b>					
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	18,049	1	79,409	107,279	204,738
Inversiones en valores, neta	436,222	26,842	295,782	125,274	884,120
Cartera de préstamos (*)	1,977,117	215,224	14,118	206,869	2,413,328
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	30,679	-	-	-	30,679
Primas por cobrar y otros activos, neta	282,894	-	-	15,359	298,253
<b>Total de activos</b>	<b>2,744,961</b>	<b>242,067</b>	<b>389,309</b>	<b>454,781</b>	<b>3,831,118</b>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos de clientes	1,692,108	726,026	73,257	327,066	2,818,457
Pasivos financieros indexados a títulos valores	60,936	-	-	-	60,936
Financiamientos recibidos	133,589	-	186,126	92,030	411,745
Pasivos financieros por arrendamiento	3,553	-	-	-	3,553
Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos	231,787	-	-	4,090	235,877
<b>Total de pasivos</b>	<b>2,121,973</b>	<b>726,026</b>	<b>259,383</b>	<b>423,186</b>	<b>3,530,568</b>

(\*) Excluye: provisión para cartera de préstamos, comisiones no devengadas y valoración de la cartera modificada.

*Gestión del riesgo de crédito*

Las métricas utilizadas para la gestión del riesgo de crédito se basan en los conceptos de “Probabilidad de incumplimiento”, “Pérdida dado el incumplimiento” y “Exposición al incumplimiento”, permitiendo un seguimiento continuo de las pérdidas incurridas de la cartera de préstamos, con una medida de un período de doce meses o por el resto del período restante del crédito, dependiendo de la ocurrencia de un deterioro significativo en el crédito.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

El modelo incluye en su metodología tres etapas para el cálculo de la provisión según el tipo de deterioro que presente el crédito como se muestra a continuación:

- **Etapas 1:** Cuando se originan, luego considera los préstamos sin un incremento significativo en su riesgo crediticio.
- **Etapas 2:** En esta etapa se consideran los préstamos que evidencian un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de su origen.
- **Etapas 3:** Esta etapa considera los préstamos que están deteriorados.

Un préstamo puede pasar de una etapa a otra, una vez que se evidencia un incremento significativo en el riesgo, la evaluación se realiza con base en:

- El análisis cualitativo: señala cuando existe un aumento en el riesgo de impago, bien sea por las circunstancias individuales del deudor o su sector económico.
- Presunción refutable (Backstop): se produce un incremento significativo en el riesgo cuando los pagos contractuales están morosos con más de 30 días (para la transición de la etapa 1 a la 2) y 90 días (para la transición de la etapa 2 a la 3).

Al evaluar colectivamente el posible deterioro de un grupo de préstamos, los flujos futuros se estiman sobre la base de la experiencia histórica para activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo, utilizando enfoques basados en fórmulas o métodos estadísticos para determinar las pérdidas por deterioro.

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por tipo de riesgo:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	Total
Máxima exposición					
Grado 1: Normal	2,457,150	4,888	-	2,462,038	2,113,640
Grado 2: Mención especial	186,731	16,530	982	204,243	160,601
Grado 2.1: Mención especial modificada	-	-	-	-	19,131
Grado 3: Sub-normal	-	42,252	7,178	49,430	58,718
Grado 4: Dudoso	-	-	60,135	60,135	35,240
Grado 5: Irrecuperable	-	-	48,924	48,924	35,998
Monto bruto	2,643,881	63,670	117,219	2,824,770	2,413,328
Menos:					
Provisión para pérdidas crediticias esperadas:					
Cartera consumo (*)	(2,514)	(1,799)	(6,829)	(11,142)	(10,734)
Cartera comercial	(7,472)	(7,683)	(19,137)	(34,292)	(34,323)
Total de provisión	(9,986)	(9,482)	(25,966)	(45,434)	(45,057)
Comisiones descontadas no ganadas	(7,698)	-	-	(7,698)	(4,138)
Valoración cartera modificada	(207)	-	-	(207)	(283)
Valor en libros, neto	2,625,990	54,188	91,253	2,771,431	2,363,850

(\*) La cartera de consumo esta compuesta por los rubros de tarjetas de crédito, préstamos de vehículos, adquisición de vivienda y otros.

**4.2 Garantías** - El Holding puede requerir la constitución de garantías. Con base en una evaluación de crédito de la contraparte, los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**4.3 Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en cartera de inversión o en posiciones contingentes, con riesgo potencial de pérdidas. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: precio y liquidez. El riesgo de precio incluye los riesgos de tasas de interés, de tipo de cambio monetario y precio de acciones.

Las variantes por riesgo de mercado se revisan trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de las filiales del Holding, los que quedan evidenciados en las minutas presentadas trimestralmente a la Junta Directiva.

El Holding realiza la administración de riesgos siguiendo políticas corporativas, establecidas en el manual de políticas de riesgo de mercado de MERCANTIL. El manual evidencia la existencia de políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado, cubriendo: montos potenciales de pérdidas, descálces de tenores de reprecio, definición de los límites de riesgo, criterio de riesgo/retorno, obligatoriedad y responsabilidad de la fijación, revisión y aprobación de límites de riesgo de precio.

La política de inversión contiene los criterios de crédito a seguir y la información crediticia necesaria para las evaluaciones de inversión. Se establecen Límites de Cross Border, o límites por país, como política para la selección y manejo de carteras por país.

Como medidas de ajuste a las condiciones de riesgo en las fluctuaciones de las economías de los mercados internacionales, el Holding revisa los límites de riesgo de mercado y reduce su nivel de tolerancia de pérdidas semestrales en la exposición de riesgos en inversiones de instrumentos financieros, igualmente reduce el factor de stress por la caída de los precios de los títulos valores emitidos por mercados emergentes.

### *Riesgo de precio*

El Holding está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios debido a las inversiones mantenidas por la entidad y clasificadas en su estado consolidado de situación financiera a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precios el Holding, tiene como estrategia diversificar su portafolio e invertir en posiciones mandatarias para realizar sus operaciones.

### *Riesgo por tasa de interés*

El riesgo por aumento o disminución en la tasa de interés, afectan los activos y pasivos, según el tipo de tasas variables o tasas fijas que estén contratadas. El impacto potencial en pérdidas, se materializa por los descálces temporales existentes entre los activos y pasivos del estado consolidado de situación financiera.

Para medir el riesgo por cambio en la tasa de interés, el Holding simula un análisis de estrés utilizando el vencimiento contractual de activos y pasivos, determina el GAP o diferencia que existe entre los activos y pasivos que tienen tasas variables y tasas fijas. El diferencial o variación en riesgo está sujeto a un impacto financiero por cambios en la tasa de interés y se determina el impacto positivo o negativo que puedan tener en los resultados financieros.

La Gerencia de Riesgo de Mercado genera reportes que cubren: GAP de liquidez, GAP de reprecio, análisis de sensibilidad de tasas de interés, evolución diaria de la máxima pérdida potencial (valor en riesgo), detonante de acción gerencial y límite de protección patrimonial.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

El Holding aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), para el portafolio de inversiones clasificado a valor razonable a través de resultados y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Esta metodología muestra el máximo riesgo potencial que pudiera afrontar el Holding ante cambios en los factores de mercado: tasa de interés (en títulos valores de renta fija) o precios (en títulos valores de renta variable), basada en métodos paramétricos y en estimaciones de la volatilidad de los factores de mercado que afectan la valoración del portafolio de inversiones con un nivel de confianza acorde con los límites de riesgo del Holding.

La siguiente tabla presenta las exposiciones de riesgo de mercado VaR, al 31 de diciembre, como un porcentaje del portafolio de inversiones por tipología de títulos valores:

	2024			2023		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de títulos valores de renta fija	0.81%	1.20%	0.60%	2.69%	5.17%	1.67%
Riesgo de valor de acciones	0.17%	0.33%	0.11%	0.06%	0.12%	0.02%
Total de VaR	0.97%	1.54%	0.71%	2.75%	5.30%	1.70%

Esta metodología es contrastada con los movimientos efectivos que pudieran generarse en el portafolio de inversiones a través de pruebas retrospectivas (Back-Testing), evaluando las posibles desviaciones del modelo que puedan obtenerse y documentando su explicación, con la finalidad de calibrar las variables y supuestos utilizados.

Las pruebas de estrés (Stress Tests) complementan la medición de riesgos potenciales en condiciones normales de mercado resultantes del VaR. La metodología utilizada para la estimación de las pruebas de estrés consiste en el análisis de escenarios causados por movimientos extremos de los factores de mercado.

Para medir el riesgo de tasa de interés, el Holding realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos y pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

En el siguiente cuadro se presentan efectos de los ingresos por intereses netos del Holding ante variaciones de 100 puntos básicos al alza y 25 puntos a la baja en la curva de tasa de interés al 31 de diciembre:

	2024	2023
Ganancia (pérdida)		
% Sensibilidad del margen financiero		
+ 100 bps	11.1%	9.7%
-25 bps	(2.4%)	(2.4%)
% Sensibilidad del patrimonio		
+ 100 bps	(4.8%)	(7.6%)
-25 bps	3.3%	(19.7%)

El Holding mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasa de interés. Las tasas de interés de los préstamos pueden ser revisadas y cambiadas por el Holding en cualquier momento durante la vigencia de préstamo.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

A continuación, se presentan un resumen de la exposición del Holding al riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre, que incluye los activos y pasivos financieros clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, lo que ocurra primero. Las tasas de interés de los préstamos pueden ser revisadas y cambiadas por el Holding en cualquier momento durante la vigencia de préstamo.

	1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Sin causación de interés	Total
<b>2024</b>							
<b>Activos</b>							
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	201,990	6,000	6,550	1,000	-	-	215,540
Inversiones en valores, neta	103,528	88,275	179,986	388,006	173,748	-	933,543
Cartera de préstamos	151,205	365,473	928,773	826,310	499,670	-	2,771,431
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	5,967	7,678	7,103	397	12,760	-	33,905
	<u>462,690</u>	<u>467,426</u>	<u>1,122,412</u>	<u>1,215,713</u>	<u>686,178</u>	<u>-</u>	<u>3,954,419</u>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	322,996	437,432	1,295,657	346,128	288	775,122	3,177,623
Pasivos financieros indexados a títulos valores	10,134	13,043	12,066	674	21,847	-	57,764
Financiamientos recibidos	101,004	65,015	78,970	163,405	50,562	4,514	463,470
Pasivos por arrendamientos	-	-	-	-	-	3,000	3,000
	<u>434,134</u>	<u>515,490</u>	<u>1,386,693</u>	<u>510,207</u>	<u>72,697</u>	<u>782,636</u>	<u>3,701,857</u>
Posición neta	<u>28,556</u>	<u>(48,064)</u>	<u>(264,281)</u>	<u>705,506</u>	<u>613,481</u>	<u>(782,636)</u>	<u>252,562</u>
	1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Sin causación de interés	Total
<b>2023</b>							
<b>Activos</b>							
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	162,286	3,502	18,946	1,239	-	18,765	204,738
Inversiones en valores, neta	121,755	55,046	140,791	291,893	133,056	141,579	884,120
Cartera de préstamos	232,689	298,913	645,418	687,755	466,081	32,994	2,363,850
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	9,457	-	2,897	964	429	16,932	30,679
	<u>526,187</u>	<u>357,461</u>	<u>808,052</u>	<u>981,851</u>	<u>599,566</u>	<u>210,270</u>	<u>3,183,387</u>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	552,128	364,403	1,192,403	570,040	1,009	138,474	2,818,457
Pasivos financieros indexados a títulos valores	7,332	4,888	16,412	1,310	1,210	29,784	60,936
Financiamientos recibidos	70,971	57,500	105,454	128,514	42,000	7,306	411,745
Pasivo por arrendamientos	-	3,553	-	-	-	-	3,553
	<u>630,431</u>	<u>430,344</u>	<u>1,314,269</u>	<u>699,864</u>	<u>44,219</u>	<u>175,564</u>	<u>3,294,691</u>
Posición neta	<u>(104,244)</u>	<u>(72,883)</u>	<u>(506,217)</u>	<u>281,987</u>	<u>555,347</u>	<u>34,706</u>	<u>188,696</u>

### Riesgo de moneda

Las operaciones del Holding son esencialmente en dólares de los Estados Unidos de América (US\$); sin embargo, se realizan operaciones de tesorería en otras monedas, por lo que está expuesto a los efectos de fluctuaciones de cambios sobre los tipos de moneda. El Holding realiza estas transacciones atendiendo los límites establecidos.

La exposición del Holding al riesgo de mantener una posición en moneda extranjera se mide diariamente utilizando el análisis de sensibilidad de los precios de los títulos valores ante cambios en las tasas de interés, simulando escenarios de variaciones entre 100 y 200 puntos básicos de los rendimientos de los títulos valores que componen la posición en moneda extranjera.



## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

El monitoreo constante del valor de la posición en moneda extranjera versus los límites establecidos, así como el establecimiento de indicadores de alerta temprana, permiten mantener el riesgo de moneda dentro de los límites aprobados.

Las transacciones en moneda extranjera presentan los siguientes tipos de cambios:

Moneda	2024	2023
Euros	1.0472	1.1038
Francos Suizos	0.9055	0.8371

El estado consolidado de situación financiera incluye los siguientes activos financieros en moneda extranjera:

	Euros	Total
<b>31 de diciembre de 2024</b>		
<b>Activos</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	1,950	1,950
<b>31 de diciembre de 2023</b>		
<b>Activos</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	556	556

**4.4 Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez se origina cuando el Holding no pueda cumplir con todas sus obligaciones adquiridas con sus clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar donde ocurra.

El Holding mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. El Holding revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

El Holding desarrolla simulaciones de estrés donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones. También, establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

El Holding mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez.

Para la estrategia de inversión, el Holding garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

A continuación, se presenta al 31 de diciembre un análisis de los vencimientos de los pasivos, determinados en base al período remanente a la fecha del estado consolidado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual sin descontar:

	<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 12 Meses</u>	<u>1 - 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>						
<b>Pasivos</b>						
Depósitos de clientes	691,552	494,224	1,466,297	525,129	421	3,177,623
Pasivos financieros indexados a títulos valores	10,134	13,043	12,066	674	21,347	57,764
Financiamientos recibidos	100,828	70,214	78,832	163,121	50,475	463,470
Pasivos financieros por arrendamientos	-	-	-	-	3,000	3,000
Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos	-	-	-	-	230,894	230,894
	<u>802,514</u>	<u>577,481</u>	<u>1,557,195</u>	<u>688,924</u>	<u>306,637</u>	<u>3,932,751</u>
<b>2023</b>						
<b>Pasivos</b>						
Depósitos de clientes	552,128	364,403	1,192,403	570,040	139,483	2,818,457
Pasivos financieros indexados a títulos valores	7,332	4,888	16,412	1,310	30,994	60,936
Financiamientos recibidos	70,971	57,500	105,454	128,514	49,306	411,745
Pasivos financieros por arrendamientos	-	3,553	-	-	-	3,553
Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos	2,715	-	-	-	233,162	235,877
	<u>633,146</u>	<u>430,344</u>	<u>1,314,269</u>	<u>699,864</u>	<u>452,945</u>	<u>3,530,568</u>

#### 4.5 Administración de capital

##### Gestión de capital

El Holding mantiene un sistema de gestión integral de riesgos que supervisa las políticas, procesos y procedimientos, adecuada estructura organizacional, sistemas de información, metodologías y herramientas, que permite medir la suficiencia de su capital de acuerdo con su perfil de riesgos y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

Las filiales del Holding mantienen varios comités, que monitorean el cumplimiento de los límites regulatorios bancarios relacionadas al capital; así mismo, vigilan el cumplimiento de los límites internos. Las políticas del Holding son las de asegurar un capital sólido para el desarrollo de los negocios de inversión y crédito.

Con el propósito de preservar el capital de las entidades bancarias, así como una adecuada protección de los depositantes existen marcos regulatorios que contienen los elementos suficientes para una adecuada gestión de riesgos por parte de las entidades bancarias.

##### Requerimientos regulatorios de capital

El Holding está sujeto a varias exigencias de capital mínimo, impuestas por sus entes reguladores. El incumplimiento de estos requerimientos de capital mínimo puede dar lugar a la aplicación de ciertas acciones y medidas por parte de los entes reguladores, que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros consolidados del Holding, en el caso de que fueran procedentes.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

El índice de adecuación de capital, calculado según normativa y disposiciones emitidas por el organismo de control, determinó la siguiente posición patrimonial:

	2024	2023
Fondos de capital	411,170	396,998
Activos ponderados:		
Activos categoría 2	5,617	8,133
Activos categoría 3	19,927	22,092
Activos categoría 4	44,860	33,259
Activos categoría 5	264,164	298,966
Activos categoría 6	2,163,596	1,792,973
Activos categoría 7	45,266	46,473
Activos categoría 8	121,718	28,168
Total de activos ponderados por riesgo de crédito	2,665,148	2,230,064
Menos: Provisiones	(47,276)	(45,676)
Activos ponderados por riesgo de mercado	173,878	256,842
Activos ponderados por riesgo operativo	129,115	126,630
Total de activos ponderados, neto	2,920,865	2,567,860
Relación de ponderación	14%	15%

**4.6 Riesgo de seguros y reaseguros** - El riesgo de las operaciones de seguros es la probabilidad de ocurrencia de un evento fortuito, repentino, aleatorio e independiente de la voluntad del asegurado que produzca una pérdida amparada por la póliza con el consecuente reclamo del asegurado o beneficiario, generándose un pasivo y una eventual reducción del activo.

La mitigación del riesgo se lleva a cabo a través de políticas de suscripción acordes al tipo de riesgo, la aplicación de tarifas adecuadas establecidas mediante técnicas actuariales, políticas de transferencia de riesgo a través de contratos de reaseguro, la estimación razonable de provisiones de siniestros según una metodología actuarial.

El Holding comercializa productos individuales de personas, principalmente temporales de vida, accidentes personales, salud y pago único por cáncer. Adicionalmente, comercializa productos de propiedad y daños, así como fianzas.

Los riesgos relacionados con tales productos son: riesgo de mortalidad por posibles desviaciones con efectos negativos sobre las tablas de mortalidad consideradas en las notas técnicas y que podrían ser consecuencia de concentración por edad del asegurado, hábitos del asegurado o enfermedades crónicas, para lo cual el Holding tiene políticas de suscripción que pueden incluir exámenes previos o tarifas diferenciadas, políticas de cesión de riesgos, clasificación de riesgos profesionales u ocupacionales, entre otras; riesgo de tarifa, que se materializaría si las primas no fueran suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de los contratos de seguros para lo cual existen mecanismos estadísticos de control; riesgo de pérdida de cartera por falta de cobro de los saldos de primas y renovaciones.

En ramos generales, el Holding comercializa principalmente pólizas de multirriesgo, incendio y automóvil.

En relación con los seguros sobre bienes y propiedades de asegurados, donde la frecuencia es el mayor riesgo en automóvil y la severidad en multirriesgo e incendio, el Holding ha establecido controles sobre la suscripción de los riesgos y la suficiencia de las primas; así mismo, mantiene contratos de reaseguro que la administración considera son suficientes para mitigar los riesgos de posibles pérdidas y deficiencias de flujo de caja.

Por otro lado, el Holding reasegura una porción del riesgo que suscribe con el fin de controlar su exposición a pérdidas y para proteger sus recursos de capital, para ello contrata una combinación de tratados proporcionales y no proporcionales para reducir la exposición neta.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Adicionalmente, el Holding cede las primas en reaseguro para limitar su exposición a las pérdidas por suscripción de acuerdo con varios contratos que cubren los riesgos, sobre una base proporcional, excesos de pérdida operativa y catastrófica. Los acuerdos de reaseguro distribuyen el riesgo y minimizan los efectos de las pérdidas. La cantidad de cada riesgo retenido depende de la evaluación del Holding del riesgo específico y está sujeto, en algunas circunstancias, a los límites máximos basados en las características de las coberturas. De acuerdo con los términos de los contratos de reaseguro, el reasegurador se compromete a reembolsar la cantidad cedida en el caso de reclamos pagados. Sin embargo, el Holding es la responsable frente a los tenedores de las pólizas con respecto al seguro cedido si algún reasegurador falla en el cumplimiento de la obligación que asume.

**4.7 Riesgo operacional** - El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el Holding para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el Holding es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos, se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Holding.

**4.8 Riesgo de ciberseguridad** - Se refiere a la posible exposición de información o datos sensibles de clientes, de proveedores, de los trabajadores, de los accionistas y del negocio, debido al incremento de la digitalización de las operaciones y a la incorporación de tecnologías, lo cual pudiera generar pérdidas financieras por el acceso no permitido a estos datos.

Por la naturaleza de sus actividades, el Holding posee una estricta política de ciberseguridad y protección de información, de acuerdo con las mejores prácticas observadas en el mercado, siendo la prevención contra el fraude una de las máximas prioridades en materia de seguridad. Asimismo, resguarda y mitiga el riesgo de filtración de datos a través de estándares de seguridad para contribuir con la protección de la información ante las amenazas cibeméticas que se presenten, para garantizar la relación de confianza con nuestro entorno y creando conciencia con las áreas de negocios, aliados, trabajadores, clientes y proveedores, entre otros.

### **5. Valor razonable de los instrumentos financieros**

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Asimismo, establece una jerarquía que clasifica en 3 niveles los datos de entrada usados en la medición del valor razonable de activos y pasivos:

Nivel 1: Los datos para hallar el valor razonable corresponden a precios cotizados no ajustados en mercados activos para activos y pasivos idénticos en la fecha de la medición.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

Nivel 2: Los datos utilizados para medir el valor razonable corresponden a datos observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente en sus mercados principales. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, como: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- Otros datos de entrada corroborados por el mercado.

Nivel 3: Los datos de entrada son elementos no observables para el activo o pasivo, es decir son datos que no se pueden confirmar en sus mercados principales. En este sentido, el valor razonable es el resultado de un proceso de valoración teórico.

A continuación, se presentan los activos medidos a valor razonable del Holding clasificado por su jerarquía al 31 de diciembre:

	Precios cotizados en mercado activo para activos idénticos (Nivel 1)	Modelo interno de referencias observables del mercado (Nivel 2)	Sin referencias observables del mercado (Nivel 3)	Total
<b>31 de diciembre de 2024</b>				
<b>Activo</b>				
Inversiones a valor razonable con cambio:				
En resultados	18,667	16,689	39,176	74,532
En otros resultados integrales	-	623,429	95,997	719,426
Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores	-	33,905	-	33,905
<b>Total de activos financieros</b>	<b>18,667</b>	<b>674,023</b>	<b>135,173</b>	<b>827,863</b>
<b>Pasivo</b>				
Pasivos financieros a valor razonable indexados a títulos valores	-	57,764	-	57,764
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>-</b>	<b>57,764</b>	<b>-</b>	<b>57,764</b>
	Precios cotizados en mercado activo para activos idénticos (Nivel 1)	Modelo interno de referencias observables del mercado (Nivel 2)	Sin referencias observables del mercado (Nivel 3)	Total
<b>31 de diciembre de 2023</b>				
<b>Activo</b>				
Inversiones a valor razonable con cambio:				
En resultados	42,242	14,698	20,929	77,869
En otros resultados integrales	1,183	654,233	5,698	661,114
Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores	-	9,457	21,222	30,679
<b>Total de activos financieros</b>	<b>43,425</b>	<b>678,388</b>	<b>47,849</b>	<b>769,662</b>
<b>Pasivo</b>				
Pasivos financieros a valor razonable indexados a títulos valores	-	60,936	-	60,936
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>-</b>	<b>60,936</b>	<b>-</b>	<b>60,936</b>

Las NIIF requieren que todas las empresas revelen información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, aunque estos instrumentos financieros estén o no reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

Las siguientes premisas fueron utilizadas por el Holding en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros:

*Inversiones a valor razonable con cambio en resultados y a través de otro resultado integral*

El valor razonable, el cual corresponde al valor que se presenta en el estado consolidado de situación financiera, se determina en función de las cotizaciones de mercado. Si no existe un mercado activo para los instrumentos financieros, el Holding establece el valor razonable basado en otras técnicas de valuación tales como: con base en precios de referencia de instrumentos similares, condiciones específicas del emisor o modelos de flujos de efectivo descontado.

Las fuentes de precios de las inversiones clasificadas en el Nivel 2 corresponden a precios de contrapartes profesionales publicados por los servicios de proveedores de información financiera a nivel internacional, tales como Bloomberg y a nivel local a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores.

Las fuentes de precios Nivel 3, corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio de los fondos mutuales, el cual son medidos al costo ya se que considera que es la mejor aproximación de su valor razonable.

*Depósitos en bancos*

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo fijo en bancos se aproxima a su valor registrado, debido a la relativa naturaleza de corto plazo.

*Cartera de préstamos*

El valor razonable estimado de la cartera de préstamos representa el monto descontado de los flujos de efectivo futuros por percibirse. Los flujos de efectivo esperados se descuentan a las tasas de interés actuales de mercado para determinar el valor razonable, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

*Depósitos de clientes y financiamientos recibidos*

El valor razonable de los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro, está representado por el monto pagadero o exigible a la fecha de reporte. El valor razonable de los depósitos a plazo fijo a más de 1 año y financiamientos recibidos es determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados, usando la tasa de interés actual de mercado para transacciones similares características, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

Los valores según libros y los valores razonables de los instrumentos financieros se indican a continuación:

	31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	215,540	215,540
Inversiones en valores:		
A valor razonable con cambios en resultados	74,532	74,532
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	719,426	719,426
A costo amortizado	139,585	128,508
Cartera de préstamos, neta	2,771,431	2,318,358
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	33,905	33,905
	<u>3,954,419</u>	<u>3,490,269</u>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de clientes	3,177,623	3,125,646
Pasivos financieros indexados a títulos valores	57,764	57,764
Financiamientos recibidos	463,470	461,840
Pasivos por arrendamientos	3,000	3,000
	<u>3,701,857</u>	<u>3,648,250</u>



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	204,738	204,738
Inversiones en valores:		
A valor razonable con cambios en resultados	77,869	77,869
A valor razonable con cambios en otros resultados integrales	661,114	661,114
A costo amortizado	145,137	145,137
Cartera de préstamos, neta	2,363,850	1,973,973
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	30,679	30,679
	<u>3,483,387</u>	<u>3,093,510</u>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de clientes	2,818,457	2,799,836
Pasivos financieros indexados a títulos valores	60,936	60,936
Financiamientos recibidos	411,745	411,745
Pasivos por arrendamientos	3,553	3,553
	<u>3,294,691</u>	<u>3,276,070</u>

**6. Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto**

El efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	2024	2023
Efectivo	<u>13,982</u>	<u>12,495</u>
Depósitos en bancos:		
A la vista	156,462	150,708
A plazo	<u>43,016</u>	<u>39,393</u>
Total de depósitos en bancos	199,478	190,101
Otras instituciones financieras locales	<u>2,230</u>	<u>2,177</u>
	215,690	204,773
Provisión	<u>(150)</u>	<u>(35)</u>
Total de efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	<u>215,540</u>	<u>204,738</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa promedio de las colocaciones a plazo se encuentran entre 4.12% y 9.25% (entre 3.70% y 4.15% al 31 de diciembre de 2023).



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 7. Inversiones en valores, neta

El detalle de las inversiones se presenta a continuación:

	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	74,532	77,869
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	719,426	661,114
A costo amortizado	139,585	145,137
<b>Total de inversiones</b>	<b>933,543</b>	<b>884,120</b>

a. *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados* - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y sus intereses, al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	2024	2023
República y Corporaciones de Panamá	35,773	35,294
Corporaciones y Gobierno de los Estados Unidos de América	31,211	29,519
Corporaciones de Venezuela	4,673	-
Corporaciones de Países Bajos	274	437
Corporaciones de México	186	965
Corporaciones de Colombia	77	624
Corporaciones de Chile	35	523
Corporaciones de Luxemburgo	21	1,118
Corporaciones de Brasil	9	124
Otras empresas	2,273	9,265
	<b>74,532</b>	<b>77,869</b>

b. *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral* - Las inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral y sus intereses, al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
República y Corporaciones de los Estados Unidos de América	342,940	311,078
República y Corporaciones de Panamá	282,810	282,342
Corporaciones de México	15,203	10,436
Corporaciones de Reino Unido	13,167	-
Corporaciones de Brasil	9,915	11,462
Corporaciones de Países Bajos	7,285	8,786
Corporaciones de Chile	7,010	3,635
Corporaciones de Paraguay	4,778	-
Corporaciones de Colombia	4,339	6,459
Bonos de otros Gobiernos	31,979	26,916
	<b>719,426</b>	<b>661,114</b>

A continuación, la composición, al 31 de diciembre, de la revaluación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	2024	2023
Valoración de inversiones	(6,143)	(14,160)
Reserva de deterioro	1,914	1,804
<b>Pérdida no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>(4,229)</b>	<b>(12,356)</b>



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

A continuación, se presenta el movimiento de la pérdida no realizada:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	(12,356)	(14,768)
Cambio del valor razonable	8,127	2,412
Saldo al final del año	<u>(4,229)</u>	<u>(12,356)</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por deterioro de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	1,804	1,586
Provisión por deterioro del año	110	218
Saldo al final del año	<u>1,914</u>	<u>1,804</u>

c. **A costo amortizado** - Las inversiones a costo amortizado, al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Corporaciones de los Estados Unidos de América	64,405	66,411
Corporaciones de Panamá	23,737	19,734
Corporaciones de México	13,263	13,981
Corporaciones de Luxemburgo	5,786	6,792
Corporaciones de Chile	3,072	3,125
Corporaciones de Países Bajos	-	3,760
Corporaciones de Colombia	-	312
Otras empresas	29,322	31,022
	<u>139,585</u>	<u>145,137</u>

A continuación, el movimiento de la reserva por deterioro al 31 de diciembre:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
<b>A costo amortizado</b>			
Saldo al final del año 2023	113	448	561
Incrementos por:			
Compras	2	-	2
Valoración	55	158	213
Disminuciones por:			
Valoración	(6)	(13)	(19)
Saldo al final del año 2024	<u>164</u>	<u>593</u>	<u>757</u>
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Total</u>
<b>A costo amortizado</b>			
Saldo al final del año 2022	495	340	835
Incrementos por:			
Compras	144	-	144
Valoración	25	178	203
Disminuciones por:			
Valoración	(551)	(69)	(620)
Saldo al final del año 2023	<u>113</u>	<u>448</u>	<u>561</u>



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 8. Cartera de préstamos, neta

La cartera de préstamos se clasifica de la siguiente manera:

	2024	2023
Préstamos comerciales y líneas de crédito	872,386	665,659
Servicios	563,067	530,070
Construcción	355,782	336,923
Hipotecarios residenciales	353,021	278,845
Industriales	289,165	271,650
Instituciones financieras	163,791	132,830
Personales y autos	112,970	96,833
Agricultura	77,735	70,617
Ganadería	17,302	10,517
Pesca	12,537	13,105
Puertos y ferrocarriles	4,844	5,282
Minas y canteras	2,170	997
	<u>2,824,770</u>	<u>2,413,328</u>
Menos: Provisión para cartera de préstamos	(45,434)	(45,057)
Préstamos mención especial modificada	(207)	(283)
Comisiones descontadas no ganadas	(7,698)	(4,138)
	<u>2,771,431</u>	<u>2,363,850</u>

Los préstamos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, devengan una tasa entre 0.01% y 14%.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

A continuación, el movimiento de la provisión para la cartera de préstamos:

	2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión al 1 de enero de 2024	8,645	10,945	25,467	45,057
Movimiento con impacto en resultados:				
Traslado etapa 1	1,225	(1,023)	(202)	-
Traslado etapa 2	(414)	565	(151)	-
Traslado etapa 3		(3,530)	4,090	-
Aumento / (disminución) (Traslado entre etapas)	(1,263)	2,782	18,390	19,909
Aumento (Créditos en misma etapa)	268	1,103	2,851	4,222
Disminución por préstamos cancelados	(1,404)	(726)	(1,919)	(4,049)
Instrumentos financieros originados	3,272	216	658	4,146
Efecto neto de cambios en la provisión	1,124	(613)	23,717	24,228
Menos: Castigos	(5)	(850)	(23,760)	(24,615)
Más: Recuperaciones	222	-	542	764
Provisión al 31 de diciembre de 2024	9,986	9,482	25,966	45,434
	2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión al 1 de enero de 2023	15,284	7,323	23,890	46,497
Saldo por fusión - Capital Bank y subsidiarias	(1,841)	(3,048)	7,645	2,756
Movimiento con impacto en resultados:				
Traslado etapa 1	2,442	(1,959)	(483)	-
Traslado etapa 2	(1,377)	6,152	(4,775)	-
Traslado etapa 3	(777)	(1,161)	1,938	-
Aumento / (disminución)	(3,966)	3,598	19,069	18,701
Disminución por préstamos cancelados	(3,386)	(491)	(2,096)	(5,973)
Instrumentos financieros originados	2,360	716	928	4,004
Efecto neto de cambios en la provisión	(4,704)	6,855	14,581	16,732
Menos: Castigos	(80)	(178)	(20,845)	(21,103)
Más: Recuperaciones	-	-	736	736
Operaciones contingentes	(14)	(7)	(540)	(561)
Provisión al 31 de diciembre de 2023	8,645	10,945	25,467	45,057

El detalle de los préstamos por tipo, para los créditos morosos y vencidos se presenta a continuación:

Tipos de préstamos	Mención					Total
	Normal	especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Morosos - corporativos	-	9,380	9,454	3,450	879	23,163
Morosos - consumos	4,880	4,376	675	520	2,192	12,643
Vencidos - corporativos	-	943	6,282	10,626	34,518	52,369
Vencidos - consumos	7	982	2,398	2,611	7,429	13,427
Total	4,887	15,681	18,809	17,207	45,018	101,602
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Morosos - corporativos	162	10,945	879	1,868	363	14,217
Morosos - consumos	3,074	4,969	7,108	1,070	577	16,798
Vencidos - corporativos	286	306	2,203	3,133	22,689	28,617
Vencidos - consumos	398	841	3,900	3,057	9,569	17,765
Total	3,920	17,061	14,090	9,128	33,198	77,397



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### Revelaciones regulatorias

El desglose de los préstamos, por tipo de préstamo, clasificados por corriente, morosos y vencidos se presenta a continuación:

	2024	2023
Corriente	2,723,168	2,335,931
Morosos (31 a 90 días)	35,806	31,016
Vencidos (más de 90 días y vencidos)	65,796	46,381
Total	<u>2,824,770</u>	<u>2,413,328</u>

A continuación, se presenta la cartera de préstamos por vencimiento contractual:

Tipos de préstamos	1 mes	1 - 3 meses	3- 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Préstamos	<u>237,492</u>	<u>330,592</u>	<u>805,038</u>	<u>809,197</u>	<u>642,451</u>	<u>2,824,770</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Préstamos	<u>232,689</u>	<u>298,913</u>	<u>645,418</u>	<u>687,755</u>	<u>548,553</u>	<u>2,413,328</u>

El movimiento de la valoración de la cartera en la categoría mención especial modificada se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	283	338
Salida de préstamos modificados	(13)	(12)
Amortización	<u>(63)</u>	<u>(43)</u>
Saldo al final del año	<u>207</u>	<u>283</u>

### 9. Activos restringidos

Los activos restringidos se componen de depósitos en garantía que incluyen lo siguiente:

	2024	2023
Visa Internacional	2,163	2,156
MasterCard Internacional	2,110	1,545
Barclays Capital Securities Ltd	317	317
Otros depósitos en garantía	<u>428</u>	<u>744</u>
Total	<u>5,018</u>	<u>4,762</u>



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### **10. Activos mantenidos para la venta**

La filial Mercantil Banco, S.A., mantiene activos adjudicados mantenidos para la venta. Estos activos son producto de la ejecución de las garantías de los préstamos, y se encuentran registrados a valor razonable, clasificado en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

A continuación, se presenta el movimiento:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	25,598	12,306
Adjudicaciones / dación en pago	8,343	13,553
Ventas y gestiones de ventas	(5,260)	(254)
Ajuste por actualización del valor de mercado	(333)	(7)
Saldo al final del año	<u>28,348</u>	<u>25,598</u>

### **11. Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores**

El Holding ofrece a sus clientes utilizar sus carteras de inversiones como garantía, para lo que denominamos préstamos de margen. Basados en las características de cada tipo de instrumento, el Holding determina un porcentaje que se constituye en el monto máximo que puede otorgar en préstamo, para la adquisición de nuevos títulos valores.

Los préstamos de margen y las garantías recibidas se detallan a continuación:

	2024	2023
Préstamos de margen, neto	24,571	21,222
Activos indexados a títulos valores	<u>9,334</u>	<u>9,457</u>
	<u>33,905</u>	<u>30,679</u>
Pasivos financieros indexados a títulos valores asociados a préstamos margen (Nota 16)	<u>30,153</u>	<u>36,608</u>

Los intereses por cobrar por préstamos de margen al 31 de diciembre de 2024, ascienden a US\$387 mil (US\$326 mil al 31 de diciembre de 2023).



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 12. Activos por derecho de uso, neto

El movimiento de los activos por derecho de uso se presenta a continuación:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Adiciones (retiros)</u>	<u>Saldos al final</u>
<b>2024</b>			
Costo	5,815	(152)	5,663
Depreciación acumulada	<u>(2,469)</u>	<u>(212)</u>	<u>(2,681)</u>
Saldo neto	<u>3,346</u>	<u>(364)</u>	<u>2,982</u>
<b>2023</b>			
Costo	7,086	(1,271)	5,815
Depreciación acumulada	<u>(3,252)</u>	<u>783</u>	<u>(2,469)</u>
Saldo neto	<u>3,834</u>	<u>(488)</u>	<u>3,346</u>

Los activos por derecho de uso comprenden los pisos arrendados de sedes administrativas y locales donde funcionan las agencias de atención al público. Los costos incluyen el importe de la medición inicial de las obligaciones por arrendamientos, cuyas tasas oscilan entre 2.5% y 6.5%, más una provisión estimada del costo del desmantelamiento del activo subyacente al finalizar el arrendamiento.

El gasto por intereses de los pasivos financieros por arrendamientos registrados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 asciende a US\$249 mil (US\$181 mil al 31 de diciembre de 2023), los pagos realizados por pasivos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$804 mil (US\$1,256 mil al 31 de diciembre de 2023).

El movimiento de los pasivos financieros por arrendamientos se presenta a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio del año	3,553	4,768
Adiciones	251	-
Pagos de arrendamientos	<u>(804)</u>	<u>(1,215)</u>
Saldo al final del año	<u>3,000</u>	<u>3,553</u>



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 13. Terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, neto

El movimiento de terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras se presenta a continuación:

	<u>Terreno y edificio</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Obras en proceso</u>	<u>Obras de arte</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>						
<b>Costo:</b>						
Saldo al inicio del año	40,328	18,469	14,070	859	648	74,374
Adiciones	-	196	1,309	-	11	1,516
Retiros	-	(1,267)	-	-	-	(1,267)
Reclasificaciones	1,416	-	-	(350)	-	1,066
Saldo al final del año	<u>41,744</u>	<u>17,398</u>	<u>15,379</u>	<u>509</u>	<u>659</u>	<u>75,689</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Saldo al inicio del año	(3,232)	(15,020)	(6,801)	-	-	(25,053)
Adiciones	(397)	(1,133)	(815)	-	-	(2,345)
Reclasificaciones	(404)	-	-	-	-	(404)
Saldo al final del año	<u>(4,033)</u>	<u>(16,153)</u>	<u>(7,616)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(27,802)</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>37,711</u>	<u>1,245</u>	<u>7,763</u>	<u>509</u>	<u>659</u>	<u>47,887</u>
<b>2023</b>						
<b>Costo:</b>						
Saldo al inicio del año	59,207	17,857	16,948	1,740	648	96,400
Adiciones	-	612	837	-	-	1,449
Retiros	(18,879)	-	(3,715)	(881)	-	(24,275)
Saldo al final del año	<u>40,328</u>	<u>18,469</u>	<u>14,070</u>	<u>859</u>	<u>648</u>	<u>74,374</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Saldo al inicio del año	(2,708)	(12,950)	(7,032)	-	-	(22,690)
Adiciones	(524)	(2,379)	(2,759)	-	-	(5,662)
Retiros	-	309	2,990	-	-	3,299
Saldo al final del año	<u>(3,232)</u>	<u>(15,020)</u>	<u>(6,801)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(25,053)</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>37,096</u>	<u>3,449</u>	<u>7,269</u>	<u>859</u>	<u>648</u>	<u>49,321</u>

Las obras en proceso corresponden principalmente a remodelación de oficinas para uso propio, que serán reclasificadas al rubro de mejoras a propiedades arrendadas una vez culminadas.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Holding registró un gasto de depreciación y amortización de US\$7,412 mil (US\$9,325 mil al 31 de diciembre de 2023).



## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 14. Primas por cobrar y otros activos, neto

El detalle de primas por cobrar y otros activos se presenta a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar a reaseguradoras, comisiones, siniestros y primas por cobrar (Nota 18)	153,683	151,457
Plusvalía	23,566	23,566
Participación de reaseguradores en las provisiones sobre contratos de seguro	21,891	25,220
Cuentas por cobrar relacionadas	19,684	27,048
Activos intangibles, neto	16,160	25,156
Impuestos y otros gastos pagados por anticipado	10,017	7,312
Fondo de cesantía	4,670	3,541
Activos no comercializables, neto	1,860	2,891
Incremento neto por ajuste valor de mercado sobre contratos spot	1,305	340
Costo diferido por adquisición de póliza	388	187
Partidas por aplicar	-	270
Otras cuentas por cobrar	36,443	31,313
	<u>289,667</u>	<u>298,301</u>
Provisión para otros activos	(51)	(48)
	<u>289,616</u>	<u>298,253</u>

El Holding celebra contratos forward de compra y venta de monedas a un precio establecido los cuales se intercambian, al término del contrato. Las diferencias originadas por la fluctuación del tipo de cambio de estos contratos de compras y ventas son de US\$112,240 mil y US\$103,365 mil, respectivamente (US\$99,540 mil y US\$86,420 mil; respectivamente al 31 de diciembre de 2023), los mismos tienen vencimiento menor de un año.

La plusvalía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está compuesta de la siguiente manera:

		Fecha de adquisición
Capital Bank Inc. y sus Filiales	19,593	2022
Optima Compañía de Seguros, S.A.	3,654	2015
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	319	
	<u>23,566</u>	

Dado el precio de las adquisiciones de Capital Assets Consulting, Inc., se determinó una plusvalía de US\$34,107 mil por Capital Bank Inc. y sus filiales y US\$509 mil por Capital Assets Consulting, Inc., el cual tuvo una variación luego de la revisión de los contratos de garantías y los valores razonables que se identificaron por la Gerencia en el año establecido por la norma.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y con base a los ajustes a los contratos de garantías y los valores razonables se determinó el valor de las adquisiciones de Capital Bank, Inc. y sus Filiales por US\$19,593.

Para estimar el valor razonable de las UGE:

El Holding determinó proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos para un período de 5 años aplicando un factor de perpetuidad a partir de esa fecha. La tasa de descuento antes de impuestos aplicada al 31 de diciembre de 2024 fue del 11.80%.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

Con el fin de comprobar la existencia de deterioro en la plusvalía asignada a la UGE, el Holding realiza una prueba de deterioro anual aplicando el método de flujos futuros de efectivo descontados basado en la rentabilidad de sus operaciones, calculando el valor recuperable de la UGE y comparándolo con su valor en libros.

Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Holding estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no afectan el importe recuperable de las unidades de negocio o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

El Holding no ha observado indicios de que exista deterioro de la plusvalía.

El movimiento de los activos no comercializables, se presenta a continuación:

	Terrenos	Inmuebles	Total
<b>2024</b>			
Saldo al inicio del año	872	2,019	2,891
Ventas	-	(1,031)	(1,031)
Saldo al final del año	<u>872</u>	<u>988</u>	<u>1,860</u>
<b>2023</b>			
Saldo al inicio del año	872	2,372	3,244
Ventas	-	(72)	(72)
Ajuste por actualización de valor de mercado	-	(281)	(281)
Saldo al final del año	<u>872</u>	<u>2,019</u>	<u>2,891</u>

**15. Depósitos de clientes**

Los depósitos de clientes corresponden a lo siguiente:

	2024	2023
A la vista	779,065	777,017
A plazo fijo	2,072,782	1,731,957
Ahorros	325,776	309,483
	<u>3,177,623</u>	<u>2,818,457</u>

El rango de las tasas de interés de los depósitos a plazo se indica a continuación:

	2024		2023	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Depósitos a plazo	<u>0.22</u>	<u>8.57</u>	<u>0.22</u>	<u>8.90</u>



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 16. Pasivos financieros indexados a títulos valores

El detalle de los pasivos financieros indexados a títulos valores se presenta a continuación:

	2024	2023
Pasivos financieros indexados a títulos valores	27,611	24,328
Pasivos financieros indexados a títulos valores, asociados a préstamos de margen (Nota 11)	30,153	36,608
	<u>57,764</u>	<u>60,936</u>

Los pasivos indexados a títulos valores, al 31 de diciembre de 2024, tienen un vencimiento máximo de 180 días y tasas de interés entre 0.01% y 6.60% (entre 0.01% y 6.10% al 31 de diciembre de 2023).

### 17. Financiamientos recibidos

El detalle de financiamientos recibidos se presenta a continuación:

	Vencimiento	Tasa	2024	2023
Deuda subordinada	Mayo de 2031	10.54%	42,578	42,625
	Julio de 2029	9.31%	12,555	12,569
	Mayo de 2027	3.5% + SOFR a 6 M	1,008	1,031
	Subtotal		<u>56,141</u>	<u>56,225</u>
Préstamos locales	Entre diciembre de 2028 y mayo de 2029	1.50%	19,769	34,900
	Octubre de 2027	6.83%	9,643	5,005
	Septiembre de 2025	4.80%	9,016	16,118
	Mayo de 2025	6.30%	9,267	21,959
	Subtotal		<u>47,695</u>	<u>77,982</u>
Préstamos extranjeros	Septiembre de 2029	7.08%	15,319	5,557
	Entre octubre de 2025 y agosto de 2026	7.14% - 7.88%	6,930	6,790
	Entre enero y diciembre de 2025	Tasa variable	91,169	93,434
	Subtotal		<u>113,418</u>	<u>105,781</u>
Valores comerciales negociables	Entre enero y diciembre de 2025	5.75% y 6.50%	<u>63,550</u>	<u>39,411</u>
Bonos corporativos	Entre julio y octubre de 2027	6.00%	<u>62,358</u>	<u>60,000</u>
Reportos	Agosto de 2025	6.60%	20,148	-
	Marzo de 2025	6.10%	11,714	-
	Febrero de 2025	6.52%	41,446	25,346
	Subtotal		<u>73,308</u>	<u>25,346</u>
Acciones preferidas	Sin vencimiento (*)	6.50% y 7.50%	<u>47,000</u>	<u>47,000</u>
Total			<u>463,470</u>	<u>411,745</u>

(\*) Redimibles transcurridos tres (3) años a partir de la fecha de emisión (†) y previa autorización de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2024, los pagos por financiamientos ascendieron a US\$271,769 mil (US\$213,367 mil al 31 de diciembre de 2023).



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 18. Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos

La provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos comprende lo siguiente:

	2024	2023
Provisión para siniestros	91,806	84,694
Cuentas por pagar a reaseguradores	86,200	75,645
Cheques certificados / administración	17,196	17,155
Proveedores y otras cuentas por pagar	9,709	25,138
Obligaciones laborales por pagar	5,655	5,706
Impuestos por pagar	3,994	3,964
Honorarios por pagar	3,696	4,352
Partidas por aplicar	2,204	3,357
Reserva y provisión adquirencia	1,518	972
Retenciones por pagar	1,187	1,002
Provisión para contingencias	912	1,042
Provisión para desmantelamiento de activos por derecho de uso	138	106
Otros pasivos	6,679	12,744
	<u>230,894</u>	<u>235,877</u>

Las provisiones relativas a los contratos de seguros, netas de participación de reaseguradores, se detallan a continuación:

	Bruto	Reaseguro	Neto
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
Provisión de riesgo en curso	71,697	13,046	58,651
Provisión para siniestros en trámite	17,408	7,402	10,006
Provisión sobre pólizas de vida individual	1,791	1,443	348
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	910	-	910
	<u>91,806</u>	<u>21,891</u>	<u>69,915</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
Provisión de riesgo en curso	64,400	11,479	52,921
Provisión para siniestros en trámite	17,290	12,831	4,459
Provisión sobre pólizas de vida individual	1,879	910	969
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	1,125	-	1,125
	<u>84,694</u>	<u>25,220</u>	<u>59,474</u>

Los aportes por prima de antigüedad y fondo de cesantía, al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a US\$2,179 mil (US\$2,161 mil al 31 de diciembre de 2023).

Las normas técnicas para el cierre del año arrojan una provisión para siniestros incurridos, no reportados por US\$910 mil (US\$1,125 mil al 31 de diciembre de 2023).

#### Reaseguros

Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., Mercantil Reaseguradora Internacional, S. A. y Óptima Compañía de Seguros, S.A., tienen suscrito contratos automáticos (tratados) de reaseguros cedidos con varias empresas locales y extranjeras.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

Estos contratos cubren el período de un año y son suscritos de acuerdo con las modalidades de cuota parte, excedente y exceso de pérdida.

Las cuentas técnicas incluyen, entre otras partidas estipuladas en los contratos, las primas cedidas, gastos de adquisición y siniestros pagados, referentes a todas las operaciones del ramo o ramos del contrato, que el cedente haya tenido en el período de dicha cuenta (trimestral y/o semestral) y estén sujetas a reaseguro contractual.

MERCANTIL mantiene un reaseguro de exceso de pérdidas y catástrofes que brinda protección de hasta US\$89.6 millones por pérdidas, incluidas las pérdidas por catástrofes que surjan de terremotos y actos de terrorismo, incluidos los nucleares, ataques biológicos y químicos.

Las filiales Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales y Óptima Compañía de Seguros, S.A., mantienen los siguientes saldos con reaseguradores:

	2024	2023
<b>Reaseguro por cobrar</b>		
Prima reaseguro aceptado	117,295	109,074
Siniestros por cobrar	3,111	1,506
Comisiones por cobrar	1,655	451
	<u>122,061</u>	<u>111,031</u>
<b>Reaseguro por pagar</b>		
Prima reaseguro aceptado	86,200	75,645
Saldo neto operación reaseguro	<u>35,861</u>	<u>35,386</u>

### **19. Impuestos**

#### **Impuesto sobre la renta**

El Holding es una compañía tenedora de acciones, por lo tanto, no está sujeta a la declaración y al pago de impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

El impuesto sobre la renta que refleja el estado consolidado de resultados representa la suma del impuesto sobre la renta de las filiales, como se detalla a continuación:

	2024	2023
Corriente	3,022	2,109
Complementario	2,376	2,661
Diferido	31	70
Remesas	925	357
	<u>6,354</u>	<u>5,197</u>

A continuación, los regímenes fiscales aplicables en los territorios en donde opera el Holding y sus filiales:

#### **Panamá**

Las filiales Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales, Mercantil Banco, S.A. y sus Filiales y MBS Advisors, están domiciliadas en la República de Panamá, en donde se establece que las utilidades procedentes de transacciones efectuadas dentro del territorio son gravables a la tasa nominal de 25% y las utilidades de fuente extranjera obtenidas no están sujetas al impuesto sobre la renta.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

De conformidad con la legislación fiscal vigente, los contribuyentes deben determinar el impuesto sobre la renta por el método tradicional y por el método alternativo (CAIR) y pagar el mayor de los dos, la Ley permite que los contribuyentes pueden solicitar a la Dirección General de Ingresos de Panamá la no aplicación del método alternativo, en caso de pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta supere el 25%.

La distribución de dividendos está sujeta al pago del impuesto, la Ley establece que todas las empresas que posean un "Aviso de Operación" están obligadas a retener un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados de utilidades de fuente panameña y un 5% de impuesto sobre dividendos pagados de utilidades exentas o de fuente extranjera.

De acuerdo con el código fiscal panameño, toda persona natural o jurídica ubicada en la República de Panamá que se beneficie con servicios prestados por no domiciliados, deberá aplicar el impuesto de remesas equivalente al 12,5% (25% sobre el 50%) de la suma a ser remitida dentro de los 10 días siguientes de la retención, en la medida en que dichos servicios incidan sobre la producción de renta de fuente panameña o la conservación de ésta, y su erogación haya sido considerada como gasto deducible por la persona que los recibió.

### *Suiza*

La filial Mercantil Bank (Schweiz AG) es residente y está sujeta al Impuesto sobre la Renta Corporativo Suizo (CIT) sobre sus ganancias imponibles generadas en la Confederación Suiza. El CIT se recauda a nivel federal, cantonal y comunitario. Los ingresos procedentes de fuentes extranjeras atribuibles a establecimientos permanentes extranjeros (EP) o propiedades inmobiliarias ubicadas en el extranjero están excluidos de la base impositiva y solo se tienen en cuenta para la progresión de la tasa en los cantones que aplican tasas impositivas progresivas.

### *Nivel federal*

La Confederación Suiza recauda un CIT federal directo a una tasa fija del 8.5% sobre las ganancias después de impuestos. En consecuencia, el CIT es deducible para fines fiscales y reduce la base imponible aplicable, es decir, la renta imponible, lo que resulta en una tasa CIT federal directa sobre las ganancias antes de impuestos de aproximadamente el 7.83%. A nivel federal, no se aplica ningún impuesto sobre el capital social.

### *Tasas de impuestos generales*

Como regla general, el rango aproximado general de la tasa máxima de CIT sobre las ganancias antes de impuestos para los impuestos federales, cantonales y comunales está entre 11.4% y 24.2% al 31 de diciembre de 2024, dependiendo de la ubicación de la empresa de residencia corporativa.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta sobre la utilidad financiera consolidada con el impuesto sobre la renta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre:

	2024	2023
Utilidad consolidada antes de impuesto sobre la renta	<u>51,340</u>	<u>34,297</u>
Impuesto sobre la renta a la tasa fiscal	12,835	7,930
Más:		
Efecto fiscal de costos y gastos no deducibles y de operaciones de fuente extranjera	13,802	14,863
Efecto de máximo de costos y gastos deducibles	1,767	441
Menos:		
Efecto fiscal de ingresos exentos, operaciones de fuente extranjera y arrastre de pérdida	(25,382)	(21,769)
Impuesto sobre la renta diferido	31	70
Impuesto sobre la renta remesas	925	357
Impuesto sobre la renta complementario	<u>2,376</u>	<u>2,661</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta	<u>6,354</u>	<u>5,197</u>

A continuación, se presenta el movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo reconocido en el estado consolidado de resultados:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	11,520	11,590
Débitos (créditos) en el estado consolidado de resultados	<u>(31)</u>	<u>(70)</u>
Saldo al final del año	<u>11,489</u>	<u>11,520</u>

A continuación, se presentan las diferencias temporales reconocidas en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre:

	2024	2023
Provisión para cartera de préstamos	141	6,989
Otras provisiones	<u>(172)</u>	<u>(7,059)</u>
Saldo al final del año	<u>(31)</u>	<u>(70)</u>

### *Precios de transferencia*

A partir del 2012 se regulan las transacciones que se realizan entre partes relacionadas que sean residentes fiscales fuera de la República de Panamá, los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Presentar anualmente una declaración informativa de las operaciones realizadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente, y serán sancionados quienes no lo presente con una multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones ejecutadas.
- Mantener un estudio de precios de transferencia que deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones.
- El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

**20. Patrimonio**

**20.1 Capital social y capital autorizado** - Al 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito y pagado del Holding es de US\$154,923 mil (US\$147,423 mil al 31 de diciembre de 2023) y está compuesto por 988,102 (980,602 acciones al 31 de diciembre de 2023), divididas en 574,282 acciones comunes Clase "A" y 413,820 acciones comunes Clase "B", con valor nominal promedio de US\$156.78 cada una (569,923 acciones comunes Clase "A" y 410,679 acciones comunes Clase "B", con valor nominal promedio de US\$154.91 cada una al 31 de diciembre de 2023).

En diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital con emisión de acciones por US\$7,500 mil.

Las acciones comunes Clase "B" tienen los mismos derechos que las acciones comunes Clase "A", salvo que su derecho a voto esta reducido a un décimo (0.10) por cada acción y solamente para aprobar las cuentas presentadas por la Junta Directiva en la Junta de accionistas correspondientes.

**20.2 Aportes patrimoniales no capitalizados** - Al 31 de diciembre de 2024, el Holding ha recibido de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., US\$76,310 mil (US\$75,460 mil al 31 de diciembre de 2023) de aportes para futuras capitalizaciones. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Holding ha recibido de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., US\$850 mil (US\$1,410 mil al 31 de diciembre de 2023) como aportes para futuras capitalizaciones.

**20.3 Reservas regulatorias** - El Holding ha realizado las evaluaciones a su cartera crediticia, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, determinando la reserva regulatoria clasificada dentro del patrimonio con base en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GDJ-003-2013 del 9 de julio de 2013.

Al 31 de diciembre, fue necesaria la constitución de la reserva regulatoria específica, debido a que la reserva bajo las NIIF es menor a la reserva calculada según el Acuerdo No.4-2013 como se muestra a continuación:

	<u>Normal</u>	<u>Mención especial</u>	<u>Sub-normal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>						
Consumo	-	374	646	1,752	5,492	8,264
Corporativo	-	14,698	8,430	14,867	13,151	51,146
Total de reserva específica	-	15,072	9,076	16,619	18,643	59,410
Reserva en libros según NIIF	7,169	5,864	7,682	7,970	16,570	45,255
Reserva regulatoria específica	(7,169)	9,208	1,394	8,649	2,073	14,155
	<u>Normal</u>	<u>Mención especial</u>	<u>Sub-normal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>						
Consumo	-	1,299	1,184	1,573	4,888	8,944
Corporativo	-	9,762	10,895	7,669	15,487	43,813
Total de reserva específica	-	11,061	12,079	9,242	20,375	52,757
Reserva en libros según NIIF	6,633	5,757	8,907	6,973	16,621	44,891
Reserva regulatoria específica	(6,633)	5,304	3,172	2,269	3,754	7,866



## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

El movimiento de las reservas regulatorias se presenta a continuación:

	Dinámica	Bienes adjudicados	Préstamos modificados	Reserva regulatoria préstamos	Total
<b>2024</b>					
Saldo al inicio del año	18,263	3,100	1,159	563	23,085
Aumento	1,158	609	808	4,948	7,523
Saldo al final del año	<u>19,421</u>	<u>3,709</u>	<u>1,967</u>	<u>5,511</u>	<u>30,608</u>
<b>2023</b>					
Saldo al inicio del año	8,949	2,532	337	-	11,818
Aumento	9,314	568	822	563	11,267
Saldo al final del año	<u>18,263</u>	<u>3,100</u>	<u>1,159</u>	<u>563</u>	<u>23,085</u>

**20.4 Provisión dinámica** - La provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los datos del último día del trimestre.

El monto de la provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes componentes:

- Componente 1: Monto obtenido al multiplicar el saldo de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, por el coeficiente alfa 1.50%.
- Componente 2: Monto obtenido al multiplicar la variación en el trimestre de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, si es positiva, por el coeficiente beta 5%. Si la variación es negativa, el monto es cero.
- Componente 3: Monto de la variación del saldo de provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica es la suma de los dos componentes, obtenidos en los numerales 1 y 2 menos el tercer componente, con su signo, del monto obtenido en el numeral 3, es decir, que, si este último componente es negativo, debe sumarse.

El monto de la provisión dinámica debe cumplir las siguientes restricciones:

- No puede ser mayor que el 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

La Superintendencia de Bancos de Panamá estableció como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un ochenta por ciento (80%) de la provisión dinámica solo para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones de las NIF y genéricas sobre la cartera mención especial modificado, de acuerdo a los términos por ella establecidos, en los casos en que se requiera utilizar más del ochenta por ciento (80%) del monto de la provisión dinámica deberá obtener autorización previa de la Superintendencia de Bancos de Panamá.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

En julio de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá estableció la suspensión temporal de la provisión dinámica a fin de proveer un alivio financiero a los bancos. Posteriormente, en junio de 2023, restableció el cumplimiento de los porcentajes de provisión dinámica, estableciendo un plazo de adecuación para el cumplimiento del 2,5% de los activos ponderados por riesgo hasta junio de 2025. Para los bancos cuyo saldo contable de la provisión dinámica sea mayor del 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facultades crediticias clasificadas en la categoría normal, podrán llevara el excedente de provisión contra las utilidades no distribuidas.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

**20.5 Bienes adjudicados** - Conforme lo establece la regulación en lo referente a los bienes adjudicados, al 31 de diciembre de 2024, el Holding mantiene una reserva patrimonial de US\$3,709 mil (US\$3,100 mil al 31 de diciembre de 2023) por este concepto.

### **20.6 Riesgo país**

#### *Entorno regulatorio y metodológico*

Para la gestión de riesgo país, el Holding desarrolló una metodología que permite la identificación, medición, evaluación, monitoreo y reporte, para el control o mitigación del riesgo país, enmarcado en el Acuerdo No.7-2018. Esta metodología identifica las exposiciones sujetas al riesgo país, según el país de residencia o el país donde se genera la fuente de repago. La metodología de análisis para riesgo país contempla realizar un análisis general de cada país siempre que la exposición total en ese país sea mayor o igual al 30%; o cuando la exposición de una posición individual sea mayor al 5%. Cada país tiene una calificación de riesgo soberano, emitida por una calificadora internacional (Standard & Poor's o una similar), la cual tiene asociada una probabilidad de default.

#### *Exposición individual*

Al 31 de diciembre de 2024, no se estableció una provisión de riesgo país, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá; debido a que las provisiones registradas en libros, en base a los requerimientos de las NIIF, presentan un saldo superior a este importe.

#### *Exposición por país*

Al 31 de diciembre de 2024, existen exposiciones que son iguales o mayores al 5% de los activos totales expuestos a riesgo país, el cual corresponden: (a) colocaciones en bancos en Estados Unidos de América, (b) inversiones en títulos valores emitidos por Estados Unidos de América, y (c) a un crédito comercial de la cartera de crédito.

Para las colocaciones y las inversiones, la mayor exposición es con Estados Unidos de América, para el cual su probabilidad de incumplimiento se aproxima a cero, debido a que tiene una calificación internacional soberana de grado de inversión. Para el caso de la cartera de crédito, la exposición está totalmente garantizada en efectivo.

**20.7 Reserva de provisión para desviaciones estadísticas y riesgo catastrófico y/o de contingencia, reserva legal de seguro y reaseguros** - Conforme lo establecen los reguladores de las filiales del Holding, éstas deberán constituir una reserva de provisión para desviaciones estadísticas y riesgo catastrófico y/o de contingencia, reserva legal de seguros y reaseguros, utilizando metodologías diferentes a las establecidas por las NIIF. Estas partidas en los patrimonios de las filiales no pueden ser distribuidas como dividendos ni utilizadas para otros propósitos a los establecidos por sus normas sin previa autorización del ente regulador.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 21. Resultado neto por acción

A continuación, se indica el cálculo del resultado neto por acción por los años terminados el 31 de diciembre:

	2024	2023
Resultado neto por acción atribuible a los accionistas de MERCANTIL	40,377	26,642
Acciones comunes emitidas	988,102	980,602
Promedio ponderado de acciones comunes emitidas en circulación	980,649	968,554
Resultado neto básico por acción atribuible a los accionistas de MERCANTIL	41.17	27.51

### 22. Compromisos y contingencias relacionadas con préstamos

En el curso normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento de las necesidades de financiamiento de sus clientes y el manejo de sus propias actividades, el Holding participa en varios instrumentos financieros cuyos riesgos no se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Estos instrumentos involucran a distintos niveles, elementos de crédito y riesgo de mercado en exceso de los montos registrados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo de crédito es la posibilidad que ocurra una pérdida por el incumplimiento de un cliente de los acuerdos establecidos en los contratos. El riesgo de crédito de los instrumentos financieros no mostrados en el estado consolidado de situación financiera es controlado a través de los mismos procesos de aprobación, límites de créditos y seguimientos establecidos en las políticas de crédito utilizadas para los instrumentos financieros que se divulgan en el estado consolidado de situación financiera. El monto colateral obtenido, si existiera, está basado en la naturaleza del instrumento financiero y la evaluación de crédito realizada por el Holding.

A continuación, un resumen de los instrumentos financieros no incluidos en el estado consolidado de situación financiera:

	2024	2023
Avales	23,733	21,128
Líneas de crédito	99,362	81,545
	123,095	102,674

### 23. Activos bajo administración

El Holding presta servicios de custodia de valores de clientes. Al 31 de diciembre de 2024, el valor de los activos en administración ascendía a US\$1,981,874 mil (US\$1,719,309 mil al 31 de diciembre de 2023), generando ingresos por servicios por US\$4,188 mil (US\$3,770 mil al 31 de diciembre de 2023) que se encuentran en el rubro de otros ingresos.

### 24. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, existen reclamos legales o cobros judiciales interpuestos por el Holding y filiales. La Gerencia y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos genere un efecto material adverso sobre la situación financiera consolidada del Holding.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 25. Estados financieros de la Casa Matriz

Los estados financieros condensados individuales de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (MHFI) han sido preparados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad.

Cierta información y algunas divulgaciones normalmente incluidas en los estados financieros, preparados de acuerdo con Normas NIIF de Contabilidad, han sido condensadas u omitidas. Las filiales que se consolidan, se registran según el método de participación patrimonial, el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período y/o en el resultado integral de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período del inversor. La parte del inversor en el otro resultado integral del período de la participada se reconocerá en el otro resultado integral del inversor. Los dividendos recibidos de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Por otro lado, podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surjan por cambios en el otro resultado integral de la participada.

La divulgación anexa contiene información complementaria relacionada con las operaciones individuales de MHFI y; por consiguiente, estos estados financieros deberían ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados del Holding.

A continuación, se presentan el estado de situación financiera condensado no consolidado de MHFI al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el estado conexo condensado no consolidado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Activos</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	25	27
Inversiones permanentes	436,859	401,422
Cartera de préstamos, neta	9,551	-
Otros activos	19,821	14,976
Total de activos	466,257	424,474
<b>Pasivos</b>		
Financiamientos recibidos		
Préstamo con casa matriz	9,267	26,486
Bonos corporativos	67,500	60,000
Otros pasivos	10,489	13,470
Total de pasivos	87,256	99,956
<b>Patrimonio</b>		
Acciones comunes	154,923	147,423
Aportes patrimoniales no capitalizados	76,310	75,460
Utilidades no distribuidas	118,942	86,088
Reservas regulatorias	30,608	23,085
Revaluación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	(4,229)	(12,356)
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	2,447	4,818
Total de patrimonio	379,001	324,518
Total de pasivos y patrimonio	466,257	424,474



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	2024	2023
<b>Estado de Resultados</b>		
Ingresos financieros	485	43
Gastos financieros	(5,046)	(5,048)
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>(4,561)</u>	<u>(5,005)</u>
<b>Otros ingresos, neto</b>		
Participación patrimonial en empresas Filiales	40,183	30,429
Ganancia neta en inversiones y diferencial cambiario	2,116	(2,599)
Ingresos no procedentes de contratos	4,458	5,436
	<u>46,757</u>	<u>33,266</u>
<b>Gastos no financieros</b>		
Honorarios y servicios profesionales	(152)	(80)
Depreciación y amortización	(48)	(77)
Otros gastos generales y administrativos	(11)	(15)
	<u>(211)</u>	<u>(172)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	41,985	28,089
Impuesto sobre la renta, neto	(1,608)	(1,447)
Utilidad neta	<u>40,377</u>	<u>26,642</u>
<b>Otro Resultado Integral</b>		
Utilidad neta	<u>40,377</u>	<u>26,642</u>
Partidas que subsecuentemente serán reclasificadas al estado consolidado de resultado integral:		
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	(2,371)	2,834
Ganancia no realizada en inversiones a valor razonable con cambio en ORI:	<u>8,127</u>	<u>4,128</u>
Total de otro resultado integral, neto	<u>5,756</u>	<u>6,962</u>
Resultado integral	<u>46,133</u>	<u>33,604</u>



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Acciones comunes	Aportes patrimoniales no capitalizados	Utilidades no distribuidas	Reservas regulatorias	Valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Ajuste por conversión de filial en el extranjero	Superávit por revaluación de activos	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	147,423	74,050	79,298	11,818	(16,484)	1,984	825	298,914
Utilidad neta 2023	-	-	26,642	-	-	-	-	26,642
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	-	4,128	-	-	4,128
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	-	-	-	-	-	2,834	-	2,834
Total resultado integral	-	-	26,642	-	4,128	2,834	-	33,604
Ajuste por plusvalía	-	-	-	-	-	-	(825)	(825)
Reservas de las filiales	-	-	(9,412)	11,267	-	-	-	1,855
Decreto de dividendos	-	-	(10,450)	-	-	-	-	(10,450)
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	1,410	-	-	-	-	-	1,410
Participación no controladora	-	-	10	-	-	-	-	10
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	147,423	75,460	86,088	23,085	(12,356)	4,818	-	324,518
Utilidad neta 2024	-	-	40,377	-	-	-	-	40,377
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	-	8,127	-	-	8,127
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	-	-	-	-	-	(2,371)	-	(2,371)
Total resultado integral	-	-	40,377	-	8,127	(2,371)	-	46,133
Reservas de las filiales	-	-	(7,523)	7,523	-	-	-	-
Aumento de capital	7,500	-	-	-	-	-	-	7,500
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	850	-	-	-	-	-	850
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	154,923	76,310	118,942	30,608	(4,229)	2,447	-	379,001



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	2024	2023
Utilidad neta	40,377	26,642
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto en las actividades de operación:		
Participación patrimonial	(40,183)	(30,429)
Recuperación de préstamos	(4,528)	(4,329)
Ganancia en cambio	(2,116)	(2,598)
Impuesto sobre la renta	779	1,447
Amortización core deposit	48	77
Ingresos por intereses	(2)	(1)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Primas por cobrar y otros activos	(365)	(10,224)
Otros pasivos	(119)	4,228
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(6,109)	6,482
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Inversiones permanentes	8,976	10,358
Inversiones	-	4,320
Cartera de préstamos	(1,500)	(705)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	7,476	13,973
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Aportes pendientes por capitalizar	850	1,410
Decreto de dividendos	-	(10,450)
Financiamientos recibidos, neto	(9,719)	1,486
Aumento de capital	7,500	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(1,369)	(7,554)
Aumento neto (disminución neta) en el efectivo	(2)	(63)
Efectivo al inicio del año	27	90
Efectivo al final del año	25	27

La composición de las inversiones permanentes en acciones, al 31 de diciembre registradas con base al método de participación patrimonial, es la siguiente:

	2024	2023
Mercantil Capital, S.A. y su Filial	279,342	250,120
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales	105,102	94,558
Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial	39,387	42,467
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	13,028	14,277
	436,859	401,422

A continuación, se presenta un resumen de las operaciones realizadas con las filiales durante el año terminado el 31 de diciembre:

	Aumentos de capital	
	2024	2023
Filial:		
Mercantil Capital, S.A. y su Filial	7,500	-
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	-	1,260
	7,500	1,260



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Dividendos	
	2024	2023
Filial:		
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales	(9,000)	(11,000)
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	(4,500)	-
Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial	(2,110)	(618)
	<u>(15,610)</u>	<u>(11,618)</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones permanentes incluyen pérdidas netas no realizadas por US\$4,229 mil correspondientes a la valoración del portafolio de inversiones de sus filiales (US\$12,356 mil al 31 de diciembre de 2023).

**26. Ingresos procedentes de contratos**

El desglose de los ingresos procedentes de contratos, por los años terminados el 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2024	2023
Cargos por servicio adquirente	10,479	9,637
Cargos a clientes	9,655	9,008
Comisiones por tarjetas de crédito	6,888	4,456
Comisiones de operaciones bursátiles	5,959	4,308
Comisiones por préstamos y líneas de crédito	5,901	4,571
Comisiones de transferencia	4,560	4,744
Comisiones por custodia	4,188	3,960
Comisiones por servicios administrativos	2,006	3,069
Comisiones por servicios aseguradores	1,348	915
Otros ingresos	949	1,053
	<u>51,933</u>	<u>45,721</u>

**27. Ganancia (pérdida) neta en inversiones y diferencial cambiario neto**

A continuación, el desglose de la ganancia (pérdida) neta en inversiones y diferencial cambiario neto, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2024	2023
Ganancia (pérdida) neta realizada en inversiones - venta de títulos valores	4,989	(1,750)
Cambios en el valor razonable de las inversiones a valor razonable	(2,240)	2,549
Diferencia en cambio neta	5,307	1,542
	<u>8,056</u>	<u>2,341</u>

**28. Ingresos no procedentes de contratos**

Los ingresos no procedentes de contratos, por los años terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2024	2023
Cargos varios a clientes	1,691	1,840
Otros	10,361	11,553
	<u>12,052</u>	<u>13,393</u>



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### **29. Salarios y otros gastos de personal**

A continuación, el detalle de salarios y otros gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre:

	2024	2023
Salarios	23,636	28,567
Bonificaciones	12,074	8,514
Prestaciones sociales	4,630	3,274
Otros beneficios laborales	3,196	3,304
Entrenamiento y seminarios	699	129
	<u>44,235</u>	<u>43,788</u>

### **30. Otros gastos generales y administrativos**

El detalle de otros gastos generales y administrativos, por los años terminados el 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2024	2023
Franquicia tarjeta de crédito	15,266	13,626
Impuestos	3,817	4,759
Electricidad y comunicaciones	2,972	2,453
Bienes adjudicados	2,752	371
Mantenimiento de licencias	2,491	1,186
Publicidad	1,744	2,609
Mantenimiento y limpieza	1,520	5,612
Alquileres	731	630
Viajes y transporte	619	698
Misceláneos	610	103
Procesamiento de ATM	377	167
Suscripciones y membresías	298	226
Papelería y útiles	247	173
Legales	209	135
Tarjetas plastificadas	58	47
Otros gastos	3,259	2,786
	<u>36,970</u>	<u>35,581</u>

### **31. Segmentos de negocio**

La información relacionada con los segmentos de negocio que se presenta a continuación se deriva de la información financiera interna preparada de acuerdo con las normas para la preparación de los estados financieros consolidados de cada unidad de reporte, junto con las consideraciones de la Gerencia acerca de las prácticas contables; dicha información se utiliza para medir el desempeño de los segmentos de negocio del Holding.

El Holding evalúa el desempeño de cada unidad de negocio por su utilidad neta, que incluye las ganancias o pérdidas de las operaciones de las filiales. La información financiera acerca de cada una de las filiales se asigna sólo a una unidad de negocio, con base en los principales productos o servicios que proveen y clases de clientes.



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

La Gerencia utiliza la información de los préstamos, depósitos e inversiones para asignar recursos y evaluar el desempeño en cada segmento de negocio.

A continuación, se resumen los segmentos reportables del Holding y sus filiales:

- *Banca*: Ofrece productos y servicios bancarios a grandes corporaciones y personas.
- *Servicios de inversión*: Ofrece asesoría y otras actividades de inversión, administración de activos y productos y servicios de fideicomiso principalmente a clientes individuales de alta renta.
- *Seguros*: Incluye los ingresos procedentes de esta actividad.
- *Casa matriz*: Incluye los ingresos y gastos del Holding o filiales, no atribuibles a sus segmentos operativos.

El desempeño financiero de los segmentos reportables es el siguiente:

	<u>Banca</u>	<u>Servicios de inversión</u>	<u>Seguros</u>	<u>Casa matriz</u>	<u>Operaciones intercompañía</u>	<u>Total consolidado</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Total de activo	4,066,541	84,873	268,664	456,851	(535,268)	4,341,661
Inversiones, neta	835,771	44,580	58,334	-	(5,142)	933,543
Cartera de préstamos, neta	2,774,687	-	-	9,551	(12,807)	2,771,431
Total de pasivo	3,665,545	71,845	163,681	77,851	(46,171)	3,932,751
Depósitos	3,203,298	-	-	-	(25,675)	3,177,623

**Por el año terminado el 31 de diciembre 2024**

Margen financiero bruto	90,569	1,339	2,372	(4,561)	(531)	89,188
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	29,590	3,407	17,989	41,985	(41,631)	51,340
Impuesto sobre la renta	(4,280)	(398)	(68)	(1,608)	-	(6,354)
Utilidad neta	25,310	3,009	17,921	40,377	(41,631)	44,986
Número de empleados	541	16	20	3	-	580

	<u>Banca</u>	<u>Servicios de inversión</u>	<u>Seguros</u>	<u>Casa matriz</u>	<u>Operaciones intercompañía</u>	<u>Total consolidado</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Total de activo	3,624,490	88,219	253,327	412,088	(499,137)	3,878,089
Inversiones, neta	786,614	49,433	53,101	-	(5,028)	884,120
Cartera de préstamos, neta	2,379,055	-	-	-	(15,205)	2,363,850
Total de pasivo	3,231,882	73,942	158,769	87,571	(21,596)	3,530,568
Depósitos	2,841,753	-	-	-	(23,296)	2,818,457

**Por el año terminado el 31 de diciembre 2023**

Margen financiero bruto	44,924	1,501	1,081	(2,648)	(380)	44,478
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	17,312	3,217	16,378	28,089	(30,820)	34,176
Impuesto sobre la renta	(2,883)	(746)	-	(1,447)	-	(5,076)
Utilidad neta	14,429	2,471	16,378	26,642	(30,820)	29,100
Número de empleados	523	17	18	6	-	564



**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 32. Saldos y transacciones entre relacionadas

En el curso normal de su negocio, el Holding efectúa transacciones mercantiles con su accionista y con empresas relacionadas, igualmente otorga créditos hipotecarios a sus ejecutivos, cuyos efectos se incluyen en los estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Holding con entidades relacionadas:

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre:

	Directores y personal gerencial clave		Compañías relacionadas	
	2024	2023	2024	2023
<b>Saldos</b>				
<b>Activos</b>				
Depósitos a la vista y a plazo	-	-	21,765	17,443
Préstamos	17,270	13,714	12,826	15,234
Otros	-	-	1,612	158
<b>Pasivos</b>				
Depósitos a la vista	1,840	1,369	31,151	26,243
Depósitos a plazo	4,977	3,397	25,550	24,190
Financiamientos recibidos	-	-	1,008	1,009
Otros	-	-	1,877	907

Estado consolidado de resultados, durante el año terminado el 31 de diciembre:

	Directores y personal gerencial clave		Compañías relacionadas	
	2024	2023	2024	2023
<b>Resultados</b>				
Intereses ganados sobre:				
Depósitos	-	-	1,489	537
Honorarios y comisiones	-	-	5,648	6,220
Préstamos	697	532	555	380
<b>Gastos de intereses</b>				
Depósitos y facilidades	240	151	1,439	988
Deuda subordinada	-	-	88	74
<b>Gastos</b>				
Honorarios profesionales	-	-	318	1,352
Comisiones	-	-	1,252	812
Salarios y otros beneficios	14,787	10,461	-	-
<b>Compromisos</b>				
Custodia de valores	-	-	2,300	7,256

Los honorarios profesionales corresponden principalmente al servicio de procesamiento de información, manejo de tesorería, presupuesto y control de gestión, análisis de riesgo financieros pagados a Mercantil, C.A. Banco Universal.

El Holding presta servicios de administración, procesamiento de información, custodia y asesorías, principalmente a Mercantil Servicios de Inversión, S.A., y a otras empresas de MERCANTIL cuyo ingreso se reconoce en la cuenta de comisiones por servicios. Los honorarios profesionales corresponden principalmente al servicio de procesamiento de información, manejo de tesorería, presupuesto y control de gestión, análisis de riesgo financieros pagados a Mercantil, C.A. Banco Universal.



## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### **33. Evento posterior**

En enero de 2025, la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM) de la República de Panamá, otorgó Licencia de Sede de Empresas Multinacionales (SEM) a Mercantil AWM, S.A., empresa 100% poseída por El Holding.

### **34. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva el 4 de febrero de 2025 y autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2025.

\*\*\*\*\*



**C. Estados Financieros Interinos al 30 de junio de 2025**



***Mercantil Holding Financiero  
Internacional, S.A. y sus Filiales***

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios  
Financieros Internacional, S.A.)

Estados financieros consolidados condensados  
interinos por el período de tres meses terminado  
el 30 de junio de 2025.

“Este documento ha sido preparado con el  
conocimiento de que su contenido será puesto a  
disposición del público inversionista y del público  
en general.”

A handwritten mark or signature, possibly a stylized 'M' or 'S', located to the right of the disclaimer text.

**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Índice para los estados financieros consolidados condensados interinos**  
**Al 30 de junio de 2025**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de revisión de información financiera consolidada condensada interina	1
Estado consolidado condensado interino de situación financiera	2
Estado consolidado condensado interino de resultados	3
Estado consolidado condensado interino de resultado integral	4
Estado consolidado condensado interino de cambios en el patrimonio	5
Estado consolidado condensado interino de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos	7 - 38



**Estados financieros consolidados condensados interinos**  
**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**

Los estados financieros consolidados condensados interinos de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales al 30 de junio de 2025, que incluyen el estado consolidado condensado interino de situación financiera, el estado consolidado condensado interino de resultados, el estado consolidado condensado interino de resultado integral, estado consolidado condensado interino de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado consolidado condensado interino de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, los cuales fueron preparados de acuerdo con las Normas NIIF® de Contabilidad.

Estos estados financieros consolidados condensados interinos incluyen la descripción de las principales políticas contables utilizadas, las notas explicativas y la información de consolidación incluida en los anexos.



---

Juan Carlos Robles  
Contador Público Autorizado  
CPA N° 4415



# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Estado consolidado condensado interino de situación financiera

Al 30 de junio

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
<b>Activos</b>			
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	6	230,897	177,903
Inversiones en valores, neta	7	996,374	900,630
Cartera de préstamos, neta	8	2,863,556	2,573,138
Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores	9	33,714	32,026
Activos por derecho de uso, neto	10	2,697	2,919
Terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, neto	11	48,061	48,311
Depósitos en garantía	12	5,001	5,332
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	44,833	24,604
Propiedades de inversión		1,902	1,902
Impuesto sobre la renta diferido activo	21	9,778	12,275
Primas, reaseguros y coaseguros por cobrar	14	175,904	170,304
Intangibles, neto	15	41,111	38,336
Otros activos, neto	16	76,329	80,660
Total de activo		<u>4,530,157</u>	<u>4,068,340</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Depósitos de clientes	17	3,361,630	2,971,953
Pasivos financieros indexados a títulos valores	18	60,970	63,177
Financiamientos recibidos	19	422,823	434,856
Pasivo por arrendamientos	10	2,675	2,997
Provisión para contratos de seguros y otros pasivos	20	245,951	227,932
Total de pasivos		<u>4,094,049</u>	<u>3,700,915</u>
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes	22	154,923	147,423
Aportes patrimoniales no capitalizados	22	76,310	75,460
Utilidades no distribuidas	22	130,384	98,821
Reservas regulatorias	22	35,058	27,621
Revaluación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)		497	(8,663)
Ajuste por conversión de filial en el extranjero		6,332	2,682
		<u>403,504</u>	<u>343,344</u>
Participación no controladora		<u>32,604</u>	<u>24,081</u>
Total de patrimonio		<u>436,108</u>	<u>367,425</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>4,530,157</u>	<u>4,068,340</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Estado consolidado condensado interino de resultados por los períodos terminados el 30 de junio

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Notas	IIT-2025 (3 meses)	IIT-2024 (3 meses)	IS-2025 (6 meses)	IS-2024 (6 meses)
<b>Ingresos financieros</b>					
Cartera de préstamos		50,111	43,598	99,039	84,733
Inversiones en títulos valores		10,552	7,723	20,451	18,962
Depósitos en bancos		1,908	1,555	3,417	3,017
Total de ingresos financieros		<u>62,571</u>	<u>52,876</u>	<u>122,907</u>	<u>106,712</u>
<b>Gastos financieros</b>					
Depósitos de clientes		(30,711)	(25,989)	(60,437)	(50,563)
Financiamientos recibidos y pasivos financieros indexados		(6,999)	(6,940)	(14,460)	(13,632)
Pasivos financieros por arrendamientos		(47)	(95)	(96)	(116)
Total de gastos financieros		<u>(37,757)</u>	<u>(33,024)</u>	<u>(74,993)</u>	<u>(64,311)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>		<u>24,814</u>	<u>19,852</u>	<u>47,914</u>	<u>42,401</u>
(Provisión) para deterioro de cartera de préstamos	8	(10,694)	(5,552)	(16,081)	(11,394)
(Provisión) para deterioro de inversiones / Reverso de provisión		(111)	46	(117)	(169)
(Provisión) para depósitos en bancos y cuentas por cobrar		(229)	(192)	(263)	(95)
Total de ingresos, neto		<u>13,780</u>	<u>14,154</u>	<u>31,453</u>	<u>30,743</u>
<b>Otros ingresos (gastos), neto</b>					
Ingresos procedentes de contratos	27	15,597	11,799	29,930	24,089
Gastos de comisiones, neto		(7,539)	(6,233)	(14,777)	(11,746)
(Pérdida) ganancia en venta de inversiones y diferencial cambiario, neto	28	(235)	829	961	3,745
Ingresos no procedentes de contratos	29	3,922	5,556	6,495	5,790
Total de otros ingresos, neto		<u>11,745</u>	<u>11,951</u>	<u>22,609</u>	<u>21,878</u>
<b>Primas de seguros</b>					
Primas de seguros, neta de siniestros		<u>7,736</u>	<u>7,145</u>	<u>13,918</u>	<u>12,771</u>
<b>Gastos de operaciones</b>					
Salarios y otros gastos de personal	30	(11,854)	(10,758)	(24,177)	(21,822)
Honorarios y servicios profesionales		(3,570)	(3,602)	(7,065)	(6,517)
Depreciación y amortización	11	(1,697)	(1,839)	(3,422)	(3,719)
Depreciación de activos por derecho de uso	10	(211)	(345)	(422)	(500)
Otros gastos generales y administrativos	31	(5,380)	(4,917)	(10,592)	(10,836)
Total gastos de operaciones		<u>(22,712)</u>	<u>(21,461)</u>	<u>(45,678)</u>	<u>(43,394)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		10,549	11,789	22,302	21,998
Impuesto sobre la renta, neto	21	(3,197)	(1,744)	(4,678)	(2,865)
<b>Utilidad neta</b>		<u>7,352</u>	<u>10,045</u>	<u>17,624</u>	<u>19,133</u>
<b>Resultado neto atribuible a:</b>					
Accionistas de MERCANTIL		6,629	8,864	15,892	17,269
Participación no controladora		723	1,181	1,732	1,864
Utilidad neta		<u>7,352</u>	<u>10,045</u>	<u>17,624</u>	<u>19,133</u>
Resultado neto por acción	23	<u>6.76</u>	<u>9.15</u>	<u>16.21</u>	<u>17.83</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos.

**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Estado consolidado condensado interino de resultado integral**  
**por los períodos terminados el 30 de junio**  
 (En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	IIT-2025 (3 meses)	IIT-2024 (3 meses)	IS-2025 (6 meses)	IS-2024 (6 meses)
Utilidad neta	7,352	10,045	17,624	19,133
<b>Otro resultado integral</b>				
Partidas que subsecuentemente serán reclasificadas al estado consolidado condensado interino de resultado integral:				
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	3,202	217	3,885	(2,136)
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en ORI:				
Accionistas de MERCANTIL	3,190	(190)	4,726	3,693
Participación no controladora	675	286	963	(786)
	<u>3,865</u>	<u>96</u>	<u>5,689</u>	<u>2,907</u>
Total de otro resultado integral, neto	<u>7,067</u>	<u>313</u>	<u>9,574</u>	<u>771</u>
Resultado integral del período	<u>14,419</u>	<u>10,358</u>	<u>27,198</u>	<u>19,904</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos.

**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Estado consolidado condensado interino de cambios en el patrimonio  
por los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024**  
(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	Acciones comunes	Aportes patrimoniales no capitalizados	Utilidades no distribuidas	Reservas regulatorias	Valor razonable con cambios en otro resultado integral (OR)	Ajuste por conversión de filial en el extranjero	Subtotal antes de participación no controladora	Participación no controladora	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	147,423	75,460	86,088	23,085	(12,356)	4,818	324,518	23,003	347,521
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	147,423	75,460	93,302	24,276	(8,473)	2,465	334,453	22,614	357,067
Utilidad segundo trimestre del 2024	-	-	8,864	-	-	-	8,864	1,181	10,045
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	-	(190)	-	(190)	286	96
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	-	-	-	-	-	217	217	-	217
<b>Total resultado integral del periodo</b>	-	-	<b>8,864</b>	-	<b>(190)</b>	<b>217</b>	<b>8,891</b>	<b>1,467</b>	<b>10,358</b>
Reservas regulatorias	-	-	(3,345)	3,345	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	147,423	75,460	98,821	27,621	(8,663)	2,682	343,344	24,081	367,425
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	147,423	75,460	102,367	31,777	(1,817)	4,470	359,680	23,439	383,119
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	154,923	76,310	118,942	30,608	(4,229)	2,447	379,001	29,909	408,910
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	154,923	76,310	125,883	32,930	(2,693)	3,130	390,483	31,206	421,689
Utilidad segundo trimestre del 2025	-	-	6,629	-	-	-	6,629	723	7,352
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	-	3,190	-	3,190	675	3,865
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	-	-	-	-	-	3,202	3,202	-	3,202
<b>Total resultado integral del periodo</b>	-	-	<b>6,629</b>	-	<b>3,190</b>	<b>3,202</b>	<b>13,021</b>	<b>1,398</b>	<b>14,419</b>
Reservas regulatorias	-	-	(2,128)	2,128	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	154,923	76,310	130,384	35,058	497	6,332	403,504	32,604	436,108

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos.

**Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)**

**Estado financiero consolidado condensado interino de flujos de efectivo**  
**por los períodos terminados el 30 de junio**  
(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	2025 (3 meses)	2024 (3 meses)
Utilidad neta	7,352	10,045
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto en las actividades de operación:		
Depreciación de activo fijo	582	766
Amortización de intangibles	1,115	1,073
Depreciación de activos por derecho de uso	211	345
Impuesto sobre la renta diferido	1,548	(126)
Intereses minoritarios	(723)	1,181
Provisión sobre:		
Cartera de préstamos	10,694	5,552
Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	111	(46)
Depósitos en bancos y cuentas por cobrar	229	192
Ingresos financieros	(62,571)	(54,126)
Gastos financieros	37,757	33,024
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Activos a valor razonable con cambios en resultados	(31,404)	6,640
Cartera de préstamos	(103,641)	(159,775)
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	1,063	3,524
Depósitos en garantía	-	2,948
Primas, reaseguros y coaseguros por cobrar	2,467	15,370
Intangibles	(1,341)	473
Otros activos	(6,022)	8,235
Depósitos de clientes	82,566	146,261
Pasivos financieros indexados a títulos valores	153	(5,471)
Provisión para contratos de seguros y otros pasivos	1,052	(47,284)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(739)	1,965
Intereses cobrados	61,705	51,184
Intereses pagados	(38,449)	(14,121)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(36,285)</u>	<u>7,829</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Venta (adquisición) de mobiliario, equipo y mejoras	12	(8,709)
(Adquisición) venta de activos intangibles	(226)	600
Adquisición de activos financieros a valor razonable	(11,977)	(49,496)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(12,191)</u>	<u>(57,605)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Financiamientos recibidos, neto	3,830	39,893
Pago de pasivos financieros por arrendamientos	(351)	(322)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>3,479</u>	<u>39,571</u>
Disminución neta en el efectivo	(44,997)	(10,205)
Efectivo al inicio del período	272,692	187,891
Efecto por fluctuación cambiaria del efectivo	3,202	217
Efectivo al final del período	<u>230,897</u>	<u>177,903</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### 1. Entidad que reporta, régimen legal y hecho relevante

#### 1.1 Entidad que reporta

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (el "Holding"), fue constituido en mayo de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida domiciliada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, en octubre de 2016 inició sus operaciones. El Holding es una filial propiedad absoluta de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MERCANTIL) una entidad domiciliada en la República de Panamá.

El Holding es tenedor de las acciones de las siguientes filiales: Mercantil Capital, S.A. y su Filial, Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales, Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial y Mercantil AWM y su Filial. Estas filiales prestan servicios financieros, bancarios y de seguros a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas.

#### Aprobación de los estados financieros consolidados condensados interinos

Los estados financieros consolidados condensados interinos por el período terminado el 30 de junio de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia el 28 de agosto de 2025.

#### 1.2 Régimen legal

La Ley Bancaria de la República de Panamá establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá ejercerá privativamente la supervisión de origen, en forma consolidada e individual de los bancos panameños y de los grupos bancarios que consoliden en Panamá. El Holding es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

#### Leyes aplicables a las principales filiales:

**a) Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales:** Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá, es supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Posee como filiales a Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., Mercantil Gestión y Cobranzas I, S. A. y Mercantil Gestión y Cobranzas II, S. A.

**b) Mercantil Capital, S.A. y su Filial (poseída en 80% por el Holding):** Constituida, domiciliada y regulada bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida. La compañía es una filial propiedad en un 80% del Holding y en un 20% de Capital Financial Holding, Inc., ambas entidades domiciliadas en la República de Panamá. Posee el 100% de la siguiente filial:

**b.1.- Mercantil Banco, S.A. y sus Filiales (El Banco):** Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de la República de Panamá, es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá y Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes filiales:

- Mercantil Factoring & Finance, Inc.
- Mercantil Business Center, S.A.
- Mercantil Leasing & Financial Solution, S.A.
- Capital International Bank, Inc.
- Optima Compañía de Seguros, S.A.
- Invest Land & Consulting Group Corp

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### Hecho relevante

En mayo de 2025, la Gerencia del Banco procedió con la liquidación voluntaria y legal de la filial Mercantil Emprendedor S.A., lo cual no tuvo impactos en los estados financieros consolidados condensados interinos del Holding.

**c) Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial:** Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la Confederación Suiza, es supervisada por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank. Posee el 100% de MBS Advisors, S.A., entidad constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá.

**d) Mercantil Servicios de Inversión, S. A.:** Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá, es supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

**e) Mercantil AWM, S.A. y su Filial:** Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá, es supervisada por la Dirección de Sedes de Empresas Multinacionales, adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias. Posee el 100% de Mercantil IB, S.A., entidad constituida, domiciliada y regulada por las leyes de la República de Panamá.

## 2. Bases de preparación y principios de consolidación

### Bases de preparación

#### 2.1 Cumplimiento con las Normas NIIF® de Contabilidad

Los estados financieros consolidados condensados interinos que se presentan por los seis meses terminados el 30 de junio de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas NIIF® de Contabilidad (Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información financiera intermedia) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y con las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas; por lo tanto, estos estados financieros consolidados condensados interinos no incluyen la totalidad de las notas que se incluyen en los estados financieros consolidados anuales. Estos estados financieros consolidados condensados interinos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. Los resultados de las operaciones de los períodos interinos no necesariamente son indicativos de los resultados que puedan ser esperados para el año completo, y las operaciones no son estacionales por naturaleza, sino que son normales y recurrentes. El Holding presenta el estado consolidado condensado interino de situación financiera en orden de liquidez.

#### 2.2 Costo histórico

Los estados financieros consolidados condensados interinos han sido preparados sobre la base del uso de costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral, los préstamos de margen y los activos indexados a títulos valores que se presentan a valor razonable y, los activos no corrientes mantenidos para la venta que se reconocen al menor entre su valor en libros y valor razonable, menos los costos asociados a la venta.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las del ejercicio financiero anterior y con el período intermedio correspondiente, excepto por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF®) nuevas y modificadas, según se indica a continuación.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### 2.3 Nuevas normas y enmiendas

En el período, el Holding ha aplicado las siguientes enmiendas a las Normas NIIF® de Contabilidad emitidas por el IASB, que son obligatorias para períodos contables que comenzaron en o después del 1 de enero de 2025, tales como:

- *NIC 21 - Efecto de las variaciones en el tipo de cambio*: La modificación aclara las situaciones en las que una operación en moneda extranjera puede ser intercambiable por otra moneda. Esta norma aplica para los períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2025 y es permitida la adopción anticipada.

La adopción de esta enmienda no tuvo efectos significativos en los estados financieros consolidados condensados interinos del Holding.

*Nuevas normas y enmiendas que han sido emitidas, pero no son mandatorias y no han sido adoptadas anticipadamente por el Holding*

*Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros*: Estas modificaciones aclaran los requisitos para la baja de algunos activos y pasivos financieros, añade más orientación para evaluar un activo financiero y agrega nuevas revelaciones para ciertos instrumentos, así como actualizaciones a las revelaciones de los instrumentos de patrimonio. Esta norma entrará en vigencia a partir de enero de 2026 y se permite la adopción anticipada.

*Enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto*: El IASB aún no ha fijado la fecha de entrada en vigor de las modificaciones; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las modificaciones.

*NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros*: Esta norma sustituye a la NIC 1 e introduce modificaciones a la presentación del estado de resultados para determinadas mediciones de rendimiento de una entidad. Adicionalmente, introduce mejoras en los principios de agrupación y desagregación de partidas en los estados financieros y en las notas explicativas en general. Esta norma entrará en vigencia a partir de enero de 2027 y se permite la adopción anticipada.

*NIIF 19 - Revelaciones para filiales elegibles*: Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación al preparar los estados financieros para el caso de las empresas que cumplen con los siguientes requisitos: i) No tienen responsabilidad pública; y si ii) su última matriz o cualquier matriz intermedia elaboran estados financieros consolidados disponibles para el uso público que cumplen con las Normas NIIF® de Contabilidad IFRS. Esta norma entrará en vigencia a partir de enero de 2027 y se permite la adopción anticipada.

*Mejoras anuales - Volumen 11*: El IASB propuso enmiendas menores a cuatro normas contables como parte del proceso de mejoras anuales, cuyo objetivo es clarificar guías sin cambiar principios fundamentales. Las normas afectadas incluyen: NIIF 1 (para mejorar la aplicabilidad a subsidiarias que adoptan por primera vez), NIC 7 (para aclarar la clasificación de ciertos flujos de efectivo), NIC 21 (para aclarar el tratamiento de diferencias de cambio cuando se realiza un anticipo en moneda extranjera) y NIC 32 (para precisar aspectos del criterio de compensación de activos y pasivos financieros). La fecha de entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2026; sin embargo, se permitirá su aplicación anticipada.

### 2.4 Políticas contables materiales

Al determinar las revelaciones que deben hacerse sobre las diversas partidas en los estados financieros consolidados condensados interinos y sobre otros asuntos, el Holding ha tomado en cuenta su importancia relativa considerando los estados financieros consolidados condensados interinos como un todo.

# **Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales**

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## **Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos**

**Al 30 de junio de 2025**

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

El Holding no tuvo ningún cambio en sus políticas contables con respecto a las aplicadas en los estados financieros consolidados condensados interinos al 30 de junio de 2024.

### **2.5 Reclasificaciones de los estados financieros consolidados condensados interinos**

Ciertos montos en los estados financieros consolidados condensados interinos al 30 de junio de 2024 fueron modificados y/o reclasificados con fines de presentación. Estas reclasificaciones no alteraron el activo, pasivo, patrimonio ni resultados del Holding.

### **3. Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los estados financieros consolidados condensados interinos**

La preparación de los estados financieros consolidados condensados interinos de acuerdo con las Normas NIIF® de Contabilidad requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos importantes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Igualmente requiere que la Gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Holding.

Los juicios significativos realizados por la Administración al aplicar las políticas contables del Grupo, así como las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones, fueron los mismos que los descritos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024.

### **4. Administración de riesgos financieros y riesgo operacional**

En el curso normal de sus operaciones, el Holding está expuesto a variedades de riesgos financieros y al riesgo operacional, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas están dirigidas a minimizar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

La exposición a estos riesgos involucra el seguimiento de análisis, evaluaciones y aceptación de un nivel de riesgo o combinaciones de riesgos, administrados con límites máximos de exposición y mediante escalonados niveles de aprobación.

#### **4.1 Riesgo de crédito**

Consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros, que potencialmente presentan riesgo crediticio, corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, cartera de préstamos, inversiones y cuentas cobrar de seguros y otras.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Holding mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Holding estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Holding, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

#### **4.2 Cartera de préstamos**

En el proceso de medir los riesgos de crédito en préstamos a clientes y bancos, el Holding considera los siguientes elementos en su análisis: 1) la probabilidad de fallas en los pagos de las obligaciones de los clientes, 2) la exposición del cliente a futuros eventos que lo lleven a fallar los pagos y 3) la probabilidad de recuperación medida en forma porcentual.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

### 4.3 Préstamos reestructurados migrados

Modalidad de préstamos establecida por la Superintendencia de Bancos de Panamá como medida para el restablecimiento definitivo de la cartera mención especial modificada al Acuerdo No.4-2013, según lo establecido en la Circular No.SBP-DR-0084-2022 y el Acuerdo No.12-2022.

Bajo este contexto, la Superintendencia de Bancos de Panamá estableció que los préstamos de la cartera mención especial modificada restablecidos al Acuerdo No.4-2013, mediante las disposiciones del Acuerdo No.12-2022 serán considerados como préstamos reestructurados. En consecuencia, para que puedan ser reclasificados a una categoría de menor riesgo, se deberán cumplir con las condiciones del Artículo No.19 del Acuerdo No.4-2013 y el período de seis (6) meses a que se refiere dicho artículo empezará a contar desde la fecha de migración (restablecimiento).

Los préstamos modificados corporativos o de personas (consumo e hipoteca) de la cartera mención especial modificada que mantengan períodos de gracia y que estuviesen registrados en las categorías de normal, mención especial y subnormal, serán clasificados en la categoría subnormal del Acuerdo No.4-2013. Asimismo, se efectuaron durante el período los análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los préstamos, con el propósito de establecer si la condición del deudor obedece a una situación de crédito o liquidez temporal, y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro que le corresponda.

En el Holding, la provisión NIIF de los préstamos reestructurados migrados al 30 de junio de 2025 significó el 5.1% (5.3% al 30 de junio de 2024).

Al 30 de junio de 2025, la cartera reestructurada migrada representa 0.47% US\$13,522 mil (0.77% US\$18,823 mil al 30 de junio de 2024) de la cartera de préstamos neta.

#### Activos financieros modificados

Son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación en los términos contractuales por algún deterioro en la condición financiera del deudor, cambios en las condiciones del mercado o cualquier otro evento que conlleve al Holding a considerar o conceder algún cambio en las condiciones del préstamo.

### 4.4 Gestión del riesgo de crédito

Las métricas utilizadas para la gestión del riesgo de crédito se basan en los conceptos de "Probabilidad de incumplimiento", "Pérdida dado el incumplimiento" y "Exposición al incumplimiento", permitiendo un seguimiento continuo de las pérdidas incurridas de la cartera de préstamos, con una medida de un período de doce meses o por el resto del período restante del préstamo, dependiendo de la ocurrencia de un deterioro significativo en el préstamo.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

A continuación, se presenta, al 30 de junio, la clasificación de la cartera de préstamos por tipo de riesgo:

	2025			Total	2024 Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Máxima exposición					
Grado 1: Normal	2,566,454	4,745	-	2,571,199	2,297,421
Grado 2: Mención especial	163,171	14,719	245	178,135	169,379
Grado 2.1: Mención especial modificada	-	-	-	-	20,851
Grado 3: Subnormal	-	44,662	7,422	52,084	58,681
Grado 4: Dudoso	-	-	68,537	68,537	37,935
Grado 5: Irrecuperable	-	-	37,257	37,257	38,581
Monto bruto	2,729,625	64,126	113,461	2,907,212	2,622,848
Menos:					
Provisión para pérdidas crediticias esperadas:					
Cartera consumo (*)	(2,852)	(1,405)	(5,664)	(9,921)	(10,094)
Cartera comercial	(6,988)	(4,720)	(16,064)	(27,792)	(34,639)
Total de provisión	(9,840)	(6,125)	(21,748)	(37,713)	(44,733)
Comisiones descontadas no ganadas	(5,755)	-	-	(5,755)	(4,757)
Valoración cartera modificada	(188)	-	-	(188)	(220)
Valor en libros, neto	2,713,842	58,001	91,713	2,863,556	2,573,138

(\*) La cartera de consumo está compuesta por los rubros de tarjetas de crédito, préstamos de vehículos, adquisición de vivienda y otros.

### 4.5 Garantías

El Holding puede requerir la constitución de garantías. Con base en una evaluación de crédito de la contraparte, los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.

### 4.6 Ajustes macroeconómicos

La metodología plantea la construcción de un factor enfoque prospectivo de ciertas variables macroeconómicas para aproximar su impacto futuro sobre el entorno económico donde se desenvuelve el Holding, por ello se utiliza modelos econométricos con diferentes variables, como lo son el producto interno bruto, el índice general de actividad económica, el índice de precios al consumidor y de las tasas de interés, entre otros, ya que estas miden el desempeño de la actividad económica en términos de producción e ingreso real y sus tendencias cíclicas. Adicionalmente, estas variables capturan los impactos de las políticas económicas en materia fiscal, monetaria y cambiaria, así como los costos financieros y sus efectos potenciales sobre la cartera de préstamos.

Dentro del modelo se ponderan varios escenarios:

- *Positivo*, que refleja condiciones macroeconómicas favorables que reducen la probabilidad de incumplimiento.
- *Intermedio*, que mantiene los resultados dados por las estimaciones econométricas y;
- *Negativo*, que refleja condiciones macroeconómicas desfavorables que incrementan la probabilidad de incumplimiento.

### 4.7 Inversiones en valores

Las operaciones afectadas por el riesgo de crédito están representadas por activos designados a valor razonable a través de resultados y activos a través de resultado integral. El Holding establece los límites de exposición para cada riesgo, entre los cuales se encuentra el monto potencial de pérdida, medida en desviaciones estándar en los factores de mercado, criterio riesgo/retorno para la fijación de límites de riesgo de precio y fijación del presupuesto anual. La inversión en instrumentos financieros es manejada como una manera de obtener una mejor calidad en crédito y mantener una fuente confiable y disponible de requerimientos de fondos.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

La Junta Directiva y el comité de riesgos de cada filial aprueban las compras y ventas de inversiones bajo las políticas de inversión y los lineamientos establecidos por el comité de riesgos.

La Administración monitorea diariamente las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones y revisa el impacto en los estados financieros consolidados condensados interinos, para presentarlo a la consideración de la Junta Directiva de cada filial.

A continuación, el análisis de las inversiones del Holding, según su calificación de riesgo basado en Standard & Poor's o su equivalente, al 30 de junio:

	Efectivo y equivalentes	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	A costo amortizado	Total
<b>2025</b>					
AAA a A	231,033	188	295,815	61,559	588,595
BBB a BBB-	-	1,467	393,431	89,406	484,304
CCC+ a CCC-	-	4	998	-	1,002
N/D	-	70,839	75,554	7,911	154,304
	<u>231,033</u>	<u>72,498</u>	<u>765,798</u>	<u>158,876</u>	<u>1,228,205</u>
Provisión	(136)	-	(23)	(775)	(934)
	<u>230,897</u>	<u>72,498</u>	<u>765,775</u>	<u>158,101</u>	<u>1,227,271</u>
<b>2024</b>					
AAA a A	176,704	6,090	319,077	20,591	522,462
BBB a BBB-	1,199	6,262	319,838	79,102	406,401
CCC+ a CCC-	-	102	1,148	-	1,250
N/D	-	59,039	58,716	31,233	148,988
	<u>177,903</u>	<u>71,493</u>	<u>698,779</u>	<u>130,926</u>	<u>1,079,101</u>
Provisión	-	-	(23)	(545)	(568)
	<u>177,903</u>	<u>71,493</u>	<u>698,756</u>	<u>130,381</u>	<u>1,078,533</u>

### 4.8 Riesgo de mercado

Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en cartera de inversión o en posiciones contingentes, con riesgo potencial de pérdidas. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: precio y liquidez. El riesgo de precio incluye los riesgos de tasas de interés, de tipo de cambio monetario y precio de acciones.

Las variantes por riesgo de mercado se revisan trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de las filiales del Holding, lo que queda evidenciado en las minutas presentadas a la Junta Directiva.

### 4.9 Riesgo por tasas de interés

El riesgo por aumento o disminución en la tasa de interés afecta los activos y pasivos, según el tipo de tasas variables o tasas fijas que estén contratadas. El impacto potencial en pérdidas, se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del estado consolidado condensado interino de situación financiera.

Para medir el riesgo por cambio en la tasa de interés, el Holding simula un análisis de estrés utilizando el vencimiento contractual de activos y pasivos, determina el GAP o diferencia que existe entre los activos y pasivos que tienen tasas variables y tasas fijas. El diferencial o variación en riesgo está sujeto a un impacto financiero por cambios en la tasa de interés y se determina el impacto positivo o negativo que puedan tener en los resultados financieros.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

La Gerencia de Riesgo de Mercado genera reportes que cubren: GAP de liquidez, GAP de reprecio, análisis de sensibilidad de tasas de interés, evolución diaria de la máxima pérdida potencial (valor en riesgo), detonante de acción gerencial y límite de protección patrimonial.

El Holding aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), para el portafolio de inversiones clasificado a valor razonable a través de resultados y a valor razonable a través de resultado integral.

El Holding mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasa de interés. Las tasas de interés de los préstamos pueden ser revisadas y cambiadas por el Holding en cualquier momento durante la vigencia del préstamo.

### **4.10 Riesgo de moneda**

Las operaciones del Holding son esencialmente en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$); sin embargo, se realizan operaciones de tesorería en otras monedas, por lo que está expuesto a los efectos de fluctuaciones de cambios sobre los tipos de moneda. El Holding realiza estas transacciones atendiendo los límites establecidos.

### **4.11 Riesgo de precio**

El Holding está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios debido a las inversiones mantenidas por la entidad y clasificadas en su estado consolidado condensado interino de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precios, el Holding tiene como estrategia diversificar su portafolio e invertir en posiciones mandatarias para realizar sus operaciones.

### **4.12 Riesgo de liquidez**

Se origina cuando el Holding no pueda cumplir con todas sus obligaciones adquiridas con sus clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar donde ocurra.

El Holding mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. El Holding revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

### **4.13 Administración de capital**

#### Gestión de capital

El Holding mantiene un sistema de gestión integral de riesgos que supervisa las políticas, procesos y procedimientos, adecuada estructura organizacional, sistemas de información, metodologías y herramientas, que permiten medir la suficiencia de su capital de acuerdo con su perfil de riesgos y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

Las filiales del Holding mantienen varios comités, que monitorean el cumplimiento de los límites regulatorios bancarios relacionadas al capital; así mismo, vigilan el cumplimiento de los límites internos. Las políticas del Holding son las de asegurar un capital sólido para el desarrollo de los negocios de inversión y préstamos.

#### Requerimientos regulatorios de capital

El Holding está sujeto a varias exigencias de capital mínimo, impuestas por sus entes reguladores. El incumplimiento de estos requerimientos de capital mínimo puede dar lugar a la aplicación de ciertas

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

acciones y medidas por parte de los entes reguladores, que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros consolidados condensados interinos del Holding, en el caso de que fueran procedentes.

El Holding cumple con los requerimientos mínimos de 8% de fondos de capital del total de sus activos ponderados por riesgo, como lo establece la normativa de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El índice de adecuación de capital, calculado según normativa y disposiciones emitidas por el organismo de control determinó, al 30 de junio, la siguiente posición patrimonial:

	2025	2024
Fondos de capital	426,893	382,434
Activos ponderados:		
Activos categoría 2	6,422	7,570
Activos categoría 3	26,032	10,979
Activos categoría 4	46,946	38,629
Activos categoría 5	325,015	271,155
Activos categoría 6	2,236,965	2,057,503
Activos categoría 7	43,349	52,676
Activos categoría 8	38,005	82,536
Total de activos ponderados por riesgo de crédito	2,722,734	2,521,048
Menos: Provisiones	(39,677)	(45,147)
Activos ponderados por riesgo de mercado	188,666	164,471
Activos ponderados por riesgo operativo	125,007	122,511
Total de activos ponderados, neto	2,996,730	2,762,883
Relación de ponderación	14%	14%

La Superintendencia de Bancos ha solicitado la constitución y gestión del colchón de conservación de capital estableciendo un requerimiento adicional de 2.5% del capital primario ordinario sobre los activos ponderados por riesgos de crédito, mercado y operativo. Se concede un período de adecuación a partir de julio de 2024 a julio de 2026 hasta lograr un capital primario ordinario de 7%. El Holding, a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados condensados interinos, se mantiene dentro de los parámetros establecidos.

### 4.14 Riesgo de seguros y reaseguros

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento fortuito, repentino, aleatorio e independiente de la voluntad del asegurado que produzca una pérdida amparada por la póliza con el consecuente reclamo del asegurado o beneficiario, generándose un pasivo y una eventual reducción del activo.

La mitigación del riesgo se lleva a cabo a través de políticas de suscripción acordes al tipo de riesgo, la aplicación de tarifas adecuadas establecidas mediante técnicas actuariales, políticas de transferencia de riesgo a través de contratos de reaseguro, la estimación razonable de provisiones de siniestros según una metodología actuarial.

### 4.15 Riesgo operacional

Consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura establecida en el Holding para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y toma de decisiones.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 4.16 Riesgo de ciberseguridad

Se refiere a la posible exposición de información o datos sensibles de clientes, proveedores, trabajadores, accionistas y/o del negocio, debido al incremento de la digitalización de las operaciones y a la incorporación de tecnologías, lo cual pudiera generar pérdidas financieras por el acceso no permitido a estos datos.

Por la naturaleza de sus actividades, el Holding posee una estricta política de ciberseguridad y protección de información, de acuerdo con las mejores prácticas observadas en el mercado, siendo la prevención contra el fraude una de las máximas prioridades en materia de seguridad. Asimismo, resguarda y mitiga el riesgo de filtración de datos a través de estándares de seguridad para contribuir con la protección de la información ante las amenazas cibernéticas que se presenten, para garantizar la relación de confianza con nuestro entorno y creando conciencia con las áreas de negocios, aliados, trabajadores, clientes y proveedores, entre otros.

### 5. Valor razonable de los instrumentos financieros

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Asimismo, establece una jerarquía que clasifica en 3 niveles los datos de entrada usados en la medición del valor razonable de activos y pasivos:

*Nivel 1:* Los datos para hallar el valor razonable corresponden a precios cotizados no ajustados en mercados activos para activos y pasivos idénticos en la fecha de la medición.

*Nivel 2:* Los datos utilizados para medir el valor razonable corresponden a datos observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente en sus mercados principales. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, como: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- Otros datos de entrada corroborados por el mercado.

*Nivel 3:* Los datos de entrada son elementos no observables para el activo o pasivo, es decir son datos que no se pueden confirmar en sus mercados principales. En este sentido, el valor razonable es el resultado de un proceso de valoración teórico.

Los valores según libros y los valores razonables de los instrumentos financieros, al 30 de junio, se indican a continuación:

	2025	
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	230,897	230,897
Inversiones en valores:		
A valor razonable con cambio en resultados	72,498	72,498
A valor razonable con cambio en otro resultado integral	765,775	765,775
A costo amortizado	158,101	152,491
Cartera de préstamos, neta	2,863,556	2,366,936
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	33,714	33,714
	<u>4,124,541</u>	<u>3,622,311</u>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de clientes	3,361,630	3,265,456
Pasivos financieros indexados a títulos valores	60,970	60,970
Financiamientos recibidos	422,823	422,037
Pasivos por arrendamientos	2,675	2,675
	<u>3,848,098</u>	<u>3,751,138</u>

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

	2024	
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	177,903	177,903
Inversiones en valores:		
A valor razonable con cambio en resultados	71,493	71,493
A valor razonable con cambio en otro resultado integral	698,756	698,756
A costo amortizado	130,381	119,617
Cartera de préstamos, neta	2,573,138	2,075,005
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	32,026	32,026
	<u>3,683,697</u>	<u>3,174,800</u>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de clientes	2,971,953	2,966,731
Pasivos financieros indexados a títulos valores	63,177	63,177
Financiamientos recibidos	434,856	425,422
Pasivos por arrendamientos	2,997	2,997
	<u>3,472,983</u>	<u>3,458,327</u>

### 6. Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto

El efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto, al 30 de junio, incluye lo siguiente:

	2025	2024
Efectivo	<u>15,243</u>	<u>13,926</u>
Depósitos en bancos:		
A la vista	183,032	103,948
A plazo	<u>30,126</u>	<u>45,839</u>
	213,158	149,787
Otras instituciones financieras locales	<u>2,632</u>	<u>14,229</u>
	231,033	177,942
Menos: Provisión	<u>(136)</u>	<u>(39)</u>
	<u>230,897</u>	<u>177,903</u>

Al 30 de junio de 2025, la tasa promedio de las colocaciones a plazo se encuentran entre 4.15% y 6.00% (entre 4.50% y 9.50% al 30 de junio de 2024).

### 7. Inversiones en valores, neta

El detalle de las inversiones, al 30 de junio, se presenta a continuación:

	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	72,498	71,493
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	765,775	698,756
A costo amortizado	<u>158,101</u>	<u>130,381</u>
	<u>996,374</u>	<u>900,630</u>

#### 7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y sus intereses, al 30 de junio:

	2025	2024
República y corporaciones de Panamá	39,600	38,978
Corporaciones y Gobierno de los Estados Unidos de América	22,532	21,415
Corporaciones de Venezuela	4,414	4,682
Otras empresas	<u>5,952</u>	<u>6,418</u>
	<u>72,498</u>	<u>71,493</u>

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 7.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

A continuación, las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral y sus intereses, al 30 de junio:

	2025	2024
República y corporaciones de los Estados Unidos de América	319,918	372,563
República y corporaciones de Panamá	267,557	247,697
Corporaciones de Reino Unido	20,476	9,170
Corporaciones de México	18,087	11,499
Corporaciones de Chile	16,050	3,884
Corporaciones de Brasil	14,632	8,916
Corporaciones de Países Bajos	13,771	9,170
Corporaciones de Colombia	12,926	6,391
Corporaciones de Perú	8,583	1,795
Corporaciones de Paraguay	7,890	2,988
Corporaciones de Japón	7,103	3,563
Corporaciones de Suiza	7,048	4,772
Corporaciones de Francia	6,857	976
Corporaciones de República Dominicana	5,579	-
Corporaciones de Hong Kong	5,367	3,349
Bonos de otros gobiernos	33,931	12,023
	<u>765,775</u>	<u>698,756</u>

### 7.3 A costo amortizado

Las inversiones a costo amortizado, al 30 de junio, se detallan a continuación:

	2025	2024
Corporaciones de los Estados Unidos de América	77,385	58,556
Corporaciones de Panamá	31,837	20,663
Corporaciones de México	14,898	13,438
Corporaciones de Luxemburgo	8,801	6,797
Corporaciones de Hong Kong	3,929	3,956
Corporaciones de India	3,110	3,123
Corporaciones de Irlanda	3,100	3,113
Corporaciones de Chile	3,073	3,108
Otras empresas	11,968	17,627
	<u>158,101</u>	<u>130,381</u>

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 8. Cartera de préstamos, neta

La cartera de préstamos, al 30 de junio, se clasifica de la siguiente manera:

	2025	2024
Préstamos comerciales y líneas de crédito	901,751	746,507
Servicios	574,425	549,361
Hipotecarios residenciales	388,549	309,574
Construcción	347,282	382,947
Industriales	280,885	271,674
Instituciones financieras	184,150	148,407
Personales y autos	119,745	101,085
Agricultura	71,859	74,549
Ganadería	18,157	18,080
Pesca	10,856	12,992
Puertos y ferrocarriles	7,708	5,962
Minas y canteras	1,845	1,710
	<u>2,907,212</u>	<u>2,622,848</u>
Menos: Provisión para cartera de préstamos	(37,713)	(44,733)
Valoración cartera de préstamos mención especial modificada	(188)	(220)
Comisiones descontadas no ganadas	(5,755)	(4,757)
	<u>2,863,556</u>	<u>2,573,138</u>

Los préstamos, al 30 de junio de 2025 y 2024, devengan una tasa entre 0.01% hasta 14%.

A continuación, el movimiento de la provisión para la cartera de préstamos por tipo de riesgo, al 30 de junio:

	2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión al 31 de diciembre de 2023	8,645	10,945	25,467	45,057
Movimiento con impacto en resultados:				
Traslado etapa 1	1,604	(1,263)	(341)	-
Traslado etapa 2	(423)	741	(318)	-
Traslado etapa 3	(212)	(2,304)	2,516	-
Aumento / (disminución)	(1,773)	3,415	9,589	11,231
Disminución por préstamos cancelados	(925)	(284)	(431)	(1,640)
Instrumentos financieros originados	1,472	151	180	1,803
Efecto neto de cambios en la provisión	(257)	456	11,195	11,394
Menos: Castigos	(2)	(28)	(11,792)	(11,822)
Más: Recuperaciones	-	-	104	104
Provisión al 30 de junio de 2024	<u>8,386</u>	<u>11,373</u>	<u>24,974</u>	<u>44,733</u>
	2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión al 31 de diciembre de 2024	9,986	9,482	25,966	45,434
Movimiento con impacto en resultados:				
Traslado etapa 1	1,766	(1,512)	(254)	-
Traslado etapa 2	(493)	585	(92)	-
Traslado etapa 3	(445)	(4,310)	4,755	-
Aumentos (traslado entre etapas)	(1,439)	1,911	14,836	15,308
(Disminuciones) / aumentos (créditos en misma etapa)	(429)	(72)	996	495
Disminución por préstamos cancelados	(1,635)	(167)	(2,119)	(3,921)
Instrumentos financieros originados	2,529	224	1,446	4,199
Efecto neto de cambios en la provisión	(146)	(3,341)	19,568	16,081
Menos: Castigos	-	(16)	(24,590)	(24,606)
Más: Recuperaciones	-	-	804	804
Provisión al 30 de junio de 2025	<u>9,840</u>	<u>6,125</u>	<u>21,748</u>	<u>37,713</u>

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

El detalle de los préstamos por tipo, para los préstamos morosos y vencidos se presenta a continuación:

Tipos de préstamos	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
<b>30 de junio de 2025</b>						
Morosos - corporativos	23	6,773	1,790	2,348	5,152	16,086
Morosos - consumos	4,721	3,896	750	1,657	586	11,610
Vencidos - corporativos	-	31	5,309	10,502	15,863	31,705
Vencidos - consumos	-	206	2,485	3,478	9,459	15,628
	<u>4,744</u>	<u>10,906</u>	<u>10,334</u>	<u>17,985</u>	<u>31,060</u>	<u>75,029</u>
<b>30 de junio de 2024</b>						
Morosos - corporativos	-	3,449	2,271	5,898	625	12,243
Morosos - consumos	5,693	4,364	-	1,406	925	12,388
Vencidos - corporativos	-	357	5,074	16,867	25,854	48,152
Vencidos - consumos	-	185	1,299	2,079	10,569	14,132
	<u>5,693</u>	<u>8,355</u>	<u>8,644</u>	<u>26,250</u>	<u>37,973</u>	<u>86,915</u>

### Revelaciones regulatorias

El desglose de los préstamos, por tipo de préstamo, clasificados por corriente, morosos y vencidos, al 30 de junio, se presentan a continuación:

	2025	2024
Corriente	2,832,183	2,535,933
Morosos (31 a 90 días)	27,696	24,631
Vencidos (más de 90 días y vencidos)	47,333	62,284
	<u>2,907,212</u>	<u>2,622,848</u>

### 9. **Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores**

El Holding ofrece a sus clientes utilizar sus carteras de inversiones como garantía, para lo que denominamos préstamos de margen. Basados en las características de cada tipo de instrumento, el Holding determina un porcentaje que se constituye en el monto máximo que puede otorgar en préstamo, para la adquisición de nuevos títulos valores.

Los préstamos de margen y las garantías recibidas, al 30 de junio, se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos de margen, neto	23,739	22,151
Activos indexados a títulos valores	9,975	6,786
Reportos activos	-	3,089
	<u>33,714</u>	<u>32,026</u>
Pasivos financieros indexados a títulos valores asociados a préstamos de margen (Nota 18)	<u>27,407</u>	<u>24,647</u>

Los intereses por cobrar por préstamos de margen, al 30 de junio de 2025, ascienden a US\$575 mil (US\$368 mil al 30 de junio de 2024).

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 10. Activos por derecho de uso, neto

El movimiento de los activos por derecho de uso, por los periodos de tres meses terminados el 30 de junio, se presenta a continuación:

	Costo	Depreciación acumulada	Saldo neto
Saldo al 31 de marzo de 2024	5,596	(2,099)	3,497
Adiciones (retiros)	172	(750)	(578)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>5,768</u>	<u>(2,849)</u>	<u>2,919</u>
Saldo al 31 de marzo de 2025	4,774	(1,866)	2,908
Adiciones (retiros)	-	(211)	(211)
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>4,774</u>	<u>(2,077)</u>	<u>2,697</u>

Los activos por derecho de uso comprenden los pisos arrendados de sedes administrativas y locales donde funcionan las agencias de atención al público. Los costos incluyen el importe de la medición inicial de las obligaciones por arrendamientos, cuyas tasas oscilan entre 2.5% y 6.5%, más una provisión estimada del costo del desmantelamiento del activo subyacente al finalizar el arrendamiento.

El gasto por intereses de los pasivos financieros por arrendamientos registrados en el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2025 asciende a US\$47 mil (US\$95 mil al 30 de junio de 2024), los pagos realizados por pasivos financieros durante este periodo ascienden a US\$351 mil (US\$322 mil al 30 de junio de 2024).

El movimiento de los pasivos financieros por arrendamientos, por los periodos de tres meses terminados el 30 de junio, se presenta a continuación:

	Saldo
Saldo al 31 de marzo de 2024	3,662
Retiros del periodo	(343)
Pagos de arrendamiento	(322)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>2,997</u>
Saldo al 31 de marzo de 2025	2,905
Adiciones del periodo	121
Pagos de arrendamiento	(351)
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>2,675</u>

### 11. Terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, neto

El saldo de terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, al 30 de junio, se presenta a continuación:

	Terreno y edificio	Mobiliario y equipos	Mejoras	Obras en Proceso	Obras de Arte	Total
<b>2025</b>						
Costo	41,744	17,705	15,559	1,567	659	77,234
Depreciación acumulada	(4,361)	(16,615)	(8,197)	-	-	(29,173)
Saldo neto	<u>37,383</u>	<u>1,090</u>	<u>7,362</u>	<u>1,567</u>	<u>659</u>	<u>48,061</u>
<b>2024</b>						
Costo	41,743	17,806	14,823	353	648	75,373
Depreciación acumulada	(3,752)	(16,144)	(7,166)	-	-	(27,062)
Saldo neto	<u>37,991</u>	<u>1,662</u>	<u>7,657</u>	<u>353</u>	<u>648</u>	<u>48,311</u>

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

Las obras en proceso corresponden principalmente a remodelación de oficinas para uso propio, que serán reclasificadas al rubro de mejoras a propiedades arrendadas una vez culminadas.

Para el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2025, el Holding registró un gasto de depreciación de US\$582 mil (US\$766 al 30 de junio de 2024).

### 12. Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía, al 30 de junio, incluyen lo siguiente:

	2025	2024
Visa International	2,163	2,163
MasterCard International	2,110	1,799
Barclays Capital Securities Ltd	317	642
Otros depósitos en garantía de oficinas	411	728
	<u>5,001</u>	<u>5,332</u>

### 13. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La filial Mercantil Banco, S.A., al 30 de junio, mantiene activos adjudicados mantenidos para la venta. Estos activos son producto de la ejecución de las garantías de los préstamos, y se encuentran registrados a valor razonable, clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

A continuación, se presenta el movimiento por los períodos de tres meses terminados el 30 de junio:

	Saldo
Saldo al 31 de marzo de 2024	26,569
Adjudicaciones / dación en pago	563
Ventas y gestiones de ventas	(1,706)
Ajuste por actualización del valor de mercado	(822)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>24,604</u>
Saldo al 31 de marzo de 2025	44,094
Adjudicaciones / dación en pago	2,121
Ventas y gestiones de ventas	(1,065)
Ajuste por actualización del valor de mercado	(317)
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>44,833</u>

### 14. Primas, reaseguros y coaseguros por cobrar

El detalle de primas, reaseguros y coaseguros por cobrar, al 30 de junio, se presenta a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar a reaseguradoras, comisiones y siniestros (Nota 20)	123,240	120,705
Primas por cobrar	35,573	27,225
Participación de reaseguradores en las provisiones sobre contratos de seguro (Nota 20)	17,091	22,374
	<u>175,904</u>	<u>170,304</u>

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 15. Intangibles, neto

El detalle de los activos intangibles, al 30 de junio, se presenta a continuación:

	2025	2024
Plusvalía	23,566	23,566
Activos intangibles, neto	17,545	14,770
	<u>41,111</u>	<u>38,336</u>

La plusvalía, al 30 de junio de 2025 y 2024, está compuesta de la siguiente manera:

Capital Bank Inc. y sus Filiales	19,593
Optima Compañía de Seguros, S.A.	3,654
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	319
	<u>23,566</u>

Los activos intangibles comprenden programas "software", licencias y desarrollos en proceso.

Para el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2025, el Holding registró un gasto de amortización de US\$1,115 mil (US\$1,073 al 30 de junio de 2024).

### 16. Otros activos, neto

El detalle, al 30 de junio, de otros activos se presenta a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar relacionadas	16,405	28,870
Impuestos y otros gastos pagados por anticipado	10,576	9,538
Fondo de cesantía	5,238	4,041
Activos no comercializables, netos	1,812	2,084
(Disminución neta) incremento neto por ajuste valor de mercado sobre contratos spot	(1,729)	1,710
Otras cuentas por cobrar	44,850	34,522
	<u>77,152</u>	<u>80,765</u>
Provisión para otros activos	(823)	(105)
	<u>76,329</u>	<u>80,660</u>

El Holding celebra contratos forward de compra y venta de monedas a un precio establecido, los cuales se intercambian, al término del contrato. Las diferencias originadas por la fluctuación del tipo de cambio de estos contratos de compras y ventas es de US\$255,646 mil y US\$244,487 mil, respectivamente (US\$209,267 mil y US\$201,263 mil; respectivamente al 30 de junio de 2024), los mismos tienen vencimiento menor de un año.

El movimiento de los activos no comercializables, por los períodos de tres meses terminados el 30 de junio, se presenta a continuación:

	Terrenos	Inmuebles	Total
Saldo al 31 de marzo de 2024	872	1,212	2,084
Saldo al 30 de junio de 2024	872	1,212	2,084
Saldo al 31 de marzo de 2025	872	1,212	2,084
Ventas	-	(272)	(272)
Saldo al 30 de junio de 2025	872	940	1,812

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 17. Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes, al 30 de junio, corresponden a lo siguiente:

	2025	2024
A la vista	853,337	792,873
A plazo fijo	2,151,797	1,877,817
Ahorros	356,496	301,263
	<u>3,361,630</u>	<u>2,971,953</u>

El rango de las tasas de interés de los depósitos a plazo, al 30 de junio, se indica a continuación:

	2025		2024	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
Depósitos a plazo	<u>0.25%</u>	<u>8.50%</u>	<u>0.22%</u>	<u>8.57%</u>

### 18. Pasivos financieros indexados a títulos valores

El detalle de pasivos financieros indexados a títulos valores, al 30 de junio, se presenta a continuación:

	2025	2024
Pasivos financieros indexados a títulos valores	33,563	38,530
Pasivos financieros indexados a títulos valores, asociados a préstamos de margen (Nota 9)	<u>27,407</u>	<u>24,647</u>
	<u>60,970</u>	<u>63,177</u>

Los pasivos indexados a títulos valores, al 30 de junio de 2025, tienen un vencimiento máximo de 180 días y tasas de interés entre 0.01% y 6.60% (entre 0.01% y 6.10% al 30 de junio de 2024).

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 19. Financiamientos recibidos

El detalle de financiamientos recibidos, al 30 de junio, se presenta a continuación:

	Vencimiento	Tasa	2025	2024
Deuda subordinada	Mayo de 2031	10.34%	42,567	42,625
	Julio de 2029	9.74%	12,554	12,554
	Mayo de 2027	3.50% + SOFR a 6 M	-	1,009
Subtotal			<u>55,121</u>	<u>56,188</u>
Préstamos locales	Entre octubre de 2027 y 2029	1.50%	25,835	-
	Septiembre de 2025	4.80%	9,016	20,789
	Mayo de 2025	6.30%	-	20,361
	Entre julio y noviembre de 2024	4.80 y 6.10%	-	36,957
Subtotal			<u>34,851</u>	<u>78,107</u>
Préstamos extranjeros	Septiembre de 2029	6.70%	15,304	-
	Entre enero y agosto de 2026	4.50% - 6.94%	13,947	-
	Entre julio y diciembre de 2025	Variable	87,827	8,133
	Entre julio y octubre de 2024	Variable	-	76,251
	Mayo 2031	6.92%	-	10,025
Subtotal			<u>117,078</u>	<u>94,409</u>
Valores comerciales negociables	Entre abril y junio de 2026	5.63%	13,029	-
	Entre julio de 2025 y enero de 2026	5.75%	9,414	-
	Entre julio y diciembre de 2025	5.50% y 6.50%	10,979	-
	Entre julio y diciembre de 2024	6.50%	-	42,718
Subtotal			<u>33,422</u>	<u>42,718</u>
Bonos corporativos	Junio de 2030 <sup>(8)</sup>	7.00%	2,045	-
	Mayo de 2030 <sup>(7)</sup>	7.00%	4,172	-
	Marzo de 2030 <sup>(6)</sup>	7.00%	5,000	-
	Enero de 2030 <sup>(5)</sup>	7.00%	3,915	-
	Diciembre de 2029 <sup>(4)</sup>	6.75%	7,500	-
	Octubre de 2027 <sup>(3)</sup>	6.00%	1,799	6,500
	Agosto de 2027 <sup>(2)</sup>	6.00%	14,630	15,000
	Julio de 2027 <sup>(1)</sup>	6.00%	36,132	38,500
Subtotal			<u>75,193</u>	<u>60,000</u>
Reportos	Agosto de 2026	6.03%	41,391	-
	Agosto de 2025	5.77%	18,767	-
	Entre julio 2024 y mayo de 2031	Variable	-	50,160
	Julio de 2024	6.50%	-	6,274
Subtotal			<u>60,158</u>	<u>56,434</u>
Acciones preferidas	Sin vencimiento <sup>(1)</sup>	Entre 6.50% y 7.50%	47,000	47,000
Total			<u>422,823</u>	<u>434,856</u>

<sup>(1)</sup> Redimibles transcurridos tres (3) años a partir de la fecha de emisión (1) y previa autorización de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

<sup>(2)</sup> Serie A emitida en julio de 2022.

<sup>(3)</sup> Serie B emitida en agosto de 2022.

<sup>(4)</sup> Serie C emitida en octubre de 2022.

<sup>(5)</sup> Serie D emitida en diciembre de 2024.

<sup>(6)</sup> Serie E emitida en enero de 2025.

<sup>(7)</sup> Serie F emitida en marzo de 2025.

<sup>(8)</sup> Serie G emitida en mayo de 2025.

<sup>(9)</sup> Serie H emitida en junio de 2025.

El Holding está en cumplimiento con los pagos de capital e intereses, así como con las cláusulas contractuales con relación a todas sus obligaciones.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 20. *Provisión para contratos de seguros y otros pasivos*

La provisión para contratos de seguros y otros pasivos, al 30 de junio, comprende lo siguiente:

	2025	2024
Provisión para siniestros	92,312	92,786
Cuentas por pagar a reaseguradores	84,863	81,459
Proveedores y otras cuentas por pagar	17,537	11,935
Cheques certificados / administración	13,812	16,540
Partidas por aplicar	10,420	1,832
Obligaciones laborales por pagar	8,949	5,346
Impuestos por pagar	2,549	2,375
Honorarios por pagar	1,941	1,438
Reserva y provisión adquirencia	1,723	894
Provisión para contingencias	1,031	847
Retenciones por pagar	800	800
Provisión para desmantelamiento de activos por derecho de uso	139	115
Otros pasivos	9,875	11,565
	<u>245,951</u>	<u>227,932</u>

Las provisiones relativas a los contratos de seguros, netas de participación de reaseguradores, al 30 de junio, se detallan a continuación:

	Bruto	Reaseguro	Neto
<b>2025</b>			
Provisión de riesgo en curso	76,618	12,160	64,458
Provisión para siniestros en trámite	12,444	3,394	9,050
Provisión sobre pólizas de vida individual	1,910	1,537	373
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	<u>1,340</u>	<u>-</u>	<u>1,340</u>
	<u>92,312</u>	<u>17,091</u>	<u>75,221</u>
<b>2024</b>			
Provisión de riesgo en curso	69,043	10,054	58,989
Provisión para siniestros en trámite	21,120	11,139	9,981
Provisión sobre pólizas de vida individual	1,473	1,181	292
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	<u>1,150</u>	<u>-</u>	<u>1,150</u>
	<u>92,786</u>	<u>22,374</u>	<u>70,412</u>

Las partidas por aplicar incluyen abonos por US\$4,915 mil y negociaciones bajo aceptación por US\$5,119 mil.

Las normas técnicas, para el cierre del período, arrojan una provisión para siniestros incurridos, no reportados por US\$1,340 mil (US\$1,150 mil al 30 de junio de 2024).

### Reasegueros

Mercantil Seguros y Reasegueros, S.A., Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., y Óptima Compañía de Seguros, C.A. tienen suscrito contratos automáticos (tratados) de reasegueros cedidos con varias empresas locales y extranjeras. Estos contratos cubren el período de un año y son suscritos de acuerdo con las modalidades de cuota parte, excedente y exceso de pérdida.

Las cuentas técnicas incluyen, entre otras partidas estipuladas en los contratos, las primas cedidas, gastos de adquisición y siniestros pagados, referentes a todas las operaciones del ramo o ramos del contrato, que el cedente haya tenido en el período de dicha cuenta (trimestral y/o semestral) y estén sujetas a reaseguro contractual.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

MERCANTIL mantiene un reaseguro de exceso de pérdidas y catástrofes que brinda protección de hasta US\$89.6 millones por pérdidas, incluidas las pérdidas por catástrofes que surjan de terremotos y actos de terrorismo, incluidos los nucleares, ataques biológicos y químicos.

Al 30 de junio, las filiales Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales y Óptima Compañía de Seguros, S.A., mantienen los siguientes saldos con reaseguradores:

	2025	2024
<b>Reaseguro por cobrar</b>		
Prima reaseguro aceptado	118,326	115,644
Siniestros por cobrar	2,863	3,986
Comisiones por cobrar	2,051	1,075
	<u>123,240</u>	<u>120,705</u>
<b>Reaseguro por pagar</b>		
Prima reaseguro aceptado	84,863	81,459
<b>Saldo neto operación reaseguro</b>	<u>38,377</u>	<u>39,246</u>

## 21. Impuestos

### Impuesto sobre la renta

El Holding es una compañía tenedora de acciones, por lo tanto, no está sujeta a la declaración y al pago de impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

El impuesto sobre la renta que refleja el estado consolidado condonado interino de resultados, representa la suma del impuesto sobre la renta de las filiales por los períodos de tres meses terminados el 30 de junio, como se detalla a continuación:

	2025	2024
Corriente	13	691
Complementario	1,361	961
Diferido	1,548	(126)
Remesas	275	218
	<u>3,197</u>	<u>1,744</u>

A continuación, los regímenes fiscales aplicables en los territorios donde opera el Holding y sus filiales:

### Panamá

Las filiales Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Banco, S.A. y sus Filiales, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales, Mercantil IB, S.A., y MBS Advisors, S.A., están domiciliadas en la República de Panamá, en donde se establece que las utilidades provenientes de transacciones efectuadas dentro del territorio son gravables a la tasa nominal de 25% y las utilidades de fuente extranjera obtenidas no están sujetas al impuesto sobre la renta.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, los contribuyentes deben determinar el impuesto sobre la renta por el método tradicional y por el método alternativo (CAIR) y pagar el mayor de los dos, la Ley permite que los contribuyentes pueden solicitar a la Dirección General de Ingresos de Panamá la no aplicación del método alternativo, en caso de pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta supere el 25%.

Al realizar el comparativo entre el método tradicional y el método alternativo (CAIR) para el período terminado el 30 de junio, el impuesto sobre la renta a pagar mayor fue el método CAIR. El Banco tiene trámite de solicitud para la no aplicación del Cálculo Alternativo de Impuesto sobre la Renta ante la Dirección General de Ingresos para el año 2023.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filiar 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

La Dirección General de Ingresos aprobó en julio de 2025 la No Aplicación de CAIR para los períodos 2024 y 2025.

La distribución de dividendos está sujeta al pago del impuesto, la Ley establece que todas las empresas que posean un "Aviso de Operación" están obligadas a retener un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados de utilidades de fuente panameña y un 5% de impuesto sobre dividendos pagados de utilidades exentas o de fuente extranjera.

De acuerdo con el código fiscal panameño, toda persona natural o jurídica ubicada en la República de Panamá que se beneficie con servicios prestados por no domiciliados, deberá aplicar el impuesto de remesas equivalente al 12.5% (25% sobre el 50%) de la suma a ser remitida dentro de los 10 días siguientes de la retención, en la medida en que dichos servicios incidan sobre la producción de renta de fuente panameña o la conservación de ésta, y su erogación haya sido considerada como gasto deducible por la persona que los recibió.

La filial Mercantil AWM, S.A está domiciliada en la República de Panamá, y está sujeta al pago de impuestos a una tarifa reducida del 5% sobre las utilidades provenientes de transacciones efectuadas dentro del territorio.

Los servicios prestados por una persona no domiciliada (siempre que incidan en la producción de renta panameña) deberá aplicar el impuesto de remesas equivalente al 2.5% de impuesto (5% sobre el 50% del monto pagado).

### Suiza

La filial Mercantil Bank (Schweiz AG) es residente y está sujeta al Impuesto sobre la Renta Corporativo Suizo (CIT) sobre sus ganancias imponibles generadas en la Confederación Suiza. El CIT se recauda a nivel federal, cantonal y comunitario. Los ingresos provenientes de fuentes extranjeras atribuibles a establecimientos permanentes extranjeros (EP) o propiedades inmobiliarias ubicadas en el extranjero están excluidos de la base impositiva y solo se tienen en cuenta para la progresión de la tasa en los cantones que aplican tasas impositivas progresivas.

#### *Nivel federal*

La Confederación Suiza recauda un CIT federal directo a una tasa fija del 8.5% sobre las ganancias después de impuestos. En consecuencia, el CIT es deducible para fines fiscales y reduce la base imponible aplicable, es decir, la renta imponible, lo que resulta en una tasa CIT federal directa sobre las ganancias antes de impuestos de aproximadamente el 7.83%. A nivel federal, no se aplica ningún impuesto sobre el capital social.

#### *Tasas de impuestos generales*

Como regla general, el rango aproximado general de la tasa máxima de CIT sobre las ganancias antes de impuestos para los impuestos federales, cantonales y comunales está entre 11.4% y 24.2% al 30 de junio de 2025, dependiendo de la ubicación de la empresa de residencia corporativa.

### Precios de transferencia

A partir del 2012, se regulan las transacciones que se realizan entre partes relacionadas que sean residentes fiscales fuera de la República de Panamá, los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

- Presentar anualmente una declaración informativa de las operaciones realizadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente, y serán sancionados quienes no lo presente con una multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones ejecutadas.
- Mantener un estudio de precios de transferencia que deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones.
- El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

## 22. Patrimonio

### 22.1 Capital social y capital autorizado

Al 30 de junio de 2025, el capital suscrito y pagado del Holding es de US\$154,923 mil (US\$147,423 mil al 30 de junio de 2024) y está compuesto por 988,102 acciones (980,602 acciones al 30 de junio de 2024), divididas en 574,282 acciones comunes Clase "A" y 413,820 acciones comunes Clase "B", con valor nominal promedio de US\$156.788 cada una (569,923 acciones comunes Clase "A" y 410,679 acciones comunes Clase "B", con valor nominal promedio de US\$150.339 cada una al 30 de junio de 2024).

Las acciones comunes Clase "B" tienen los mismos derechos que las acciones comunes Clase "A", salvo que su derecho a voto esta reducido a un décimo (0.10) por cada acción y solamente para aprobar las cuentas presentadas por la Junta Directiva en las asambleas correspondientes.

### 22.2 Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 30 de junio de 2025, el Holding ha recibido de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., US\$76,310 mil (US\$75,460 mil al 30 de junio de 2024) como aportes para futuras capitalizaciones.

### 22.3 Reservas regulatorias

El Holding ha realizado las evaluaciones a su cartera crediticia, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, determinando la reserva regulatoria clasificada dentro del patrimonio con base en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GDJ-003-2013 del 9 de julio de 2013.

Al 30 de junio, fue necesaria la constitución de la reserva regulatoria específica, debido a que la reserva bajo NIIF es menor a la reserva calculada según el Acuerdo No.4-2013, como se muestra a continuación:

	<u>Normal</u>	<u>Mención especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
<b>2025</b>						
Consumo	-	430	700	2,026	3,937	7,093
Corporativo	-	13,083	10,868	10,740	13,213	47,094
Total de reserva específica	-	13,513	11,568	12,766	17,150	54,997
Reserva en libros según NIIF	7,097	4,910	6,354	8,809	10,341	37,511
Reserva regulatoria específica	(7,097)	8,603	5,214	3,957	6,809	17,486
<b>2024</b>						
Consumo	-	253	373	1,526	6,096	8,248
Corporativo	-	11,473	14,423	10,129	16,009	52,034
Total de reserva específica	-	11,726	14,796	11,655	22,105	60,282
Reserva en libros según NIIF	6,356	4,785	10,502	7,794	15,296	44,733
Reserva regulatoria específica	(6,356)	6,941	4,294	3,861	6,809	15,549

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

A continuación, el movimiento de las reservas regulatorias, por los períodos de tres meses terminados el 30 de junio:

	Dinámica	Bienes adjudicados	Préstamos modificados	Reserva NIIF	Total
Saldo al 31 de marzo de 2024	18,252	2,043	2,408	1,573	24,276
Aumento (disminución)	608	975	(446)	2,208	3,345
Saldo al 30 de junio de 2024	18,860	3,018	1,962	3,781	27,621
Saldo al 31 de marzo de 2025	19,421	4,073	2,036	7,400	32,930
Aumento (disminución)	1,369	100	(117)	776	2,128
Saldo al 30 de junio de 2025	20,790	4,173	1,919	8,176	35,058

### 22.4 Provisión dinámica

Es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La misma se constituye con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los datos del último día del trimestre.

El monto de esta provisión se obtiene mediante el cálculo de los siguientes componentes:

1. *Componente 1:* Monto obtenido al multiplicar el saldo de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, por el coeficiente alfa 1.50%.
2. *Componente 2:* Monto obtenido al multiplicar la variación en el trimestre de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, si es positiva, por el coeficiente beta 5%. Si la variación es negativa, el monto es cero.
3. *Componente 3:* Monto de la variación del saldo de provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica es la suma de los dos componentes, obtenidos en los numerales 1 y 2 menos el tercer componente, con su signo, del monto obtenido en el numeral 3, es decir, que, si este último componente es negativo, debe sumarse.

La provisión dinámica debe cumplir las siguientes restricciones:

- a. No puede ser mayor que el 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- b. No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- c. No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

La Superintendencia de Bancos de Panamá estableció como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un ochenta por ciento (80%) de la provisión dinámica solo para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones de las Normas NIIF® de Contabilidad y genéricas sobre la cartera mencionada especial modificada, de acuerdo a los términos por ella establecidos, en los casos en que se requiera utilizar más del ochenta por ciento (80%) del monto de la provisión dinámica deberá obtener autorización previa de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

En julio de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá estableció la suspensión temporal de la provisión dinámica a fin de proveer un alivio financiero a los bancos. Posteriormente, en junio de 2023, restableció el cumplimiento de los porcentajes de provisión dinámica, estableciendo un plazo de adecuación para el cumplimiento del 2,5% de los activos ponderados por riesgo hasta junio de 2025. Para los bancos

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

cuyo saldo contable de la provisión dinámica sea mayor del 2,5% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facultades crediticias clasificadas en la categoría normal, podrán llevara el excedente de provisión contra las utilidades no distribuidas.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

### **22.5 Bienes adjudicados**

Conforme lo establece la regulación en lo referente a los bienes adjudicados, al 30 de junio de 2025, el Holding mantiene una reserva patrimonial de US\$4,173 mil (US\$3,018 mil al 30 de junio de 2024) por este concepto.

### **22.6 Riesgo país**

#### Entorno regulatorio y metodológico

Para la gestión de riesgo país, el Holding desarrolló una metodología que permite la identificación, medición, evaluación, monitoreo y reporte, para el control o mitigación del riesgo país, enmarcado en el Acuerdo No.7-2018. Esta metodología identifica las exposiciones sujetas al riesgo país, según el país de residencia o el país donde se genera la fuente de repago.

La metodología de análisis para riesgo país contempla realizar un análisis general de cada país siempre que la exposición total en ese país sea mayor o igual al 30%; o cuando la exposición de una posición individual sea mayor al 5%. Cada país tiene una calificación de riesgo soberana, emitida por una calificadora internacional (Standard & Poor's o una similar), la cual tiene asociada una probabilidad de default.

#### Exposición individual

Al 30 de junio de 2025, no se estableció una provisión de riesgo país, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá; debido a que las provisiones registradas en libros, en base a los requerimientos de las Normas NIIF® de Contabilidad, presentan un saldo superior a este importe.

#### Exposición por país

Al 30 de junio de 2025, existen exposiciones que son iguales o mayores al 5% de los activos totales expuestos a riesgo país, el cual corresponden: (a) colocaciones en bancos en Estados Unidos de América, (b) inversiones en títulos valores emitidos por Estados Unidos de América, y (c) a un préstamo comercial de la cartera de préstamos.

Para las colocaciones y las inversiones, la mayor exposición es con Estados Unidos de América, para el cual su probabilidad de incumplimiento se aproxima a cero, debido a que tiene una calificación internacional soberana de grado de inversión. Para el caso de la cartera de préstamos, la exposición está totalmente garantizada en efectivo.

### **22.7 Reserva de provisión para desviaciones estadísticas y riesgo catastrófico y/o de contingencia, reserva legal de seguro y reaseguros**

Conforme lo establecen los reguladores de las filiales del Holding, éstas deberán constituir una reserva de provisión para desviaciones estadísticas y riesgo catastrófico y/o de contingencia, reserva legal de seguro

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

y reaseguros, utilizando metodologías diferentes a las establecidas por las Normas NIIF® de Contabilidad. Estas partidas en los patrimonios de las filiales no pueden ser distribuidas como dividendos ni utilizadas para otros propósitos a los establecidos por sus normas sin previa autorización del ente regulador.

### 23. Resultado neto por acción

A continuación, se indica el cálculo del resultado neto por acción por los períodos terminados el 30 de junio:

	2025 (3 meses)	2024 (3 meses)
Resultado neto por acción atribuible a los accionistas de MERCANTIL	6,629	8,864
Acciones comunes emitidas	988,102	980,602
Promedio ponderado de acciones comunes emitidas en circulación	980,649	968,554
Resultado neto básico por acción atribuible a los accionistas de MERCANTIL	6.75	9.15

### 24. Compromisos y contingencias relacionadas con préstamos

En el curso normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento de las necesidades de financiamiento de sus clientes y el manejo de sus propias actividades, el Holding participa en varios instrumentos financieros cuyos riesgos no se presentan en el estado consolidado condensado interino de situación financiera. Estos instrumentos involucran a distintos niveles, elementos de crédito y riesgo de mercado en exceso de los montos registrados en el estado consolidado condensado interino de situación financiera.

El riesgo de crédito es la posibilidad de que ocurra una pérdida por el incumplimiento de un cliente de los acuerdos establecidos en los contratos. El riesgo de crédito de los instrumentos financieros no mostrados en el estado consolidado condensado interino de situación financiera es controlado a través de los mismos procesos de aprobación, límites de créditos y seguimientos establecidos en las políticas de crédito utilizadas para los instrumentos financieros que se divulgan en el estado consolidado condensado interino de situación financiera. El monto colateral obtenido, si existiera, está basado en la naturaleza del instrumento financiero y la evaluación de crédito realizada por el Holding.

Un resumen de los instrumentos financieros no incluidos en el estado consolidado condensado interino de situación financiera, por los períodos terminados el 30 de junio, se presenta a continuación:

	2025	2024
Líneas de crédito irrevocables	97,224	92,518
Cartas promesa de pago	65,533	43,276
Avales y fianzas	25,911	22,497
Garantías bancarias	17,142	8,172
Cartas de crédito	13,216	8,369
	219,026	174,832

Al 30 de junio de 2025, las operaciones contingentes mantienen provisión de US\$1,031 mil (US\$847 mil al 30 de junio de 2024) registrada en el pasivo.

### 25. Activos bajo administración

El Holding presta servicios de custodia de valores de clientes. Al 30 de junio de 2025, el valor de los activos en administración ascendía a US\$2,129,668 mil (US\$1,792,628 mil al 30 de junio de 2024), generando ingresos por servicios por el periodo de tres meses US\$1,490 mil (US\$963 mil al 30 de junio de 2024) que se encuentran en el rubro de otros ingresos.

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 26. *Compromisos y contingencias*

Al 30 de junio de 2025, existen reclamos legales o cobros judiciales interpuestos por el Holding y sus filiales. La Gerencia y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos genere un efecto material adverso sobre la situación financiera consolidada condensada interina del Holding.

### 27. *Ingresos procedentes de contratos*

A continuación, el desglose de los ingresos procedentes de contratos, por el período de tres meses terminado el 30 de junio:

	2025	2024
Cargos por servicio adquirente	2,941	4,957
Comisiones por tarjetas de crédito	2,691	902
Cargos a clientes	2,653	210
Comisiones por operaciones bursátiles	2,143	1,816
Comisiones por custodia	1,490	915
Comisiones por préstamos y líneas de crédito	1,288	1,348
Comisiones por transferencia	1,222	1,197
Comisiones por servicios aseguradores	340	346
Comisiones por servicios administrativos	259	457
Otros ingresos, neto	570	(349)
	<u>15,597</u>	<u>11,799</u>

### 28. *Ganancia en venta de inversiones y diferencial cambiario, neto*

La ganancia en inversiones y diferencial cambiario, por el período de tres meses terminado el 30 de junio, se presenta a continuación:

	2025	2024
Ganancia neta realizada en inversiones - venta de títulos valores	1,518	422
Cambios en el valor razonable de las inversiones a valor razonable	295	(91)
Diferencia en cambio, neta	<u>(2,048)</u>	<u>498</u>
	<u>(235)</u>	<u>829</u>

### 29. *Ingresos no procedentes de contratos*

Los ingresos no procedentes de contratos, por el período de tres meses terminado el 30 de junio, se presentan a continuación:

	2025	2024
Recuperación de préstamos	1,982	1,315
Cargos varios a clientes	807	603
Otros ingresos	<u>1,133</u>	<u>3,638</u>
	<u>3,922</u>	<u>5,556</u>

# Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos

Al 30 de junio de 2025

(En miles de dólares de Estados Unidos de América)

### 30. Salarios y otros gastos de personal

Los salarios y otros gastos de personal, por el período de tres meses terminado el 30 de junio, se presentan a continuación:

	2025	2024
Salarios	6,193	6,161
Bonificaciones	3,019	2,365
Prestaciones sociales	1,315	1,130
Entrenamiento y seminarios	207	199
Otros beneficios laborales	1,120	903
	<u>11,854</u>	<u>10,758</u>

A continuación, la cantidad de empleados, al 30 de junio, por entidad:

	2025	2024
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (entidad legal)	4	5
Mercantil Capital, S.A. y su Filial	530	511
Mercantil Bank (Schweiz) AG y su Filial	15	20
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Filiales	20	18
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	18	15
Mercantil AWM, S.A. y su Filial	13	-
	<u>600</u>	<u>569</u>

### 31. Otros gastos generales y administrativos

El detalle de otros gastos generales y administrativos, por el período de tres meses terminado el 30 de junio, se presenta a continuación:

	2025	2024
Impuestos	929	986
Electricidad y comunicaciones	747	822
Mantenimiento de licencias	702	408
Bienes adjudicados	601	467
Mantenimiento y limpieza	511	589
Publicidad	456	487
Misceláneos	249	184
Alquileres	196	161
Viajes y transporte	189	174
Suscripciones y membresías	53	119
Papelería y útiles	38	73
Legales	33	81
Tarjetas plastificadas	13	15
Otros gastos	663	351
	<u>5,380</u>	<u>4,917</u>

### 32. Evento posterior

En julio de 2025 el Juzgado Primero del Circuito de la Provincia de Chiriquí, Ramo Civil, emitió sentencia en donde obliga a el Banco a pagar en primera instancia la suma de US\$4,500 mil a un cliente por el proceso ordinario de resolución de contrato. El caso se encuentra en proceso de apelación ante el Tribunal Superior.

Nuestros asesores legales estiman que la sentencia en segunda instancia será con ocurrencia favorable a nuestro favor.

\*\*\*\*\*

**MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A. y Filiales**  
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Información de consolidación sobre el estado de situación financiera

Af 30 de junio de 2025

En miles de dólares de Estados Unidos de América

	Mercantil Seguros y Reservios, S.A. y Filiales	Mercantil Capital, S.A.	Mercantil Bank (Schweiz) AG	Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	Mercantil ANM, S.A.	Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. Entidad Legal	Combinado	Eliminaciones	MHI Consolidado
<b>Activos</b>									
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo, neto	27.115	186.042	33.573	3.715	42	1.419	251.876	(20.979)	230.897
Inversiones en valores, neta	73.478	821.999	63.715	42.329	-	463.123	1.464.644	(468.270)	996.374
Cartera de préstamos, neta	-	2.737.952	116.192	-	-	11.412	2.865.556	(2.000)	2.863.556
Préstamos de mitigación y acciones indexados a títulos valores	-	-	-	33.714	-	3.430	37.144	(3.430)	33.714
Arrobos por derecho de uso, neto	1.599	2.183	-	-	-	-	3.782	(1.085)	2.697
Terreno, edificio, mobiliario, equipos y mejoras, neto	2.506	45.100	243	202	10	-	48.061	-	48.061
Depósitos en garantía	36	4.965	-	-	-	-	5.001	-	5.001
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	44.833	-	-	-	-	44.833	-	44.833
Propiedades de inversión	1.902	-	-	-	-	-	1.902	-	1.902
Impuesto sobre la renta diferido	-	9.778	-	-	-	-	9.778	-	9.778
Préstamos, reaseguros y reaseguros por cobrar	152.089	23.815	-	-	-	-	175.904	-	175.904
Intangibles, neto	469	99.027	765	183	-	360	100.804	(59.693)	41.111
Otros activos, neto	18.209	27.154	14.621	4.142	471	5.239	68.836	6.493	76.329
<b>Total de activos</b>	<b>277.403</b>	<b>4.002.018</b>	<b>228.189</b>	<b>84.283</b>	<b>523</b>	<b>484.983</b>	<b>5.079.421</b>	<b>-540.564</b>	<b>4.530.157</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>									
<b>Pasivos</b>									
Depósitos de clientes	-	3.200.759	181.850	-	-	-	3.382.609	(20.979)	3.361.630
Pasivos financieros indexados a títulos valores	2.865	-	-	61.535	-	-	64.400	(3.430)	60.970
Financiamientos recibidos	2.000	342.398	-	5.232	-	80.340	429.970	(7.147)	422.823
Pasivo por arrendamientos	1.660	2.327	-	-	-	-	3.987	(1.312)	2.675
Provisión para contratos de seguros y otros pasivos	155.597	82.488	3.212	4.718	102	1.141	247.258	(1.307)	245.951
<b>Total de pasivos</b>	<b>162.122</b>	<b>3.627.872</b>	<b>185.062</b>	<b>71.485</b>	<b>102</b>	<b>81.481</b>	<b>4.128.224</b>	<b>-34.173</b>	<b>4.094.049</b>
<b>Patrimonio</b>									
Acciones comunes	20.485	206.600	20.139	7.790	50	154.923	409.987	(255.064)	154.923
Prima sobre acciones	-	100.999	-	-	-	-	100.999	(100.999)	-
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	1.538	-	76.310	77.848	(1.538)	76.310
Utilidades no distribuidas	84.242	26.192	19.580	3.059	371	130.382	263.876	(133.492)	130.384
Reservas regulatorias	14.949	26.230	3.869	551	-	35.058	80.657	(45.599)	35.058
Revaluación de activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI)	(2.423)	14.825	323	12	-	497	13.234	(12.737)	497
Ajuste por conversión de IBAL en el extranjero	-	-	136	-	-	6.332	6.468	(136)	6.332
Impuesto diferido	(2.022)	-	-	(150)	-	-	(2.172)	2.172	-
<b>Total de patrimonio</b>	<b>115.281</b>	<b>374.046</b>	<b>44.047</b>	<b>12.800</b>	<b>421</b>	<b>483.502</b>	<b>950.887</b>	<b>(647.383)</b>	<b>403.804</b>
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>277.403</b>	<b>4.002.018</b>	<b>229.109</b>	<b>84.283</b>	<b>523</b>	<b>484.983</b>	<b>5.079.421</b>	<b>(540.564)</b>	<b>4.530.157</b>

**MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A. y Filiales**  
**(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacionales, S.A.)**

Información de consolidación sobre el estado de ganancias y pérdidas.

Al 30 de junio de 2025

En miles de dólares de Estados Unidos de América

	Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y Filiales	Mercantil Capital, S.A.	Mercantil Bank (Schweiz) AG	Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	Mercantil AVM, S.A.	Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. Entidad Legal	Combinado	Eliminaciones	MHT Consolidado
<b>Ingresos financieros</b>									
Cartera de préstamos	-	96,340	2,290	-	-	409	99,039	-	99,039
Inventarios en título valores	1,342	16,660	836	1,574	-	39	20,451	-	20,451
Depósitos en bancos	520	3,141	48	67	-	36	3,812	(395)	3,417
<b>Total de ingresos ganados</b>	<b>1,862</b>	<b>116,141</b>	<b>3,174</b>	<b>1,641</b>	<b>-</b>	<b>484</b>	<b>123,302</b>	<b>(395)</b>	<b>122,907</b>
<b>Gastos financieros</b>									
Depósitos de clientes	-	(60,626)	(92)	-	-	-	(60,718)	281	(60,437)
Financiamientos recibidos y préstamos financieros indexados	(112)	(10,920)	(69)	(859)	-	(2,500)	(14,460)	-	(14,460)
Pagos financieros por arrendamientos	(55)	(79)	-	-	-	-	(134)	38	(96)
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>(167)</b>	<b>(71,625)</b>	<b>(161)</b>	<b>(859)</b>	<b>-</b>	<b>(2,500)</b>	<b>(75,312)</b>	<b>319</b>	<b>(74,993)</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>1,695</b>	<b>44,516</b>	<b>3,013</b>	<b>782</b>	<b>-</b>	<b>(2,016)</b>	<b>47,990</b>	<b>(76)</b>	<b>47,914</b>
Provisión para deterioro de cartera de préstamos	-	(16,059)	(8)	(14)	-	-	(16,081)	-	(16,081)
Provisión para deterioro de inversiones	-	(117)	-	-	-	-	(117)	-	(117)
Provisión para depósitos en bancos y cuentas por cobrar	(57)	(187)	-	-	(19)	-	(263)	-	(263)
<b>Ingresos financieros netos, después de (provisiones) para activos</b>	<b>1,638</b>	<b>28,153</b>	<b>3,005</b>	<b>768</b>	<b>(19)</b>	<b>(2,016)</b>	<b>31,529</b>	<b>(76)</b>	<b>31,453</b>
<b>Otros ingresos (gastos), neto</b>									
Ingresos procedentes de combates	134	20,833	4,554	4,521	824	-	30,866	(936)	29,930
Gastos de comisiones, neto	(1,023)	(11,970)	(1,019)	(880)	-	(140)	(15,032)	255	(14,777)
(Pérdida) ganancia en venta de inversiones y diferencial cambiario, neto	194	3,258	622	668	-	(3,493)	1,249	(288)	961
Ingresos no procedentes de contratos	699	2,269	502	943	-	1,982	6,495	-	6,495
<b>Total de otros ingresos, neto</b>	<b>4</b>	<b>14,390</b>	<b>4,759</b>	<b>5,252</b>	<b>824</b>	<b>(1,651)</b>	<b>23,578</b>	<b>(969)</b>	<b>22,609</b>
<b>Primas de seguros</b>									
Primas de seguros, neto de siniestros	11,289	2,629	-	-	-	-	13,918	-	13,918
Filial	120,438	9,652	-	-	-	-	130,090	-	130,090
Gastos de seguros	(14,037)	(3,530)	-	-	-	-	(17,567)	-	(17,567)
<b>Neto de seguros</b>	<b>(95,112)</b>	<b>(3,433)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(98,605)</b>	<b>-</b>	<b>(98,605)</b>
Participación en relacionadas	-	-	-	-	-	20,826	20,826	(20,826)	-
<b>Gastos de operaciones</b>									
Salarios y otros gastos de personal	(1,135)	(18,326)	(2,706)	(1,647)	(363)	-	(24,177)	-	(24,177)
Honorarios y servicios profesionales	(599)	(3,618)	(2,178)	(1,382)	(44)	(40)	(7,861)	796	(7,065)
Depreciaciones y amortización	(178)	(3,330)	(285)	(69)	-	(24)	(3,886)	464	(3,422)
Distribución de activos por derecho de uso	(105)	(387)	-	(912)	(8)	-	(492)	70	(422)
Otros gastos, generales y administrativos	(1,045)	(7,952)	(635)	(912)	(8)	-	(10,592)	-	(10,592)
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<b>(3,062)</b>	<b>(33,653)</b>	<b>(5,804)</b>	<b>(4,010)</b>	<b>(415)</b>	<b>(64)</b>	<b>(47,008)</b>	<b>1,330</b>	<b>(45,678)</b>
<b>Impuesto sobre la renta, neto</b>									
Impuesto sobre la renta, neto	9,869	11,519	1,960	2,010	390	17,095	42,843	(20,541)	22,302
Subtotal	(29)	(2,858)	(382)	(185)	(19)	(1,205)	(4,678)	-	(4,678)
<b>Subtotal</b>	<b>9,840</b>	<b>8,661</b>	<b>1,578</b>	<b>1,825</b>	<b>371</b>	<b>15,890</b>	<b>38,165</b>	<b>(20,541)</b>	<b>17,624</b>
Participación no Controladora	-	-	-	-	-	-	-	(1,732)	(1,732)
<b>Utilidad neta</b>	<b>9,840</b>	<b>8,661</b>	<b>1,578</b>	<b>1,825</b>	<b>371</b>	<b>15,890</b>	<b>38,165</b>	<b>(22,273)</b>	<b>15,892</b>

**D. Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión.**

**COMUNICADO DE PRENSA****CONTACTOS**

**Nadia Calvo**  
Senior Credit Analyst  
+503.2243.7419 tel  
[Nadia.Calvo@moodys.com](mailto:Nadia.Calvo@moodys.com)

**Rolando Martínez Estevez**  
Director-Credit Analyst  
+503.2243.7419 tel  
[Rolando.MartinezEstevez@moodys.com](mailto:Rolando.MartinezEstevez@moodys.com)

**René Medrano**  
Ratings Manager  
+503.2243.7419 tel  
[Rene.Medrano@moodys.com](mailto:Rene.Medrano@moodys.com)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Panamá  
+507.214.3790

Costa Rica  
+506.4102.9400

El Salvador  
+503.2243.7419

# Moody's Local Panamá asigna la calificación al Programa de Bonos de Mercantil Holding Financiero Internacional S.A. en A.pa con perspectiva Estable

**ACCIÓN DE CALIFICACIÓN**

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

10 de marzo de 2026

Moody's Local Panamá asignó la calificación de largo plazo de A.pa al nuevo Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (en adelante MHFI). La perspectiva es Estable.

La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Programa Rotativo de Bonos Corporativos 2025 - Programa en moneda local a largo plazo	A.pa	Estable		

**Fundamentos de la calificación**

El programa está previsto por un monto total de hasta USD100 millones. Las emisiones podrán realizarse en múltiples series y plazos definidos por el emisor según sus necesidades. Los bonos no cuentan con garantías reales ni personales y tienen un plazo global de hasta 10 años. Cada serie puede tener condiciones particulares de tasa, plazo y forma de pago, detalladas en su respectivo suplemento. Los fondos obtenidos se utilizarán para financiar el crecimiento de operaciones y otros usos ordinarios del negocio, según se detalle en cada serie.

La calificación del programa se asigna al mismo nivel que la de MHFI debido a que la agencia considera que la probabilidad de incumplimiento es similar, dada la ausencia de garantías y la no subordinación de las emisiones. La calificación de MHFI se fundamenta en los beneficios derivados de su estructura diversificada, la expansión regional, la estabilidad de sus negocios de seguros y

reaseguros y considera su subordinación estructural por su naturaleza de holding. Asimismo, considera que su mayor orientación al negocio bancario, ha reforzado su posición competitiva, aumentado su participación en activos dentro del sistema financiero panameño, ha fortalecido la generación de resultados y la resiliencia del conglomerado. Se prevé que esta dinámica continúe conforme se consolida la operación bancaria y se optimizan las sinergias operativas.

La calidad de los activos evidencia una tendencia de estabilización que se espera continúe conforme se consolida el negocio bancario. A septiembre de 2025, el indicador de cartera vencida y morosa sobre préstamos brutos se redujo a 2.8% desde 3.6% registrado en 2024. Asimismo, la cobertura de reservas incrementó a 51.7% desde 44.7% de 2024, un nivel que incorpora el volumen importante de garantías reales que mitigan parcialmente el riesgo crediticio.

MHFI muestra niveles de capitalización adecuados favorecidos por la retención de utilidades y aportes recibidos. A septiembre de 2025, el indicador de capital regulatorio se ubicó en 13.9% (2024:14.1%). Esta métrica evidencia la capacidad de absorción de pérdidas del capital del holding y se estima que se mantendrá en niveles similares, suficientes para sostener el moderado crecimiento crediticio.

La rentabilidad de MHFI ha reflejado los beneficios y los retos propios de su proceso de expansión. Se prevé que los indicadores de rentabilidad se normalicen, respaldados por la integración de sus diversos segmentos de negocio. Esto podría contrarrestar las presiones generadas por los costos de pasivos y los gastos en provisiones y operativos relevantes. Lo anterior se reflejó, en septiembre de 2025, en un retorno sobre patrimonio promedio (ROAE) de 11.3% levemente abajo del 11.9% de diciembre de 2024.

MHFI mantiene los depósitos como su principal fuente de fondeo, que además sostienen un crecimiento moderado constante. MHFI cuenta con un acceso probado a otras fuentes de fondeo que favorecen su flexibilidad financiera y la liquidez. Los niveles de liquidez son adecuados y consistentes con la operación consolidada.

#### **Factores que pueden generar una mejora de la calificación**

→ Una mejora sostenida en el perfil financiero del holding, reflejada en la estabilidad de la capitalización y la mejora continua en la calidad de la cartera.

#### **Factores que pueden generar un deterioro de la calificación**

→ El deterioro del perfil financiero de las subsidiarias operativas clave, reflejado en una reducción de su capacidad de generación de resultados, una disminución de la calidad de sus activos y un debilitamiento de sus indicadores de capitalización.

La metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Metodología de calificación de prestamistas financieros – 15-05-2023, favor de entrar a la página <https://moodyslocal.com.pa/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/> para obtener una copia.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACION CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACION PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICION POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PERDIDAS ECONOMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACION DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACION SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGUN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRAN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSION NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACION ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TITULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINION SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICION SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARA A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DEL TITULO DE VALOR QUE ESTE CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTAN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERIA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISION EN MATERIA DE INVERSION, EN CASO DE DUDA. DEBERIA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT). NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACION SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACION CONTENIDA AQUI PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMATICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGIA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTAN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGUN SE DEFINE DICHO TERMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACION.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com) bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter and Governance Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Terminos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Terminos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Terminos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

**MOODY'S**  
LOCAL

**Panamá**